



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

FORMALIZACIÓN Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA CIUDAD DE LIMA

METROPOLITANA, 2023

Línea de investigación:

Finanzas, Modelación Financiera, Finanzas en Pymes

Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad

Autor

Cruz Conde, Daniel

Asesor

Pacheco Trucios, Teófilo Fortunato

ORCID: 0000-0002-0307-3833

Jurado

Patricio Aparicio, Santiago Saturnino

Rosales León, Tomas Francisco

Pecho Rafael, Melida Herlinda

Lima - Perú

2025

FORMALIZACIÓN Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal	7%
	Trabajo del estudiante	
2	repositorio.ulasamericas.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
3	repositorio.unfv.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
4	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas	1%
	Trabajo del estudiante	
5	hdl.handle.net	1%
	Fuente de Internet	
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo	1%
	Trabajo del estudiante	
7	repositorio.uwiener.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	
8	Submitted to Universidad Privada del Norte	<1%
	Trabajo del estudiante	



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

FORMALIZACIÓN Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA CIUDAD DE LIMA
METROPOLITANA, 2023

Línea de investigación:

Finanzas, Modelación Financiera, Finanzas en Pymes

Tesis para optar el grado académico de:

Doctor en Contabilidad

Autor:

Cruz Conde, Daniel

Asesor:

Pacheco Trucios, Teófilo Fortunato

ORCID 0000-0002-0307-3833

Jurado:

Patricio Aparicio, Santiago Saturnino

Rosales León, Tomas Francisco

Pecho Rafael, Melida Herlinda

Lima - Perú

2025

DEDICATORIA

Agradecer en primer lugar a Dios por permitir haber llegado a esta etapa profesional, y a mi familia, en especial a mis padres por haberme guiado y a los Docentes por brindarnos las herramientas académicas necesarias para poder culminar el presente trabajo de investigación.

RECONOCIMIENTO

Mi especial reconocimiento para los distinguidos Miembros del Jurado.
Por su criterio objetivo en la evaluación de este trabajo de investigación.
Asimismo, mi reconocimiento para mi asesor Dr. Teófilo Fortunato Pacheco Trucios por las sugerencias recibidas para el mejoramiento de trabajo.

Muchas gracias para todos.

ÍNDICE

RESUMEN	i
ABSTRACT	ii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1.Planteamiento del problema.....	2
1.2.Descripción del problema	4
1.3.Formulación del problema	5
1.3.1. Problema general.....	5
1.3.2. Problemas específicos.....	5
1.4.Antecedentes	6
1.4.1. Antecedentes nacionales	6
1.4.2. Antecedentes internacionales.....	13
1.5.Justificación de la investigación	18
1.6.Limitaciones de la investigación.....	19
1.7.Objetivos	20
1.7.1. Objetivo general.....	20
1.7.2. Objetivos específicos.....	20
1.8 Hipótesis	20
1.8.1 Hipótesis general	20
1.8.2 Hipótesis específicas	20
II. MARCO TEÓRICO	21
2.1. Marco conceptual	21
2.2.Estado del arte.....	27

III. MÉTODO	35
3.1. Tipo de investigación.....	35
3.2. Población y muestra.....	36
3.3. Operacionalización de variables	37
3.4. Instrumentos.....	38
3.5. Validación y confiabilidad.....	39
3.6. Procedimientos.....	39
3.7. Análisis de datos	40
3.8. Consideraciones éticas	41
IV. RESULTADOS	42
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	89
VI. CONCLUSIONES	92
VII. RECOMENDACIONES.....	93
VIII. REFERENCIAS	94
IX. ANEXOS.....	106
Anexo A. Matriz de Consistencia	107
Anexo B. Instrumento de recolección de datos.....	108
Anexo C. Entrevista	111
Anexo D. Ficha de validación de instrumento por juicio de expertos	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de muestra	37
Tabla 2 Operacionalización de las variables.....	37
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad	39
Tabla 4 Correlación entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023	42
Tabla 5 Correlación entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.	43
Tabla 6 Correlación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.....	44
Tabla 7 Correlación entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.....	45
Tabla 8 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Crecimiento Económico de las Empresas y su Nivel de Capital Humano	46
Tabla 9 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Crecimiento Económico de las Empresas y el Cumplimiento Riguroso de sus Obligaciones Tributarias	47
Tabla 10 Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución del Crecimiento Económico de las Empresas a la Mejora de su Rentabilidad	49
Tabla 11 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Rentabilidad de las Empresas y el Régimen Tributario MYPE al que están Sujetas	50
Tabla 12 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Rentabilidad Empresarial en la Decisión de Formalizarse Tributariamente	51
Tabla 13 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Rentabilidad Empresarial y una Mayor Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	52

Tabla 14 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Nivel de Capital Humano en las Empresas y su Conciencia y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	53
Tabla 15 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen Laboral MYPE en el Capital Humano de las Empresas	54
Tabla 16 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Nivel de Capital Humano de las Empresas y la Frecuencia de Fiscalización que Reciben.....	55
Tabla 17 Frecuencia de Percepciones sobre la Facilitación del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Empresariales mediante el Régimen MYPE Tributario	56
Tabla 18 Frecuencia de Percepciones sobre la Promoción de una Cultura Tributaria Sólida en las Empresas a través del Régimen MYPE Tributario	57
Tabla 19 Frecuencia de Percepciones sobre el Incentivo a la Formalización Empresarial mediante el Régimen MYPE Tributario.....	58
Tabla 20 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de las Obligaciones Tributarias en la Cultura Tributaria de las Empresas	59
Tabla 21 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y la Calidad de la Fiscalización Empresarial	60
Tabla 22 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Conocimiento y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en la Formalización de Empresas	61
Tabla 23 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre una Cultura Tributaria Sólida y el Crecimiento Económico de las Empresas	62
Tabla 24 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Cultura Tributaria de las Empresas en su Decisión de Formalización	63
Tabla 25 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen Laboral MYPE en la Cultura Tributaria de las Empresas	64

Tabla 26 Frecuencia de Percepciones sobre la Facilitación del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Empresariales mediante el Régimen MYPE Laboral	65
Tabla 27 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen MYPE Laboral en la Formalización Tributaria de las Empresas	66
Tabla 28 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen MYPE Laboral en la Frecuencia de Fiscalización Empresarial	67
Tabla 29 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Frecuencia de Fiscalización Empresarial y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	68
Tabla 30 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de la Frecuencia de Fiscalización en la Decisión de Formalización Tributaria de las Empresas	69
Tabla 31 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Fiscalización en la Calidad de la Cultura Tributaria de las Empresas	70
Tabla 32 Frecuencia de Percepciones sobre la Claridad y Comprensibilidad de las Normas Tributarias para los Contribuyentes	71
Tabla 33 Frecuencia de Percepciones sobre la Efectividad de las Sanciones en las Normas Tributarias para Desincentivar la Evasión.....	72
Tabla 34 Frecuencia de Percepciones sobre la Actualización Oportuna de las Normas Tributarias para Abordar Nuevas Formas de Evasión.....	73
Tabla 35 Frecuencia de Percepciones sobre la Revisión y Adaptación de los Principios Tributarios para Abordar los Desafíos Actuales de Evasión.....	74
Tabla 36 Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de la Adhesión a los Principios Tributarios en la Reducción de la Evasión Tributaria.....	75
Tabla 37 Frecuencia de Percepciones sobre la Consistente Aplicación de los Principios Tributarios por Parte de las Autoridades Fiscales	76

Tabla 38 Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de las Personas Naturales en una Parte Significativa de la Evasión Tributaria.....	77
Tabla 39 Frecuencia de Percepciones sobre la Necesidad de Mayor Educación y Capacitación en Obligaciones Tributarias para Personas Naturales con el Fin de Reducir la Evasión	78
Tabla 40 Frecuencia de Percepciones sobre la Evasión de Impuestos por Parte de Personas Naturales debido a la Falta de Conciencia Tributaria	79
Tabla 41 Frecuencia de Percepciones sobre la Evasión de Impuestos por Parte de Personas Jurídicas debido a Estrategias de Planificación Fiscal Agresiva.....	80
Tabla 42 Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de las Personas Jurídicas en una Parte Significativa de la Evasión Tributaria.....	81
Tabla 43 Frecuencia de Percepciones sobre la Utilización de Lagunas Legales por Parte de Personas Jurídicas para Evadir el Pago de Impuestos	82
Tabla 44 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de Impuestos Justos y Equitativos en el Cumplimiento Voluntario de los Contribuyentes.....	83
Tabla 45 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de la Estructura y Carga Impositiva en los Niveles de Evasión Tributaria	84
Tabla 46 Frecuencia de Percepciones sobre la Dificultad en el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales debido a la Complejidad del Sistema Tributario	85
Tabla 47 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de las Contribuciones Obligatorias en los Niveles de Evasión Tributaria	86
Tabla 48 Frecuencia de Percepciones sobre la Percepción de Justicia y Proporcionalidad de las Contribuciones Obligatorias por Parte de los Contribuyentes	87
Tabla 49 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de una Mayor Transparencia en el Uso de las Contribuciones en la Confianza y Cumplimiento de los Contribuyentes	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Crecimiento Económico de las Empresas y su Nivel de Capital Humano	46
Figura 2 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Crecimiento Económico de las Empresas y el Cumplimiento Riguroso de sus Obligaciones Tributarias	48
Figura 3 Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución del Crecimiento Económico de las Empresas a la Mejora de su Rentabilidad	49
Figura 4 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Rentabilidad de las Empresas y el Régimen Tributario MYPE al que están Sujetas	50
Figura 5 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Rentabilidad Empresarial en la Decisión de Formalizarse Tributariamente	51
Figura 6 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Rentabilidad Empresarial y una Mayor Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	52
Figura 7 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Nivel de Capital Humano en las Empresas y su Conciencia y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	53
Figura 8 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen Laboral MYPE en el Capital Humano de las Empresas	54
Figura 9 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Nivel de Capital Humano de las Empresas y la Frecuencia de Fiscalización que Reciben.....	55
Figura 10 Frecuencia de Percepciones sobre la Facilitación del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Empresariales mediante el Régimen MYPE Tributario	56
Figura 11 Frecuencia de Percepciones sobre la Promoción de una Cultura Tributaria Sólida en las Empresas a través del Régimen MYPE Tributario.....	57

Figura 12 Frecuencia de Percepciones sobre el Incentivo a la Formalización Empresarial mediante el Régimen MYPE Tributario	58
Figura 13 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de las Obligaciones Tributarias en la Cultura Tributaria de las Empresas	59
Figura 14 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y la Calidad de la Fiscalización Empresarial.....	60
Figura 15 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Conocimiento y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en la Formalización de Empresas	61
Figura 16 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre una Cultura Tributaria Sólida y el Crecimiento Económico de las Empresas	62
Figura 17 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Cultura Tributaria de las Empresas en su Decisión de Formalización.....	63
Figura 18 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen Laboral MYPE en la Cultura Tributaria de las Empresas	64
Figura 19 Frecuencia de Percepciones sobre la Facilitación del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Empresariales mediante el Régimen MYPE Laboral.....	65
Figura 20 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen MYPE Laboral en la Formalización Tributaria de las Empresas	66
Figura 21 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen MYPE Laboral en la Frecuencia de Fiscalización Empresarial	67
Figura 22 Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Frecuencia de Fiscalización Empresarial y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	68
Figura 23 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de la Frecuencia de Fiscalización en la Decisión de Formalización Tributaria de las Empresas.....	69

Figura 24 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Fiscalización en la Calidad de la Cultura Tributaria de las Empresas	70
Figura 25 Frecuencia de Percepciones sobre la Claridad y Comprensibilidad de las Normas Tributarias para los Contribuyentes	71
Figura 26 Frecuencia de Percepciones sobre la Efectividad de las Sanciones en las Normas Tributarias para Desincentivar la Evasión	72
Figura 27 Frecuencia de Percepciones sobre la Actualización Oportuna de las Normas Tributarias para Abordar Nuevas Formas de Evasión	73
Figura 28 Frecuencia de Percepciones sobre la Revisión y Adaptación de los Principios Tributarios para Abordar los Desafíos Actuales de Evasión	74
Figura 29 Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de la Adhesión a los Principios Tributarios en la Reducción de la Evasión Tributaria.....	75
Figura 30 Frecuencia de Percepciones sobre la Consistente Aplicación de los Principios Tributarios por Parte de las Autoridades Fiscales.....	76
Figura 31 Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de las Personas Naturales en una Parte Significativa de la Evasión Tributaria	77
Figura 32 Frecuencia de Percepciones sobre la Necesidad de Mayor Educación y Capacitación en Obligaciones Tributarias para Personas Naturales con el Fin de Reducir la Evasión.....	78
Figura 33 Frecuencia de Percepciones sobre la Evasión de Impuestos por Parte de Personas Naturales debido a la Falta de Conciencia Tributaria	79
Figura 34 Frecuencia de Percepciones sobre la Evasión de Impuestos por Parte de Personas Jurídicas debido a Estrategias de Planificación Fiscal Agresiva	80
Figura 35 Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de las Personas Jurídicas en una Parte Significativa de la Evasión Tributaria	81

Figura 36 <i>Frecuencia de Percepciones sobre la Utilización de Lagunas Legales por Parte de Personas Jurídicas para Evadir el Pago de Impuestos</i>	82
Figura 37 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de Impuestos Justos y Equitativos en el Cumplimiento Voluntario de los Contribuyentes	83
Figura 38 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de la Estructura y Carga Impositiva en los Niveles de Evasión Tributaria	84
Figura 39 Frecuencia de Percepciones sobre la Dificultad en el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales debido a la Complejidad del Sistema Tributario	85
Figura 40 Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de las Contribuciones Obligatorias en los Niveles de Evasión Tributaria	86
Figura 41 Frecuencia de Percepciones sobre la Percepción de Justicia y Proporcionalidad de las Contribuciones Obligatorias por Parte de los Contribuyentes.....	87
Figura 42 Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de una Mayor Transparencia en el Uso de las Contribuciones en la Confianza y Cumplimiento de los Contribuyentes ...	88

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito determinar qué relación existe entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2022. El estudio se situó en el marco del enfoque mixto que es un enfoque que integra tanto métodos cuantitativos como cualitativos con el fin de obtener una perspectiva más holística de los fenómenos estudiados. La presente investigación fue de índole explicativa ya que sirven de base a las investigaciones y formula hipótesis. El diseño de investigación fue no experimental, puesto que se utilizaron una serie de símbolos que tienen una denotación que es importante conocer para leerlos comprensivamente. La población fueron 1000 empresarios textiles de la ciudad de Lima Metropolitana y la muestra de 278 empresarios textiles. En conclusión, se identificó una relación significativa entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. Este hallazgo se respalda por el coeficiente de correlación de Spearman, que alcanzó un valor 0,415, y la sigma bilateral de 0.000. Estos resultados sugieren que la formalización desempeña un rol importante en la evasión tributaria en este contexto específico.

Palabras claves: formalización, evasión, desempeño, tributos.

ABSTRACT

The purpose of this research work was to determine what relationship exists between formalization and tax evasion in the city of Metropolitan Lima, 2022. The study was placed within the framework of the mixed approach, which is an approach that integrates both quantitative and qualitative methods with in order to obtain a more holistic perspective of the phenomena studied. This research was explanatory in nature since it serves as a basis for investigations and hypothesis formulas. The research design was non-experimental, since a series of symbols were used that have a denotation that is important to know to read them comprehensively. The population was 1000 businessmen textiles from the city of Metropolitan Lima and the sample was 278 businessmen textiles. In conclusion, a significant relationship was identified between formalization and tax evasion in the city of Metropolitan Lima, 2023. This finding is supported by Spearman's measurement coefficient, which reached a value of 0.415, and the bilateral sigma of 0.000. These results suggest that formalization plays an important role in tax evasion in this specific context.

Keywords: formalization, evasion, performance, taxes.

I. INTRODUCCIÓN

La evasión fiscal se convirtió en un desafío importante para las economías de muchas naciones a lo largo del mundo. En la situación concreta de la urbe de Lima Metropolitana, este problema adquiere una relevancia particular debido a su condición de centro económico en la situación concreta de la urbe de Lima Metropolitana la primera involucra el acatamiento de los deberes fiscales por parte de los ciudadanos, al mismo tiempo que la segunda sugiere eludir o eludir dichas responsabilidades.

La evasión y la elusión de responsabilidades fiscales en el Perú representan un desafío significativo para la actividad económica del país. Según datos recopilados por El Peruano, este problema impacta aproximadamente el 8% del Producto Bruto Interno (PBI), lo que equivale a alrededor de 64,000 millones de soles cada año. Factores como la emisión de comprobantes falsos y la transferencia de ingresos al extranjero para evitar el pago de impuestos contribuyen a agravar esta situación.

El objetivo de este estudio fue aportar al progreso del entendimiento en el ámbito de la fiscalidad, así como brindar aportes significativos para promover una mayor formalización y minimizar la elusión fiscal en la urbe de Lima. Mediante el análisis de datos actualizados, la aplicación de enfoques teóricos y metodológicos rigurosos, se pretende generar un entendimiento claro y fundamentado de estos fenómenos. Esta investigación se realizó teniendo en cuenta de manera particular la situación de la metrópoli limeña, con el fin de obtener resultados aplicables y útiles en el contexto local.

En conclusión, el estudio ha buscado crear información pertinente y robusta acerca de la conexión entre la formalización y la elusión fiscal en la metrópoli limeña. El objetivo principal ha sido aportar al desarrollo de soluciones efectivas para abordar este desafío y

impulsar un sistema fiscal más equitativo y justo en pro del bienestar social. Los resultados adquiridos ofrecen un fundamento robusto para futuras iniciativas y políticas que puedan potenciar la situación tributaria en la ciudad, contribuyendo así al bienestar general y al fortalecimiento de las instituciones tributarias locales.

1.1. Planteamiento del problema

En la presente época, a nivel global, la elusión fiscal se manifiesta como un desafío considerable, especialmente en naciones con un limitado progreso económico, dado que prevalece una carencia de mentalidad y conocimiento tributario, los obligados tributarios no cumplen de manera completa o parcial en el correspondiente desembolso de sus gravámenes, al instante de la declaración y/o desembolso de sus deberes, lo que ocasiona un significativo efecto económico en la obtención de fondos. La elusión se presenta como un problema social, siendo un método de naturaleza ilícita cuyo objetivo principal es transgredir las normativas con el propósito de dejar de contribuir. En la contemporaneidad que experimentamos, la globalización se encuentra en boga, con las grandes corporaciones de mayor magnitud liderando el crecimiento económico. Este avance está propiciado por el progreso científico y tecnológico, el cual impulsa la expansión en la mayoría de las regiones, generando un efecto destacado en los modos de vida de la totalidad de la población.

En la actualidad, se ha prestado atención que nuestro país no favorece a mejorar con el progreso de la sociedad, debido a los propios participantes que no desempeñan con sus deberes tributarios, cometiendo a la escapatoria de esta situación en ocasiones crea dificultades que conducen a la disminución de los ingresos fiscales. Los fondos recabados por el Estado permiten considerar las exigencias de la población, tales como educación, salud, empleo, alimentación, entre otros. Los obligados tributarios deben ser conscientes de la responsabilidad que mantienen con el Estado y abstenerse de eludir. Por consiguiente, el incumplimiento de

sus deberes fiscales conlleva a la reducción de los ingresos recaudados, impactando así en el presupuesto administrado por el Estado para proveer los mencionados servicios a la comunidad. (Contreras, 2018)

Entre las operaciones prioritarias de todo gobierno es vigorizar el aumento de los ingresos económicos al presupuesto del Estado a través del acatamiento de los deberes fiscales para respaldar los desembolsos públicos, uno de los medios es la formalización de compañías y comerciantes en diversas áreas económicas, con el propósito de contribuir a la inversión social. En la actualidad, existen comerciantes en el país que no favorecen el desarrollo económico, debido a que no cumplen con la obligación tributaria, transgrediendo en la elusión fiscal, la cual constituye un problema que conlleva a la reducción de los ingresos fiscales. (Vega, 2021)

La disminución de la legalización guarda relación con la elusión fiscal, y el impacto significativo de la pandemia ha propiciado que numerosos empresarios opten por regresar a la informalidad y operar de manera no reglamentada para eludir cualquier responsabilidad con el Estado. Esta complicación afecta adversamente el progreso regular del país.

La elusión fiscal representa un desafío tanto para el gobierno peruano como para la comunidad global, ya que emerge debido a la carencia de sensibilización y educación tributaria en la sociedad, así como en las empresas que intentan eludir sus responsabilidades fiscales de manera ilegal para obtener ingresos ilícitos.

La elusión tributaria o fiscal no es una realidad ajena en nuestra nación; es un problema que afecta a numerosas naciones en distintas partes del mundo, tal como se manifiesta en la situación de Ecuador. De acuerdo con los estudios de Viteri y Maldonado (2017) se nos comunica que la elusión de impuestos es, sin lugar a dudas, un fenómeno societario vinculado

de cerca con las transacciones económicas nacionales, así como con los contribuyentes y el gobierno ecuatoriano.

1.2. Descripción del problema

En el Perú, Flores (2020) los negociantes continúan eludiendo impuestos, una acción que expertos han etiquetado como un juego nacional que, hasta el momento, no ha logrado ser combatido incluso con el presente y actual conjunto de técnicas. Sin embargo, la SUNAT; hace lo posible por reducir la evasión tributaria, tener presente que los tributos recolectados serán dirigidos a los gobiernos, tanto nacional como central y local, con el propósito de cumplir con la realización de proyectos acorde al entorno y las necesidades de sus comunidades, con la intención de elevar la calidad de vida y promover el progreso de manera proactiva.

En cuanto la formalización, Huatuco (2019) se nos informa que es un asunto sumamente preocupante debido al limitado avance de las empresas inscritas y registradas de manera legal ante la Administración Tributaria, sugiriendo un análisis minucioso del procedimiento de establecimiento de las micro y pequeñas empresas (MYPE). En un régimen más apropiado, respaldando a los vendedores informales, se propone la creación de un régimen especial con una renta mínima estudiada y una mejora adecuada en el procedimiento laboral. De esta manera, la cuestión de la formalización podría experimentar un considerable progreso en el desarrollo sectorial del régimen característico.

En Lima, Perú, se evidencia un elevado nivel de elusión fiscal, siendo las grandes empresas y personas, tanto naturales como jurídicas, quienes eluden el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Latinez (2017) señala que la elusión fiscal en Lima involucra los tributos que dejan de ser abonados tanto por las grandes compañías como por las personas naturales y jurídicas. Se

logra eludir la pérdida de ingresos fiscales, se posibilita la implementación de mejoras en la educación, la atención hospitalaria y la infraestructura vial.

Con la intención de detener el incremento de la evasión fiscal en la metrópoli de Lima, se instaurarán sistemas de recibos y facturas electrónicas, con el fin de reducir la evasión y potenciar la recaudación.

Morales (2017) según una encuesta realizada por Pulso Perú, el 61% de los encuestados considera que la implementación de facturas y recibos electrónicos para el 2018 contribuirá a disminuir la elusión fiscal. Sin embargo, el 23% opina que no se observará una mejora significativa en la prevención de la evasión, mientras que el 16% no tiene una opinión definida sobre el tema.

En esta reciente tarea de investigación, se pudo formular algunas hipótesis con el objetivo de comprender las situaciones que condujeron a los contribuyentes a eludir sus obligaciones fiscales. Por esta razón, se propuso lo siguiente: falta de conciencia tributaria, elevadas tasas impositivas, desconfianza en la gestión de las autoridades competentes y la insatisfacción con los servicios públicos recibidos, etc.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023?

1.3.2. Problemas específicos

- a. ¿Cuál es la relación entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023?

- b. ¿Qué relación existe entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023?
- c. ¿Cuál es la relación entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023?

1.4. Antecedentes

1.4.1. Antecedentes nacionales

Para Ramos (2023) la finalidad primordial de la presente tesis fue investigar la relación entre la formalización de ventas mediante el uso de puntos de venta (POS) y la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas (MYPES) ubicadas en el Jr. Pedro Gálvez en El Tambo, Huancayo, Junín, en el transcurso del año 2022. El enfoque metodológico empleado en la investigación fue esencial, de nivel correlativo, y se seleccionó un diseño no empírico con un enfoque basado en cifras. La población bajo análisis consistió en 30 comerciantes, de los cuales se seleccionó una muestra compuesta por 14 de ellos. Para recolectar la información necesaria, se utilizó la técnica de encuestas mediante un cuestionario como instrumento. Los desenlaces adquiridos fueron sometidos a una evaluación numérica que incluyó el estudio de la confiabilidad a través del coeficiente alfa de Cronbach y exámenes de normalidad tanto de las variables dependientes como independientes. Los hallazgos de la investigación indicaron una correlación mínima (0.395) entre los aspectos de formalización de transacciones a través de terminales de punto de venta (POS) y la frecuencia de elusión fiscal en las micro y pequeñas empresas (MYPES) localizadas en el Jr. Pedro Gálvez en El Tambo, Huancayo - Junín, durante el período del año 2022. Asimismo, se estableció un grado de importancia (bidireccional) de 0,162, el cual demostró ser mayor al nivel de importancia fijado en 0,05. Este hallazgo insinúa que la asociación entre las variables carece de relevancia. En síntesis, los hallazgos de este estudio señalan que, dentro del ámbito particular de las micro y pequeñas empresas ubicadas

en el Jr. Pedro Gálvez en El Tambo, Huancayo - Junín durante el año 2022, existe una relación mínima y carente de significancia entre la formalización de transacciones mediante puntos de venta (POS) y la evasión fiscal. En resultado, En síntesis, no se obtuvieron pruebas concluyentes que respalden la existencia de una relación directa entre la formalización de transacciones a través de puntos de venta (POS) y la evasión fiscal en esta zona específica. De este modo, se valida la hipótesis nula (H_0), confirmando que no hay una relación significativa entre las variables examinadas en este entorno concreto.

Para Ruiz (2022) el propósito fundamental de esta investigación consistió en examinar la interacción entre las tecnología y evasión fiscal en las micro y pequeñas empresas (MYPES) asentadas en el distrito de Callería, Ucayali, a lo largo del año 2022. Con el fin de afrontar esta meta, se ejecutó un estudio de índole aplicada, caracterizado por un nivel de investigación de correlación. Se aplicó un enfoque hipotético-deductivo y se empleó un diseño de investigación no experimental de naturaleza transversal. El universo de estudio comprendió todas las micro y pequeñas empresas. (MYPES) del distrito de Callería, y se eligió una muestra de 384 MYPES, determinada a través de la fórmula aplicada a poblaciones infinitas. La recopilación de información se llevó a cabo a través de encuestas que contenían un formulario compuesto por 48 interrogantes interrelacionadas a las variables de interés del estudio. La información recabada durante la fase de campo fue estructurada y categorizada mediante tablas en MS Excel, posteriormente procesada mediante software de análisis estadístico (versión 25). Esto posibilitó la generación de tablas y gráficos que simplificaron el examen de la información. Los resultados revelaron un coeficiente de correlación de $Rho = -0.853$ y un valor de significancia (p) de 0.000. En resumen, se estableció que no hay una asociación entre la utilización de herramientas tecnológicas y la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas (MYPES) en el distrito de Callería, Ucayali, durante el año 2022.

Para Ramírez (2023) la investigación consistió en establecer la vinculación entre la política fiscal y el proceso de formalización de las micro y pequeñas empresas en el área metropolitana de Lima. Se aplicó un enfoque cuantitativo mediante un diseño de investigación no experimental y de corte transversal de carácter relacional, empleando la prueba de chi-cuadrado de Pearson. La muestra se conformó con 384 micro y pequeñas empresas. Los resultados señalaron que el 23,44% de las empresas encuestadas expresaron que no encontraban dificultades en el pago de ningún tributo, mientras que un 10,42% manifestó que los tributos destinados a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria representaban los más desafiantes de abonar. Además, un 27,08% señaló enfrentar dificultades para cumplir con los tributos municipales. Se destacó que el 64,85% de las empresas analizadas se encuentran bajo algún régimen tributario, siendo el nuevo RUS el más prevalente, con un 50,3% de las empresas adscritas a este régimen. En resumen, los datos apoyan la presencia de una correlación significativa entre la política tributaria y el proceso de formalización de las micro y pequeñas empresas en la zona metropolitana de Lima. Estos hallazgos sugieren que las políticas tributarias pueden influir en el proceso de regularización de los negocios en la región.

Para Espinosa y Acuña (2022) el estudio denominado "Eludir impuestos y su repercusión en la captación fiscal en el marco de la crisis Covid-19 entre los vendedores de productos alimenticios del mercado Maltería, Durante el año 2021, el enfoque principal de este estudio reside en investigar cómo la elusión fiscal impacta la recaudación de impuestos en el contexto de la pandemia de Covid-19, específicamente entre los vendedores de productos alimenticios en el mercado Maltería. La evasión fiscal representa un tema de gran relevancia tanto en el Perú como en América Latina, dado que emerge como uno de los factores primordiales de la disminuida captación tributaria y, consiguientemente, de la merma en los ingresos estatales. Con el propósito de llevar a cabo el estudio, se utilizó una metodología fundamentada en un enfoque cuantitativo. La naturaleza de la investigación fue fundamental,

adoptando un nivel descriptivo-correlacional mediante la aplicación de un enfoque inductivo-deductivo y un diseño no experimental, fundamentado en el minucioso análisis de variables. El conjunto poblacional en estudio estuvo compuesto por los vendedores de productos alimenticios del mercado Maltería, el estudio se realizó con una muestra de 35 comerciantes seleccionados de manera exhaustiva. Para la recopilación de datos, se optó por la técnica de encuesta, implementando un cuestionario compuesto por 28 preguntas con escalas de medición nominal. Estas preguntas abordaron aspectos vinculados a ambas variables objeto de estudio. Los resultados del estudio sugieren que la elusión fiscal ejerce un efecto notable en la recaudación de impuestos en el entorno de la pandemia de Covid-19, particularmente entre los vendedores de productos alimenticios en el mercado Maltería durante el año 2021. Las causas más destacadas de esta evasión se atribuyen a la cultura tributaria y a la informalidad fiscal. Concretamente, la informalidad tributaria ha sido identificada como una de las causas frecuentes entre los comerciantes, resultado se atribuye a la falta de compromiso y la poca relevancia que algunos asignan al cumplimiento voluntario de sus responsabilidades fiscales.

Para Quiroz (2023) el propósito de la investigación era evidenciar cómo la elusión fiscal afecta la recaudación del impuesto a la renta de cuarta categoría en Huaura durante el período del año 2022. Para efectuar esta evaluación, se consideró una población de 165,163 contribuyentes inscritos en la oficina zonal de Huacho, categorizados como pertenecientes al grupo de ingresos de cuarta categoría. Se aplicó la fórmula para calcular una muestra en poblaciones finitas, resultando en una muestra de 383 individuos. Estos participantes completaron un cuestionario compuesto por 30 preguntas, cuyas respuestas fueron organizadas utilizando la escala de Likert. El formulario abordó ambas variables vinculadas con la evasión fiscal y la recaudación del impuesto sobre la renta de cuarta categoría. Los resultados demostraron que el 84.3% de los encuestados consideró que la evasión tributaria en las rentas de cuarta categoría era de nivel medio. Para evaluar las hipótesis propuestas, se utilizó la prueba

estadística de correlación R de Spearman. En resumen, se evidenció una correlación altamente significativa ($r_s = 0.859$, $p=0.000$) entre la evasión fiscal y la recaudación del impuesto sobre la renta de cuarta categoría en Huaura durante el año 2022. Esto sugiere que para mejorar significativamente la captación de este tributo, es crucial abordar aspectos que influyen en la elusión, tales como la conciencia tributaria, la complejidad normativa y la evasión fiscal en el sector informal.

Para Pirca (2018) preparó la exposición con la finalidad de discernir la repercusión de la informalidad en la elusión tributaria en el departamento de Chimbote. Opté por una metodología descriptiva con un diseño no experimental, involucrando a una muestra de 40 comerciantes a quienes se les administraron encuestas para recopilar datos. Los resultados que se obtuvieron determinaron una incidencia de la informalidad, el 45% expresó que el 60% de la problemática se atribuye a las cuantías elevadas de los tributos, mientras que el 25% adujo la carencia de información como causa, y el 15% indicó que se debe a la falta de facilidades por parte de las entidades

Torres (2018) elaboró investigación con el objetivo de evaluar el impacto de la informalidad de los vendedores y la elusión fiscal en ellos a lo largo del año 2016. Tomo como muestra 44 participantes a los cuales se les realizaron preguntas respecto al tema de investigación. Los hallazgos muestran que los comerciantes eligen la informalidad como resultado de su búsqueda de mayores ganancias, la complicación del sistema fiscal y la falta de conocimiento. Por lo tanto, la informalidad se convierte en una alternativa más viable, lo que conlleva a la evasión de impuestos.

Tucto (2020) realizó un estudio investigativo con el fin de examinar el ámbito de los influyentes para descubrir cómo el aumento de ingresos no justificados se vincula con la elusión fiscal en este sector. El análisis se realizó utilizando un enfoque descriptivo

correlacional no experimental. Los resultados obtenidos revelaron que los influyentes podrían descuidar el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales. Por consiguiente, se sugiere que tomen conciencia de su situación y cumplan con sus obligaciones tributarias conforme a las disposiciones legales vigentes.

Para Laines (2020) elaboraron un informe con el propósito de evaluar si la implementación de la Ley 30524 habían promovido el proceso de formalización de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en Lima Metropolitana durante el lapso de 2019. La investigación llevada a cabo se categorizó como básica aplicada. La conclusión alcanzada indica que la Ley 30524 sí tiene un impacto en la formalización empresarial. Asimismo, se notó que las políticas vigentes para la formalización no están estructuradas para resaltar los beneficios ofrecidos y, en muchas ocasiones, resultan de difícil comprensión. También se identificó una cultura tributaria deficiente entre los micro y pequeños empresarios, quienes suelen carecer de información sobre las estrategias y programas de la administración tributaria destinados a educar al contribuyente.

Para Flores (2020) realizó un estudio con el propósito de examinar las causas que motivan la elusión fiscal y detectar la informalidad entre los vendedores de alimentos en los mercados Central, New East y Santa Celia de la provincia de Cutervo en el año 2018. Se encontró que la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes de abarrotes es un problema notable. Se recomienda que estos comerciantes se comprometan con el pago de sus impuestos, expidan recibos por las transacciones efectuadas, presenten sus declaraciones, y mantengan registros y libros contables de acuerdo con el régimen al que estén sujetos.

Para Rojas y Sosa (2020) el propósito fundamental de la investigación fue promover la regularización de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en la Provincia de Yauli La Oroya.

Se empleó un diseño de correlación, con una muestra conformada por 48 negocios informales. La finalidad primordial del estudio fue fomentar la legalización de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en la Provincia de Yauli La Oroya. Se adoptó un diseño correlativo, con una muestra conformada por 48 establecimientos comerciales informales. Los hallazgos revelaron una conexión significativa entre las dos variables, con un nivel de importancia de 0.022, por debajo del umbral de 0.05, lo que indica una relevancia estadística. En resumen, los comerciantes en el área de Yauli La Oroya muestran una falta de comprensión sobre los pasos necesarios para su formalización, carecen de información relevante y experimentan preocupación ante la posibilidad de una disminución de sus ingresos al emprender el proceso de legalización. Asimismo, los que procuraron legalizarse se encontraron desanimados debido a las dilaciones en los procedimientos administrativos.

Para Carhuamaca (2020) el propósito principal de este estudio fue investigar cómo la cultura fiscal de los microempresarios y pequeños empresarios informales afecta la legalización de las micro y pequeñas empresas (MYPES) En el año 2019, en el Distrito de San Juan de Lurigancho, se realizó un estudio de investigación con un diseño correlacional, donde se seleccionó una muestra de 120 microempresarios de diferentes sectores económicos en dicha localidad. Se distribuyeron cuestionarios formados por 17 interrogantes de forma amplia para recolectar información pertinente. Para corroborar la fiabilidad del instrumento usado, se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach. Los hallazgos revelaron una correlación relevante, con un coeficiente de Rho de Spearman de 0,667 y un valor p de 0,00011, en lo concerniente a la legalización de las micro y pequeñas empresas (MYPES). El estudio determina que hay un vínculo directo, fuerte y significativo entre las dos variables, evidenciando que conforme se eleva la cultura fiscal de los microempresarios, igualmente se incrementa el grado de legalización de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en el Distrito de San Juan de Lurigancho.

1.4.2. Antecedentes internacionales

Para Espinoza et al. (2022) la intención de este análisis es fomentar la sensibilización entre los contribuyentes acerca del valor de acatar sus deberes fiscales, dado que la evasión fiscal representa un desafío que afecta negativamente a la recaudación fiscal del Estado, la inversión en este estudio busca fomentar el bienestar colectivo de la sociedad. Este análisis se realiza mediante una metodología cualitativa con un enfoque analítico, que se respalda en el examen de la bibliografía disponible, abarcando una diversidad de artículos y estudios especializados. Una parte significativa de estos recursos se centra en investigar la carencia de cultura fiscal como uno de los principales factores que contribuyen a la escasa conciencia y disposición individual para cumplir con las obligaciones tributarias. Otro conjunto de recursos complementa estos hallazgos al destacar la importancia de educar a los ciudadanos sobre sus responsabilidades tributarias. En síntesis, el estudio busca concienciar a los contribuyentes acerca de la relevancia de cumplir con sus deberes fiscales y promover una cultura tributaria más robusta para potenciar la recaudación fiscal y, por ende, el bienestar general de la sociedad.

Para Paz et al. (2023) el estudio se enfoca en los desafíos que confrontan los sistemas tributarios contemporáneos, incluyendo dificultades en la recaudación, problemas en la captación de impuestos, retrasos en el proceso de inscripción de contribuyentes, presencia de economía informal, evasión fiscal y otros obstáculos asociados. La investigación se enfoca en examinar las estrategias que los gobiernos de México y Perú emplean para abordar el incumplimiento fiscal de las empresas que operan en la economía informal. El propósito principal consiste en valorar la eficacia de los programas implantados en ambas naciones para enfrentar la informalidad fiscal. El estudio sigue una aproximación análoga utilizando la metodología de investigación documental y emplea la técnica de análisis legal comparativo. Su foco está en identificar y cotejar los programas "Régimen de Incorporación Fiscal" (RIF) en México y "Régimen MYPE Tributario" (RMT) en Perú, los cuales fueron establecidos en

2014 y 2017, respectivamente. Los hallazgos del estudio indican un aumento en la recaudación fiscal nominal en ambas naciones. No obstante, este incremento está más relacionado con un cambio favorable en el ciclo económico que con mejoras en las labores de recaudación. En cuanto al crecimiento del registro de contribuyentes, en México se observó un aumento nulo del 0%, mientras que en Perú fue notable, Hubo un aumento del 33.16% en México. Además, la cantidad de personas empleadas alcanzadas por los programas fue menor en México que en Perú. Se evidenció una reducción más notable de la ocupación informal en Perú, con una disminución del 19.3%, en contraste con solo el 1% en México. El principal descubrimiento del estudio apunta hacia la menor eficacia del programa RIF en México. Esto podría atribuirse a la falta de metas definidas en este régimen desde su lanzamiento. En síntesis, el estudio resalta la importancia de examinar y contrastar los resultados de los programas de formalización fiscal en diferentes naciones para comprender su eficacia y proponer mejoras en la política tributaria.

Para Celis et al. (2022) el objetivo de este artículo de revisión consistió en realizar un análisis exhaustivo de la evasión fiscal a nivel nacional e internacional. Para lograr este propósito, se realizó un estudio de documentos científicos previamente seleccionados y los documentos seleccionados fueron depurados de bases de datos como Scopus, Redalyc y Scielo. Posteriormente, se organizaron en hojas de cálculo en Excel para su análisis. Los resultados resaltaron varios factores que contribuyen a la evasión fiscal, como la disparidad social y las políticas fiscales injustas, la carencia de una cultura fiscal arraigada, prácticas corruptas y la insuficiente capacitación de los funcionarios públicos, así como tasas fiscales elevadas, entre otros aspectos. Dentro de este contexto, la evasión fiscal acarrea consecuencias adversas, como la frustración de la ciudadanía ante la provisión deficiente de servicios públicos, la restricción de recursos financieros para el Estado y, como resultado, la reticencia de los contribuyentes a cumplir con sus responsabilidades tributarias. También se resaltaron los atributos personales de los contribuyentes ejemplares, que comprenden una conciencia tributaria arraigada,

principios éticos sólidos, un nivel educativo adecuado y la práctica religiosa. Por último, se identificaron tácticas para contrarrestar la evasión fiscal, como imponer multas económicas, ofrecer estímulos, llevar a cabo auditorías fiscales de forma regular y adoptar tecnologías de la información. En resumen, el estudio resalta que la evasión fiscal dificulta el progreso de la sociedad, impactando especialmente a las comunidades más desfavorecidas al restringir su acceso a servicios públicos de calidad.

Para Patricio et al. (2023) el propósito central de este artículo es analizar la influencia de la cultura tributaria en la elusión fiscal de las micro y pequeñas empresas comerciales situadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú. Para lograr este objetivo, se realizó una investigación de alcance explicativo con un enfoque correlacional y causal. La población objeto de estudio comprendió 60 micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de San Juan de Lurigancho, y se optó por utilizar la totalidad de la población como muestra. Se recopilaron datos mediante la aplicación de dos cuestionarios compuestos por 24 ítems en total. La técnica de análisis empleada fue la regresión logística ordinal. Después de analizar los datos utilizando esta técnica, se obtuvo un resultado significativo, con un valor de p (significación) igual a 0.000, en comparación con el nivel de significación estadística α igual a 0.05 ($p.\text{valor} < \alpha$). Esto sugiere una correlación significativa entre la cultura tributaria y la elusión fiscal en las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito examinado. En resumen, se concluye que promover y fomentar la cultura tributaria, tanto desde el ámbito público como desde el privado, tiene un efecto positivo en el aumento de la recaudación fiscal y, de manera destacada, en la reducción de la elusión fiscal entre las empresas de pequeña escala en el sector de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú.

Para Ruiz y Segura (2022) en su estudio, se estableció como objetivo principal identificar la relación entre la mentalidad fiscal y el cumplimiento de las obligaciones legales y prácticas estipuladas por la normativa entre los emprendedores de pequeña escala en el

Mercado Central de Alajuela. La investigación surge en respuesta a la problemática económica actual en la sociedad costarricense, que se ha visto afectada por el déficit fiscal en evolución en los últimos años. Este déficit se atribuye, en parte, al incumplimiento de las obligaciones tributarias, es esencial examinar una variedad de elementos vinculados a la mentalidad fiscal de los ciudadanos costarricenses para descubrir patrones de adhesión y proponer acciones que fomenten conductas positivas y reduzcan la evasión fiscal. Los hallazgos de la investigación señalan que una escasa conciencia fiscal conlleva repercusiones desfavorables en el respeto de las obligaciones fiscales, mientras que una elevada conciencia fiscal promueve el seguimiento de las regulaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Esto se debe a la limitada comprensión de los principios tributarios y al desconocimiento de los aspectos fundamentales de la fiscalidad en Costa Rica, aspectos que propician tendencias hacia el no cumplimiento de las responsabilidades fiscales.

Para Fernández et al. (2018) el estudio se realizó con el objetivo de identificar los factores que respaldan el comercio informal y evaluar el impacto de la evasión fiscal. Se empleó una metodología de tipo descriptiva e interpretativa, y se tomó en cuenta una muestra de 266 comerciantes informales. Los resultados obtenidos indicaron que el comercio informal influye en la evasión fiscal, ya que los comerciantes, al carecer del conocimiento adecuado, optan por aumentar su participación en el sector informal.

Punina (2020) el propósito de este estudio fue investigar el impacto del régimen simplificado reciente en la recaudación de impuestos de las microempresas dedicadas a la fabricación de calzado en el cantón Cevallos. Este estudio adoptó un enfoque cuantitativo. Se llevaron a cabo encuestas a 30 microempresarios y se recopilaron datos del portal web del Servicio de Rentas Internas (SRI). En dicho portal se proporcionó información sobre el Régimen Impositivo Microempresarial (RIM), donde se examinaron todas las empresas en la provincia de Tungurahua, centrándose específicamente en los empresarios dedicados a la venta

de calzado. Los resultados indicaron que la reciente normativa fiscal establece una tasa fija del 2% sobre los ingresos brutos para el pago del impuesto a la renta. Además, este régimen no admite la deducción de gastos y costos adicionales. En resumen, la reciente reforma tributaria ha resultado en un aumento de los impuestos que los microempresarios deben pagar en comparación con lo que pagaban anteriormente. Además, la implementación de la tasa fija del 2% implicará que el Estado cuente con más recursos para promover el desarrollo social en Ecuador.

Andrade (2018) se realizó un estudio de investigación con el objetivo de identificar las tipologías que conducen a la evasión fiscal y establecer pautas para fortalecer las medidas de control con el fin de prevenir la evasión tributaria. Por lo que selecciono 1667 micro empresas para analizarlas descriptivamente y cuantitativamente mediante la aplicación de encuestas, los resultados demuestran que la evasión de tipologías se vincula con la ocultación de ingresos y la emisión fraudulenta de comprobantes de venta.

Collosa (2020) desarrolló un artículo narrando ¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria? En la ciudad de Argentina, dada la complejidad inherente, abordar la evasión tributaria resulta fundamental, especialmente en contextos de informalidad. En mi investigación, opté por presentar estrategias para combatirla, reconociendo su persistencia y el impacto en la economía. Se consideró fundamental la intervención de la decisión política para promover una mayor transparencia, educación y justicia, aspectos indispensables en la lucha contra la evasión tributaria.

Para Herbas y Gonzales (2020) realizó una investigación con el objetivo de proponer los factores culturales, institucionales y morales que influyen de manera simultánea en el cumplimiento y la evasión tributaria, se recolectaron los datos los cuales fueron analizados mediante ecuaciones estructurales. Obteniendo que es necesario brindar charlas informativas

que incremente la confianza en instrucciones públicas de los comerciantes implementando mediante la ejecución de políticas de educación fiscal y el fortalecimiento de la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Para Garcete et al. (2021) elaboraron un artículo respecto al tema de la evasión tributaria de qué manera incurren las personas u organizaciones a esconder Informando de forma precisa sobre sus bienes o ingresos a las autoridades tributarias, y evitando la sobrevaloración de conceptos deducibles, con el objetivo de reducir la carga tributaria por debajo de las obligaciones legales que les corresponderían. La finalidad de la investigación ha sido explorar la situación económica de la metrópoli de Curuguaty, donde se observa un crecimiento constante de las empresas pequeñas. La problemática que se busca comprender es si estas empres*as cumplen con el pago de sus impuestos al erario, así como identificar las razones que puedan generar la evasión tributaria en este contexto.

1.5. Justificación de la investigación

La elusión fiscal ha sido una constante; los gobiernos han mostrado interés en reducirla y ejercer un control más efectivo. La lógica sostenía que en una sociedad nadie debería eludir sus contribuciones, ya que se comprendía que gracias a lo recaudado se proporcionaban servicios que beneficiaban a toda la comunidad. Este estudio determinó y examinó la elusión fiscal en Lima Metropolitana. Esta evaluación nos permitió reconocer las causas que subyacen a la omisión en el pago de impuestos que les correspondía a los contribuyentes. A partir de esto, se idearon estrategias con el propósito de disminuir la elusión tributaria.

1.5.1. Justificación Teórica

El objetivo de la investigación fue suministrar información pertinente a los empresarios de Lima Metropolitana sobre la conexión entre la legalización y eludir impuestos.

1.5.2. Justificación metodológica

La propuesta metodológica para estudiar la formalización y la evasión tributaria en Lima Metropolitana la perspectiva de la investigación fue fundamental y de carácter descriptivo, con la finalidad de interpretar la conexión entre estas dos variables y establecer si estuvieron o no vinculadas.

1.5.3. Importancia de la investigación

Demostró ser fundamental para las empresas de pequeña escala, incluidas las microempresas, las cuales, debido a la pandemia mundial generada por el virus del COVID-19, se vieron obligadas a suspender sus operaciones sin encontrar las soluciones adecuadas para implementar y divulgar el proceso de formalización empresarial, así como los beneficios asociados, adicionalmente, proporcionó asistencia a los microempresarios para reactivar sus actividades económicas, acatar sus obligaciones fiscales y garantizar que los empleados accedieran a los beneficios laborales.

1.6. Limitaciones de la investigación

La restricción principal en este proyecto de investigación radicó en la complicación para llegar a todos los empresarios debido a limitaciones temporales, lo que resultó en la realización de la encuesta mediante la aplicación en línea de Google, Gmail, Drive y Formulario. Esto provocó que el proceso tomara más tiempo del previsto.

1.7. Objetivos

1.7.1. *Objetivo general*

Determinar qué relación existe entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

1.7.2. *Objetivos específicos*

- a. Determinar cuál es la relación entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.
- b. Establecer qué relación existe entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.
- c. Determinar cuál es la relación entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

1.8 Hipótesis

1.8.1 *Hipótesis general*

Existe relación significativa entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

1.8.2 *Hipótesis específicas*

- a. Existe relación significativa entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.
- b. La formalización tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.
- c. Existe relación significativa entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco conceptual

2.1.1. *Formalización*

La formalización evoluciona de manera natural a medida que las organizaciones se expanden, ya sea influenciada por el estilo de gestión o las condiciones del entorno. Algunas entidades adquieren rasgos distintivos en el transcurso de este proceso, lo que resulta en la pérdida de flexibilidad. Las generaciones subsiguientes de líderes que asume la organización pueden establecer condiciones que distorsionan la formalización. (Robles, 2019)

Muchas facetas de la vida pueden beneficiarse de una mayor formalidad como resultado del proceso de formalización; una de ellas es el lugar de trabajo, el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019) incluye muchas sugerencias importantes para avanzar y mejorar la formalidad. Estas recomendaciones son las siguientes:

- El primer paso para rebajar el precio de un establecimiento es formular un plan minucioso para conseguirlo, esto implica localizar y eliminar los obstáculos que impiden que una oficina en casa se convierta en un entorno formal, como el engorroso papeleo o los costosos gastos de cumplimiento.
- Para reforzar aún más las ventajas de la formalidad y asegurarnos de que las donaciones de los trabajadores formalizados no sirvan para subvencionar los servicios sociales de los trabajadores informales, debemos dar dos pasos más, en donde, una distribución significativa y eficaz de las prestaciones de jubilación y de las distintas ayudas es esencial para su éxito.
- En tercer lugar, tiene que haber más fondos para la inspección de trabajo y para que ésta tenga una mayor influencia en las regiones rurales. Para que se cumplan los

requisitos de contratación en el territorio, incluso en las regiones rurales donde suelen ser más laxos, es imprescindible reforzar los métodos de gobernanza y supervisión.

- Para que la voz de todos sea escuchada, es crucial fomentar el discurso social y la negociación eficaz de los salarios. Con el propósito de lograr este objetivo, es esencial establecer un ambiente que fomente la cooperación y el trabajo en equipo entre los trabajadores, sus jefes y sus enviados en materia de salvaguarda de la sociedad y de las situaciones laborales.

Promover el crecimiento de las competencias es importante por varias razones, Para ello, estas recomendaciones de la OCDE son necesarias para facilitar el acceso de los trabajadores a un empleo formal y para garantizar la calidad, es esencial promover la formación continua y la educación permanente.

El concepto de "formalización" también se emplea para referirse a la transición de los trabajadores previamente no documentados o sin registro oficial pueden obtener un estatus legal y puestos seguros y mejor remunerados en la economía formal. (Kang, 2023)

Registrar formalmente la empresa ante las autoridades se considera uno de los pasos más fundamentales que puede dar cualquier organización competente para poder empezar a ejercer legalmente su actividad.

La investigación de Segura (2022) en la fase posterior a la pandemia, cobra relevancia la necesidad de fomentar la legalización de las empresas como componente esencial dentro del contexto de un sistema fiscal simplificado en el país. Esto significa que para hacer negocios legalmente y aprovechar las ventajas del régimen simplificado, las empresas deben pasar por el registro necesario y cumplir con los requisitos fiscales, incluyendo la facturación electrónica y el pago de impuestos. En conclusión, formalizar una sociedad es un paso importante para

lograr la conformidad jurídica y administrativa, que es esencial para el éxito y la supervivencia continuos de una empresa.

En el campo laboral de sector minero, la formalización implica que los mineros artesanales sean reconocidos como actores legítimos dentro de la industria minera, lo que les brinda acceso a servicios y beneficios adicionales, como capacitación, acceso a crédito, mejoras en la seguridad laboral y protección social. Al formalizarse, los mineros artesanales también se comprometen a cumplir con estándares ambientales y de seguridad establecidos, lo que contribuye a reducir la contaminación y mejorar las prácticas mineras. (Veiga et al., 2022)

La legalización es un procedimiento intrínseco al progreso de las organizaciones, ya sea moldeado por su modalidad de administración o por transformaciones en su entorno. A medida que las instituciones evolucionan, pueden desarrollar niveles variables de formalización, con algunos casos extremos que pueden resultar en una pérdida de flexibilidad y en la creación de un entorno institucional rígido. (Maturana et al., 2019)

Sin embargo, la formalización también se considera esencial para mejorar diversas áreas de la vida, destacando el entorno laboral. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha proporcionado importantes recomendaciones para avanzar en la formalización, que incluyen la reducción de barreras burocráticas, la distribución efectiva de beneficios, el fortalecimiento de la supervisión laboral y la promoción del diálogo social. Estas recomendaciones no solo influyen en la formalización de empresas, sino que también pueden extenderse a sectores como la minería, donde la formalización puede otorgar a los mineros artesanales un reconocimiento legítimo, acceso a servicios y una mayor responsabilidad ambiental y de seguridad laboral. Globalmente, la legalización desempeña una función fundamental en el establecimiento de un entorno empresarial y laboral más regulado,

transparente y equitativo, contribuyendo al desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones y sectores económicos. (Maturan et al., 2019)

2.1.2. Obligaciones tributarias

El tributo puede describirse como una obligación establecida por la ley que implica una prestación, usualmente en forma de dinero, destinada al Estado y que no se considera una sanción. En su cálculo se considera la capacidad económica del contribuyente, y su cumplimiento puede ser exigido de manera coercitiva. (Tiquilloca, 2018)

El tributo representa un concepto esencial en el campo de las finanzas públicas y la recaudación fiscal. Puede conceptualizarse como una obligación establecida por la ley en la cual un individuo o entidad, denominado sujeto obligado, se compromete a realizar una prestación, comúnmente en forma de dinero, en beneficio del Estado. Esta obligación no debe considerarse como una sanción, sino como un medio para financiar las actividades gubernamentales y los servicios públicos esenciales. La fijación del importe del tributo se fundamenta en la capacidad contributiva del sujeto obligado, es decir, la capacidad económica de este para asumir la carga fiscal de manera justa y equitativa. En caso de incumplimiento, el Estado tiene la facultad de exigir el tributo de forma coactiva, se valen de medios legales para asegurar el cumplimiento de la obligación tributaria. (Domínguez y Checa, 2013)

En el sostenimiento de las funciones gubernamentales y en la provisión de servicios esenciales a la sociedad. Constituye una herramienta esencial para financiar la infraestructura, la educación, la salud, la seguridad y otros programas gubernamentales que benefician a la comunidad en su totalidad. La capacidad contributiva del sujeto obligado se convierte en un principio rector en la determinación de los impuestos, asegurando que aquellos con mayores recursos económicos asuman una mayor parte de la carga fiscal. La equidad fiscal es esencial para mantener un sistema tributario justo y sostenible, promoviendo así el bienestar general y

el desarrollo económico. La coacción fiscal, en caso de incumplimiento, asegura que todos los ciudadanos y empresas cumplan con sus obligaciones tributarias, contribuyendo de esta manera al financiamiento de las actividades gubernamentales y al fortalecimiento de la comunidad. (Gómez y Morán, 2016)

2.1.3. Impuestos

El impuesto surge como una obligación autónoma y no se genera con el propósito de recibir directamente una contraprestación del Estado. En el caso del Impuesto a la Renta, se destina a contribuir con la proyección pública que implica la realización de obras y la prestación de servicios que resultarán beneficiosos para la población. (Oyola, 2018)

El impuesto constituye un componente esencial del sistema tributario de un país y una fuente fundamental de ingresos para el Estado. A diferencia de otras contribuciones, como las tasas y contribuciones especiales, los impuestos se generan como una acción independiente y no están vinculados directamente a la obtención de una prestación específica por parte del Estado. En lugar de ello, los impuestos se recaudan con el propósito de financiar el funcionamiento general del gobierno y sus actividades. Incluyen la entrega de bienes y servicios públicos con la finalidad de favorecer al conjunto de la sociedad. Un ejemplo de esto se observa en el Impuesto a la Renta, en este contexto, los ingresos generados se asignan a la provisión de servicios públicos y a la realización de obras que contribuyen al bienestar de la población, como infraestructura, educación, salud y programas sociales. (Rodríguez, 2002)

Los gravámenes cumplen una función fundamental en la redistribución de la riqueza y en el respaldo financiero de programas y servicios públicos esenciales. Mediante los impuestos, se busca nivelar las disparidades económicas y garantizar recursos para las iniciativas gubernamentales de beneficio general, el Estado recauda recursos de los ciudadanos y las empresas, teniendo en cuenta sus capacidades económicas. Estos recursos se utilizan para

cubrir los gastos gubernamentales y garantizar una sociedad más equitativa. Aunque los impuestos no están directamente vinculados a la prestación de un servicio específico, su recaudación permite al Estado cumplir su rol en la promoción del bienestar común y en la inversión en infraestructura y programas que benefician a toda la población. En esta perspectiva, los impuestos representan un mecanismo fundamental para respaldar el desarrollo y la prosperidad de un país.

2.1.4. Contribuciones

La contribución es un tributo que los ciudadanos pagan al Estado para financiar los servicios públicos administrativos que este proporciona de manera generalizada. Por ejemplo, la aportación al Seguro Social de Salud del Perú (Essalud) y la contribución a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). La razón de ser de estas contribuciones se fundamenta en el hecho de que los ciudadanos cotizantes reciben beneficios directos o experimentan un aumento de valor en sus bienes como resultado de los servicios proporcionados por estas instituciones. (Chuquicallata, 2019)

Las contribuciones tributarias constituyen una categoría específica de impuesto se establece con la finalidad de respaldar la provisión de servicios públicos administrativos por parte del Estado. Estos servicios, por lo general, se ofrecen de manera general y beneficiarán a toda la población o a un grupo específico de ciudadanos. Un ejemplo ilustrativo de contribución es la aportación al Seguro Social de Salud (Essalud) y la contribución a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) en el contexto peruano. La justificación detrás de las contribuciones radica en el principio de que el ciudadano receptor de los servicios públicos o el aumento del valor de sus bienes debe contribuir a su financiamiento. De esta manera, las contribuciones se vinculan directamente con el beneficio o el valor añadido que los ciudadanos obtienen de los servicios administrativos proporcionados por el Estado. (Reategui y Tipismina, 2021)

En el marco tributario, las contribuciones desempeñan un papel importante al permitir que el Estado financie servicios específicos que son esenciales para la sociedad. Al establecer un vínculo entre la contribución y el beneficio derivado de los servicios públicos administrativos, el objetivo es asegurar que aquellos que se benefician, ya sea directa o indirectamente, de estos servicios, asuman una porción de los costos relacionados. Este enfoque contribuye a una distribución equitativa de la carga fiscal y habilita al Estado para cumplir con su rol de ofrecer servicios esenciales que promuevan el bienestar y el desarrollo de la población. (Cordova y Suarez, 2020)

2.2. Estado del arte

2.2.1. Formalización

Es aquella que surge de manera inherente al crecimiento de las organizaciones, ya sea por las condiciones del entorno o el estilo de gestión. En algunas situaciones, ciertas instituciones pueden adoptar rasgos extremos, lo que puede conducir a la pérdida de flexibilidad. Las sucesivas generaciones de líderes que dirigen la organización establecen condiciones que distorsionan el proceso de formalización. En otras palabras, la formalización se convierte en una técnica organizativa que prescribe quién, cómo y cuándo deben llevarse a cabo las tareas. (Robles, 2019)

La formalización no es un concepto neutro. De hecho, el grado de formalización en una empresa es un indicador de las perspectivas que los tomadores de decisiones tienen sobre los miembros de la organización. La formalización permite organizar racional, eficiente y claramente; especificar cada uno de los detalles para estar seguros en las tareas que se proporcionan; organizar, planear y controlar. (Carranza, 2020)

La formalización debe entenderse no solo como una obligación de registro, sino como un medio para la inclusión ambiental, social y económica de las empresas en los mercados.

Este enfoque busca impulsar el crecimiento de los índices de productividad, facilitar el acceso al sistema financiero y promover la sostenibilidad de las empresas. (Govco, s.f.)

2.2.1.1. Desarrollo empresarial. Es el proceso por el cual experimentan todas las empresas cuando se encuentran en pleno desarrollo a lo largo de su gestión. Se fundamenta en un proceso en el cual, todas las personas que trabajan en la empresa fortalecen y crean nuevas habilidades que ayudan a su productividad grupal e individual, alcanzando una administración efectiva y eficiente de los recursos de la empresa. (Ibero, 2020)

Se trata del proceso estratégico mediante el cual una empresa busca mejorar y ampliar sus operaciones, productos, servicios y presencia en los mercados, con el objetivo de aumentar su rentabilidad, crecimiento y competitividad en el mercado. Este método comprende el reconocimiento de potenciales comerciales, la ejecución de tácticas eficaces, el manejo apropiado de activos y la habilidad para ajustarse a las variaciones en el panorama empresarial, todo ello con el objetivo de lograr el éxito a largo plazo. (Araníbar et al., 2022)

El Desarrollo Empresarial vienen a ser las actividades y estrategias destinadas a fortalecer y hacer crecer una empresa, además, es vital considerar elementos clave como la administración del talento humano, la creatividad, la ampliación territorial, la variedad de productos o servicios, la atracción de clientela fresca y el mejoramiento de procedimientos internos. Esta etapa busca no únicamente incrementar los ingresos y la rentabilidad, sino también el fortalecimiento integral y sostenible de la empresa, además de ello, la perdurabilidad y la habilidad de la empresa para ajustarse a las transformaciones en el mercado y la industria son esenciales. (Peñafiel et al., 2020)

2.2.1.2. Formalización tributaria. Aparece cuando una compañía se plantea comenzar su proceso de legalización, demandando en primer lugar la evaluación de la manera en que se estructurará. Esto conlleva la decisión de establecerse ya sea como individuo con una

empresa o como una entidad legal, una elección que dependerá de la conveniencia percibida por el empresario o el emprendedor. Tener un emprendimiento o llevar a cabo una actividad empresarial genera ingresos clasificados como de tercera categoría, lo cual implica la obligación de realizar la inscripción correspondiente en SUNAT. (Seminario, 2020)

El procedimiento por el cual los contribuyentes, tanto individuos como empresas, satisfacen todas las responsabilidades fiscales, contables y legales estipuladas por las autoridades tributarias de un país. Esto incluye la presentación oportuna y precisa de declaraciones de impuestos, el pago de impuestos adeudados y la documentación adecuada de transacciones financieras, con el fin de estar en conformidad con la normativa fiscal y evitar sanciones o consecuencias legales. (Valdez et al., 2018)

Los programas o iniciativas gubernamentales que buscan fomentar la legalidad y la transparencia en el ámbito fiscal, motivando a los contribuyentes a regularizar su posición tributaria, estos programas comúnmente presentan incentivos, como la disminución de multas e intereses moratorios, con la finalidad de incentivar a los obligados tributarios a cumplir con sus responsabilidades fiscales de manera puntual, esto propicia un incremento en la captación de ingresos fiscales y fomenta un sistema tributario más equitativo y eficaz. (Ramírez, 2023)

2.2.1.3. Laboral. Es el tiempo continuo que una persona presta para poder llevar a cabo una actividad ya sea intelectual y/o física, por la cual recibirá una remuneración. Resulta relevante señalar que la extensión del período de trabajo puede exceder el límite estipulado por la legislación vigente establecido. Esta situación se observa en algunos casos de empleadores que ocupan posiciones de dirección u otros cargos de confianza, así como en aquellos que llevan a cabo labores fuera del lugar de trabajo principal. (Hegel, 2021)

Viene a ser el proceso en el cual una empresa o empleador cumple con todas las regulaciones, leyes y normativas laborales establecidas por las autoridades gubernamentales para garantizar que sus empleados sean contratados de manera legal y reciban todos los

beneficios y protecciones laborales requeridos. Esto abarca la elaboración de contratos laborales, el desembolso de sueldos conforme al salario mínimo, la inscripción en el sistema de seguridad social, la adhesión a las normativas sobre salud y seguridad en el ámbito laboral, así como la observancia de los derechos laborales de los empleados, constituyendo elementos fundamentales. (Robles et al., 2022)

El Proceso de Regularización Laboral puede entenderse como las iniciativas gubernamentales o políticas públicas concebidas para disminuir la informalidad en el ámbito laboral. Estas estrategias comúnmente incorporan estímulos que motivan a las empresas a formalizar la contratación de sus empleados, tales como disminuciones tributarias o ventajas para el empleador. El propósito de la regularización laboral es mejorar las condiciones de empleo y salvaguardar los derechos de los trabajadores y aumentar la recaudación de contribuciones sociales, lo que beneficia tanto a los empleados como a la economía en su conjunto. (Kamichi, 2023)

2.2.2. *Evasión tributaria*

La evasión fiscal representa una acción ilícita que afecta de manera integral al sistema tributario. Esto se debe a que los obligados tributarios que cumplen con sus deberes fiscales de forma puntual se ven obligados a competir con aquellos que optan por no hacerlo y que operan de manera no formal al proporcionar sus servicios o productos a tarifas más bajas, originando así una competencia desleal e injusta. Este escenario va en contra de los principios de igualdad y cohesión social. De igual manera, cuando se produce esta elusión tributaria, impide que el gobierno disponga de los recursos esenciales para implementar una política redistributiva de máxima eficacia y apoyo social a aquellos más necesitados. (Gonzales, 2019)

Corresponde a la suma total de ingresos que el Estado deja de percibir, afectando así la economía y reduciendo las oportunidades de desarrollo y progreso. Con el objetivo de combatir

esta situación, el gobierno implementa diversas medidas para asegurar una recaudación tributaria adecuada, aunque en ocasiones estas medidas puedan resultar perjudiciales para los contribuyentes. (Silva, 2018)

La elusión tributaria es un término jurídico que se fundamenta en la omisión voluntaria y consciente de pagar algún impuesto establecido por la ley. El acto en el cual el responsable incumple la ley al no efectuar el pago puede acarrear consecuencias severas para el individuo. El Estado, mediante la legislación, establece la recaudación de ciertos tributos para el bienestar del país, por lo que eludir la contribución no es permisible. Este tipo de elusión es ilegal y está sujeta a persecución legal como delito sancionado. (Robles, 2019)

Es un acto ilegal en el que un contribuyente deliberadamente omite o subdeclara sus ingresos, activos, o transacciones económicas con el propósito de reducir su obligación fiscal. Este comportamiento fraudulento puede abarcar desde la manipulación de registros contables hasta la subestimación de ingresos, la ausencia de presentación de declaraciones de impuestos, u cualquier otra medida concebida para eludir el abono de los impuestos que están legalmente establecidos. La evasión tributaria es considerada un delito y puede resultar en sanciones legales, multas y penalizaciones. (Maluquis, 2021)

La Evasión Tributaria también es el fenómeno en el que un país o jurisdicción enfrenta una disminución significativa en la captación de impuestos, provocada por el incumplimiento tributario de los contribuyentes. Esta situación puede atribuirse a la falta de aplicación efectiva de las leyes fiscales o a la existencia de lagunas legales que posibilitan la elusión fiscal, la evasión fiscal transfronteriza o la economía sumergida. La elusión tributaria ejerce un efecto adverso en la habilidad del gobierno para sufragar servicios públicos y programas, por lo que con frecuencia se implementan medidas para combatirla y potenciar la captación fiscal. (Quispe, 2019)

2.2.2.1. Defraudación tributaria. Se comprende como delito tributario a cualquier omisión o acción mediante la cual se viola deliberadamente una normativa tributaria, es decir, se actúa con dolo utilizando artimañas, engaños, estratagemas u otras formas fraudulentas con el propósito de obtener un beneficio personal o en favor de terceros. (Quintanilla, 2019)

Viene a ser la acción ilegal en la que un contribuyente, ya sea una persona física o una empresa, lleva a cabo acciones fraudulentas con la intención de eludir el abono de impuestos que legalmente le corresponden. Estas acciones pueden comprender la falsificación de documentos, la alteración de registros contables, la declaración incorrecta de ingresos o la ocultación de activos con el objetivo de disminuir de manera artificial la base imponible y, de esa manera, reducir el monto de impuestos a pagar. La defraudación tributaria es considerada un delito y puede resultar en sanciones legales, multas y penalizaciones. (Quiroz, 2019)

La Defraudación Tributaria se utiliza para describir la conducta sistemática o la práctica continua de evasión fiscal a gran escala por parte de individuos o entidades, con la intención de eludir el pago de impuestos significativamente elevados. Este tipo de conducta a menudo involucra esquemas complejos de evasión fiscal, como la utilización de paraísos fiscales, la elusión de impuestos transfronterizos o la creación de estructuras empresariales diseñadas para ocultar ingresos o activos. Los gobiernos y las autoridades fiscales suelen emprender investigaciones y enjuiciamientos en casos de defraudación tributaria para proteger la recaudación fiscal y hacer cumplir la ley tributaria. (Silva, 2016)

2.2.2.2. Elusión tributaria. Hace referencia a cualquier comportamiento exhibido por el contribuyente con el objetivo de eludir el acatamiento de las normativas tributarias, ocultando su auténtica capacidad económica. Esto se logra mediante el uso de formas jurídicas permitidas por el marco legal, pero que son diseñadas para propósitos

diferentes, con la intención de reducir su carga impositiva a expensas del Estado. (Coarita, 2019)

La Elusión Tributaria es la práctica legal de reducir la carga tributaria de una persona o entidad mediante la utilización de estrategias fiscales que aprovechan lagunas o ambigüedades en la legislación fiscal. A diferencia de la evasión, la elusión se basa en el cumplimiento formal de la ley, pero busca minimizar los impuestos de manera creativa. Esto podría involucrar la planificación fiscal, como la reorganización de inversiones, la utilización de deducciones fiscales legítimas o la aplicación de beneficios fiscales contemplados en la legislación. Aunque la elusión es legal, a veces puede ser considerada antieconómica o moralmente cuestionable, y las autoridades gubernamentales a menudo procuran cerrar brechas fiscales para prevenir la disminución de la base imponible. (Matus, 2017)

Esto también es referente a la práctica de aprovechar diferencias en las tasas impositivas entre jurisdicciones o países para reducir la carga tributaria global. Esto puede implicar la creación de estructuras empresariales multinacionales, la ubicación de ganancias en paraísos fiscales o la transferencia de precios entre empresas relacionadas para minimizar los impuestos. A menudo, los gobiernos y las autoridades fiscales implementan medidas para abordar la elusión fiscal internacional, como los acuerdos de doble imposición y las normativas de precios de transferencia, con el fin de garantizar que las empresas paguen impuestos justos en cada jurisdicción en la que operan. (Moreno y Moreno, 2014)

2.2.2.3. Cultura tributaria. Se relaciona con el nivel de comprensión que tienen los miembros de una sociedad sobre el sistema tributario y sus operaciones. Es fundamental que todos los habitantes de una nación adquieran una arraigada conciencia tributaria, lo que les permite comprender que los impuestos son fondos recolectados por el Estado en su función de administrador, aunque dichos recursos pertenecen a la población. De este modo, el Estado asume la responsabilidad de retribuirlos mediante la prestación de servicios públicos como

educación, salud, entre otros. La carencia de una cultura tributaria puede resultar en prácticas de evasión. (Burga, 2015)

Se hace referencia al conjunto de valores, actitudes, creencias y comportamientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos y las empresas en una sociedad o país. Una cultura tributaria robusta se manifiesta a través del respeto a las leyes fiscales, la conciencia sobre la importancia de los gravámenes para respaldar los servicios públicos y el compromiso de contribuir de manera justa al sostén del Estado. Fomentar una cultura tributaria positiva resulta crucial para impulsar el cumplimiento voluntario de las responsabilidades fiscales y contrarrestar tanto la evasión como la elusión fiscal. (Mamani, 2022)

La opinión de los contribuyentes sobre sus derechos y obligaciones fiscales, junto con la confianza en el sistema tributario y la convicción de que los impuestos se emplean de manera eficiente y justa, son elementos fundamentales. Una arraigada cultura tributaria tiene el potencial de fomentar la cooperación entre los ciudadanos y el gobierno en el proceso de recaudación de impuestos, contribuyendo así positivamente al progreso económico y social de una nación. Las iniciativas de educación fiscal y la transparencia en la gestión tributaria suelen desempeñar un papel destacado en la construcción y promoción de una cultura tributaria saludable. (Hurtado et al., 2023)

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

El estudio realizado adoptó un enfoque de investigación básica, según la clasificación de Arias y Covinos (2021) en esta perspectiva, el objetivo principal no es resolver problemas inmediatos, sino establecer una base teórica para investigaciones posteriores, que van desde la investigación de fenómenos hasta la descripción o el análisis de relaciones correlativas.

Se adoptó un enfoque cuantitativo, conforme a Ñaupas et al. (2019) este método implica la recopilación y análisis de datos para abordar preguntas de investigación y evaluar hipótesis predefinidas. Además, se llevó a cabo la medición de variables y se utilizaron instrumentos de estudio con este propósito.

El diseño de la investigación seleccionado fue no experimental, en concordancia con la definición de Arias y Covinos (2021) en este tipo de diseño, no se definen condiciones experimentales para las variables que están siendo analizadas. El fenómeno se examinó en su entorno natural sin manipulación de las condiciones; en otras palabras, no se modificaron las variables de estudio.

Asimismo, fue una investigación correlacional, dado que el propósito fue identificar relaciones entre variables o resultados de las mismas. Se destacó que este enfoque no buscaba establecer relaciones causales, sino explorar asociaciones entre variables. (Pino, 2019)

Además, el estudio se llevó a cabo utilizando un diseño transversal, lo que implicó la recopilación de información en un momento específico, similar a tomar una radiografía que luego permite su descripción. Este método puede incluir aspectos de exploración, descripción y correlación. (Arias y Covinos, 2021)

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población se conceptualiza como un conjunto de individuos del cual se pretende obtener tanto sus características generales como específicas (Ñaupas et al., 2019). En el estudio previo, la población estuvo compuesta por 1000 empresarios textiles de la ciudad de Lima Metropolitana.

3.2.2. Muestra

Subgrupo de la población que posee las características necesarias para la investigación. Seleccionado de manera que no haya ambigüedad ni confusión. Se decidió que la muestra fuera una fracción o porción representativa de una población, universo o grupo en general obtenida con el propósito de investigar ciertas características específicas de dicho conjunto. (Paitán et al., 2014)

Se eligió un número de individuos de tal manera que fuera representativo de la población. Por consiguiente, se determinó el tamaño de la muestra utilizando la fórmula de población finita con proporciones, con un margen de error estimado del 0,05% y un nivel de confianza del 95%.

$$n = (z^2 Npq) / (e^2 (N-1) + z^2 pq) \dots (1)$$

n = Tamaño de muestra.

z = Desviación de la curva normal

p = Probabilidad de éxito (0.5)

$q = 1 - p = 0.5$

N = Población

$e = 0.1$ máximo error permitido

Reemplazando:

$$n = \frac{(1,96)^2(1000)(0,5)(0,5)}{(0,1)^2(1000 - 1) + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n=278.$$

La muestra estuvo compuesta por 278 empresarios textiles de la ciudad de Lima Metropolitana.

Tabla 1

Cuadro de muestra

Aspecto	Descripción
Población	1000 empresarios textiles de la ciudad de Lima Metropolitana.
Muestra	278 empresarios textiles de la ciudad de Lima Metropolitana.
Técnica de muestreo	Muestreo probabilístico, aplicado a una población finita.
Fórmula utilizada	Fórmula de población finita
Parámetros utilizados	$Z = 1.96$ (95% de confianza); $p = 0.5$; $q = 0.5$; $N = 1,000$; $e = 0.1$

3.3. Operacionalización de variables

Variable 1. Formalización

- Desarrollo empresarial
- Formalización tributaria
- Laboral

Variable 2. Evasión tributaria

- Defraudación Tributaria
- Elusión tributaria
- Cultura tributaria

Tabla 2*Operacionalización de las variables*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable 1. Formalización	Desarrollo empresarial	Crecimiento económico	Totalmente de acuerdo (5)
		Rentabilidad	De acuerdo (4)
		Capital humano	Indeciso (3)
	Formalización tributaria	Régimen MYPE tributario	En desacuerdo (2)
		Obligaciones tributarias	Totalmente en desacuerdo (1)
		Cultura tributaria	
	Laboral	Régimen MYPE laboral	
		Fiscalización	
Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala y valores
Variable 2. Evasión tributaria	Defraudación	Normas	Totalmente de acuerdo (5)
	Tributaria	Principios	De acuerdo (4)
		Persona natural	Indeciso (3)
	Elusión tributaria	Persona jurídica	En desacuerdo (2)
		Impuestos	Totalmente en desacuerdo (1)
		contribuciones	

Fuente: Elaboración propia.

3.4. Instrumentos

La metodología comprendió una variedad de métodos de recopilación de datos, incluyendo observación, cuestionario, entrevista y el uso de escalas de actitudes y opiniones (como la escala de Likert). Entre los enfoques cualitativos de investigación se emplearon la escala de apreciación, el grupo focal y la recopilación documental. Además, se utilizaron

técnicas cuantitativas como el muestreo, el análisis estadístico, la prueba de hipótesis y el análisis de datos mediante SPSS.

También se exploraron el diseño de la investigación, Las perspectivas metodológicas y las técnicas de investigación cualitativa fueron exploradas (Paitán et al., 2014).

En relación al cuestionario, la escala se definió de la siguiente manera:

- (1) Totalmente en desacuerdo.
- (2) En Desacuerdo
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- (4) De acuerdo
- (5) Totalmente de acuerdo

3.5. Validación y confiabilidad

Para garantizar la calidad y fiabilidad de los datos recopilados, se llevará a cabo un proceso de validación del cuestionario mediante la evaluación por parte de expertos. Estos expertos participarán en la revisión y ajuste del contenido del cuestionario.

Tabla 3

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,779	,781	42

3.6. Procedimientos

Se empleó la base de datos en conjunto con los programas estadísticos SPSS 25.0 y Excel 2016 para llevar a cabo el análisis estadístico correspondiente y obtener los siguientes resultados:

- Se procedió a realizar una descripción de los datos de cada variable bajo estudio.
- Posteriormente, se calculó el promedio de los resultados de las dimensiones según los indicadores expuestos en cada ítem.
- Para analizar la correlación entre dos variables, se empleó la correlación r de Spearman, con el fin de determinar si existía una influencia significativa de las dimensiones con las variables.
- Por último, los resultados fueron interpretados según la significancia obtenida y estas hipótesis fueron complementadas con las preguntas que no estaban relacionadas con la escala Likert.

3.7. Análisis de datos

Se llevó a cabo una meticulosa organización de los datos recopilados mediante encuestas. Para estructurar y realizar el análisis de esta información, en primer lugar, se empleó la herramienta Excel. Después, se empleó el software estadístico SPSS versión 25 para realizar una evaluación detallada de los datos recopilados mediante los cuestionarios. Estas aplicaciones facilitaron una exploración detallada de las respuestas a cada pregunta formulada, lo que resultó en la generación de tablas que mostraron tanto las frecuencias como los porcentajes correspondientes, respaldadas por una interpretación adecuada. Además, se recurrió a gráficos con el objetivo de representar de manera clara y visual los resultados obtenidos.

3.8. Consideraciones éticas

El estudio siguió las normativas establecidas por la Universidad Nacional Federico Villarreal, demostrando compromiso y responsabilidad en el manejo de los datos recopilados mediante la aplicación de los instrumentos de recolección. Este proceso simultáneamente condujo a la formulación de las discusiones, conclusiones y recomendaciones pertinentes. Además, se respetó el principio de autenticidad al citar a todos los autores presentes en el trabajo de investigación, siguiendo las Normas APA 7a Edición.

IV. RESULTADOS

4.1. Contrastación de hipótesis

4.1.1. Hipótesis general

Ho: No existe relación significativa entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

Ha: Existe relación significativa entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

Tabla 4

Correlación entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023

			Evasión tributaria
Rho de Spearman	Formalización	Coefficiente de correlación	,415**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	278

Interpretación: Se ha establecido una conexión relevante entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. Este descubrimiento está respaldado por el índice de correlación de Spearman, el cual llegó a 0.415, y la sigma bilateral de 0.000. Estos hallazgos insinúan que la formalización ejerce una función crucial en la evasión tributaria en esta circunstancia particular.

4.1.2. Hipótesis secundarias

a. Hipótesis específica 1.

Ho: No existe relación significativa entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

Ha: Existe relación significativa entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

Tabla 5

Correlación entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

			Evasión tributaria
Rho de Spearman	Desarrollo empresarial	Coefficiente de correlación	,446**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	278

Interpretación: Se ha detectado una conexión relevante entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la metrópolis limeña, año 2023. Este descubrimiento se sustenta en el coeficiente de correlación de Spearman, que registró un valor de 0.446, y la sigma bilateral de 0.000. Estos resultados sugieren que el desarrollo empresarial desempeña un rol importante en la evasión tributaria en este contexto específico.

b. Hipótesis específica 2.

Ho: La formalización tributaria no se relaciona significativamente con la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

Ha: La formalización tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

Tabla 6

Correlación entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023

			Evasión tributaria
Rho de Spearman	Formalización tributaria	Coefficiente de correlación	,404**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	278

Interpretación: Se ha establecido una relación significativa entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana en el año 2023. Este descubrimiento está respaldado por el coeficiente de correlación de Spearman, que alcanzó un valor de 0.404, junto con una sigma bilateral de 0.000. Estos resultados sugieren que la formalización tributaria desempeña un rol importante en la evasión tributaria en este contexto específico.

c. Hipótesis específica 3.

Ho: No existe relación significativa entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

Ha: Existe relación significativa entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

Tabla 7

Correlación entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

			Evasión tributaria
Rho de Spearman	Dimensión laboral	Coefficiente de correlación	,288**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	278

Interpretación: Se ha encontrado una conexión notable entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. Este descubrimiento se apoya en el coeficiente de correlación de Spearman, que ha alcanzado un valor de 0.288, junto con una sigma bilateral de 0.000. Estos resultados implican que la regularización en términos laborales desempeña un rol importante en la evasión tributaria en este contexto específico.

4.2. Análisis e interpretación

La gran parte de los encuestados exhibe una tendencia favorable hacia la correlación entre el avance económico de las empresas y el grado de capital humano que estas disponen. Un 34,9% está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 36,7% que está de acuerdo. Sin embargo, un considerable 27,7% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo.

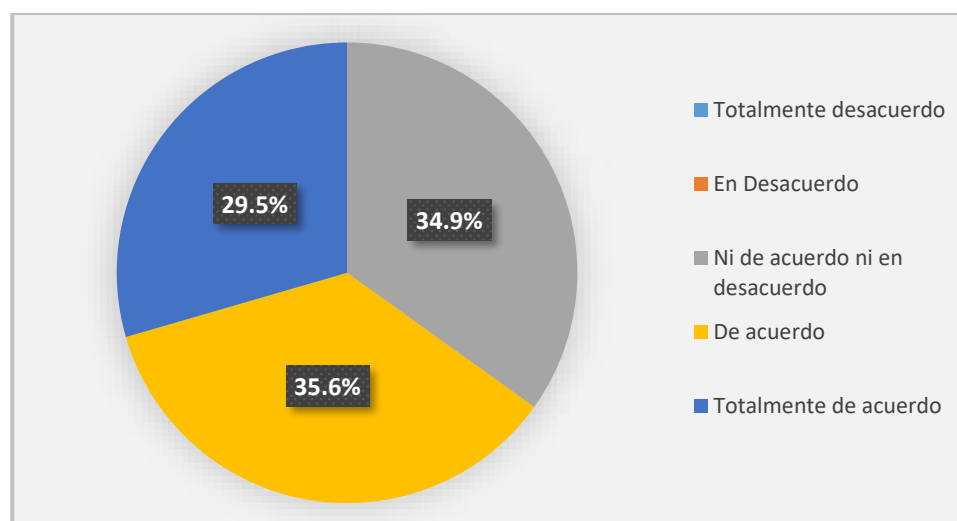
Tabla 8

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Crecimiento Económico de las Empresas y su Nivel de Capital Humano.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	97	34.9
	De acuerdo	99	35.6
	Totalmente de acuerdo	82	29.5
	Total	/278	100,0

Figura 1

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Crecimiento Económico de las Empresas y su Nivel de Capital Humano.



Los datos obtenidos de la encuesta señalan una percepción optimista con respecto a la conexión entre el progreso económico de las compañías y su cumplimiento estricto de responsabilidades fiscales. Un notable 35,6% de los encuestados está completamente a favor de esta declaración, seguido por un 36,7% que está de acuerdo. Sin embargo, un 27,7% se sitúa en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo. Estos datos sugieren que existe una tendencia favorable a creer que las empresas con mayor crecimiento económico tienden a cumplir de manera más rigurosa con sus obligaciones tributarias, aunque una parte significativa de los encuestados permanece neutral en esta percepción.

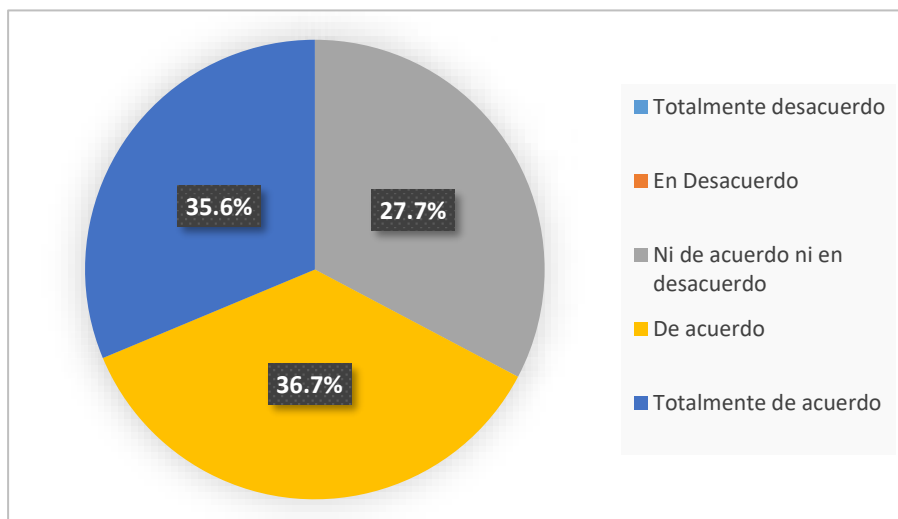
Tabla 9

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Crecimiento Económico de las Empresas y el Cumplimiento Riguroso de sus Obligaciones Tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	77	27.7
	De acuerdo	102	36.7
	Totalmente de acuerdo	99	35.6
	Total	278	100,0

Figura 2

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Crecimiento Económico de las Empresas y el Cumplimiento Riguroso de sus Obligaciones Tributarias



Los hallazgos de la encuesta muestran una perspectiva mayormente positiva con respecto a cómo el crecimiento económico contribuye al mejoramiento de la rentabilidad de las empresas. Un considerable 42,8% de los encuestados está de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 32,0% que está totalmente de acuerdo. A pesar de ello, un 25,2% se sitúa en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo. Estos hallazgos sugieren que la mayoría de los participantes percibe una relación positiva entre el crecimiento económico de las empresas y la mejora de su rentabilidad, aunque existe un segmento significativo que no se posiciona claramente en esta creencia.

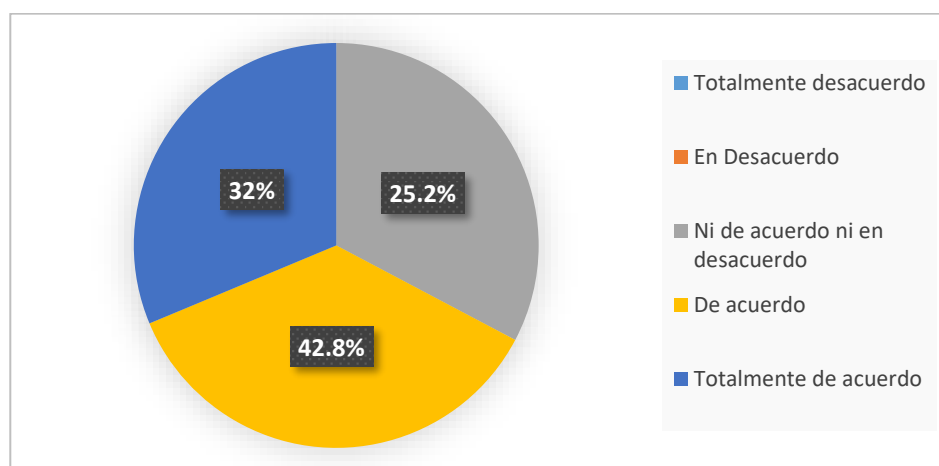
Tabla 10

Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución del Crecimiento Económico de las Empresas a la Mejora de su Rentabilidad.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	70	25.2
	De acuerdo	119	42.8
	Totalmente de acuerdo	89	32.0
	Total	278	100,0

Figura 3

Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución del Crecimiento Económico de las Empresas a la Mejora de su Rentabilidad.



Los resultados de la encuesta muestran una división de opiniones en cuanto a la relación entre la rentabilidad de las empresas y el régimen tributario MYPE al que están sujetas. Un 42,8% de los encuestados está de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 28,8% que está totalmente de acuerdo. Sin embargo, un 28,4% se encuentra en una posición neutra, sin estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Estos datos sugieren que, si bien hay un grupo significativo que percibe una conexión positiva entre la rentabilidad empresarial y el régimen tributario MYPE, existe una proporción considerable que no se inclina claramente hacia esta percepción, lo que refleja una diversidad de opiniones en este aspecto.

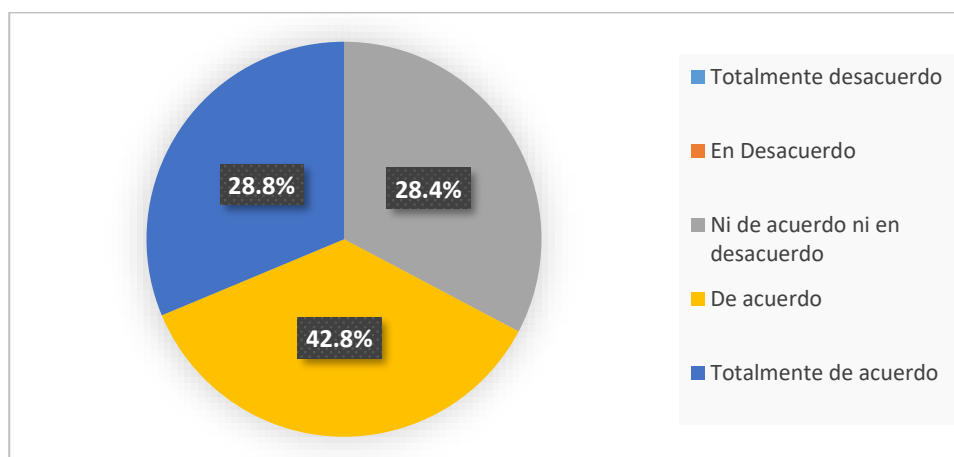
Tabla 11

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Rentabilidad de las Empresas y el Régimen Tributario MYPE al que están Sujetas.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	79	28.4
	De acuerdo	119	42.8
	Totalmente de acuerdo	80	28.8
	Total	278	100,0

Figura 4

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Rentabilidad de las Empresas y el Régimen Tributario MYPE al que están Sujetas.



Los resultados de la encuesta indican una tendencia evidente en la percepción de que la rentabilidad de las empresas afecta su decisión de formalizarse tributariamente. Un 30,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 40,6% que está de acuerdo. Sin embargo, un 28,4% se encuentra en una posición neutra, sin expresar acuerdo ni desacuerdo. Estas conclusiones insinúan que hay un entendimiento generalizado sobre la conexión entre la rentabilidad empresarial y la decisión de formalizarse tributariamente, aunque una parte considerable de la muestra se mantiene neutral en este aspecto, lo que refleja una diversidad de opiniones.

Tabla 12

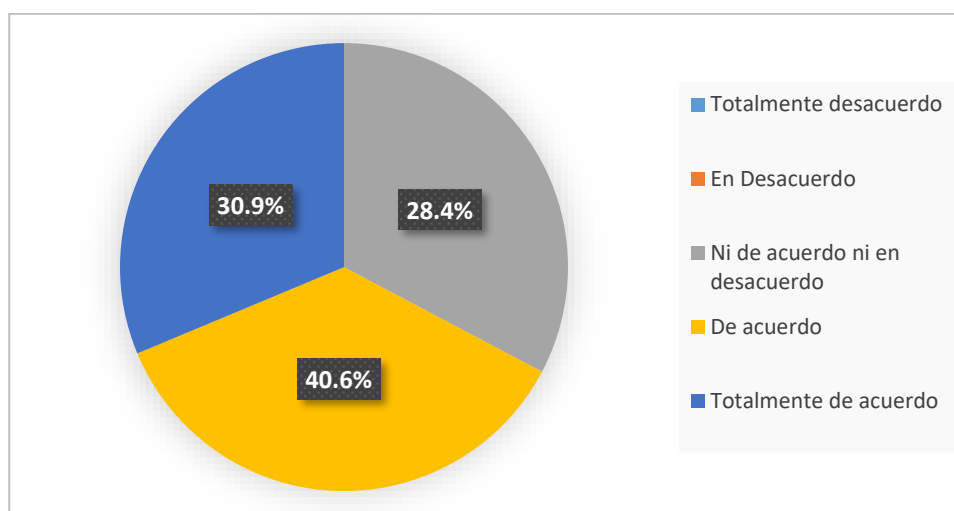
Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Rentabilidad Empresarial en la Decisión de Formalizarse Tributariamente.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	79	28.4
	De acuerdo	113	40.6
	Totalmente de acuerdo	86	30.9
Total		278	100,0

Figura

5

Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Rentabilidad Empresarial en la Decisión de Formalizarse Tributariamente.



Los resultados de la encuesta apuntan hacia una percepción mayoritariamente favorable en lo que respecta a la relación entre la rentabilidad de las empresas y su cultura tributaria, así como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Un destacado 44,2% de los encuestados está de acuerdo con esta declaración, seguido por un 30,2% que está totalmente de acuerdo. Sin embargo, un 25,5% se encuentra en una posición neutral, sin expresar acuerdo ni desacuerdo.

Tabla 13

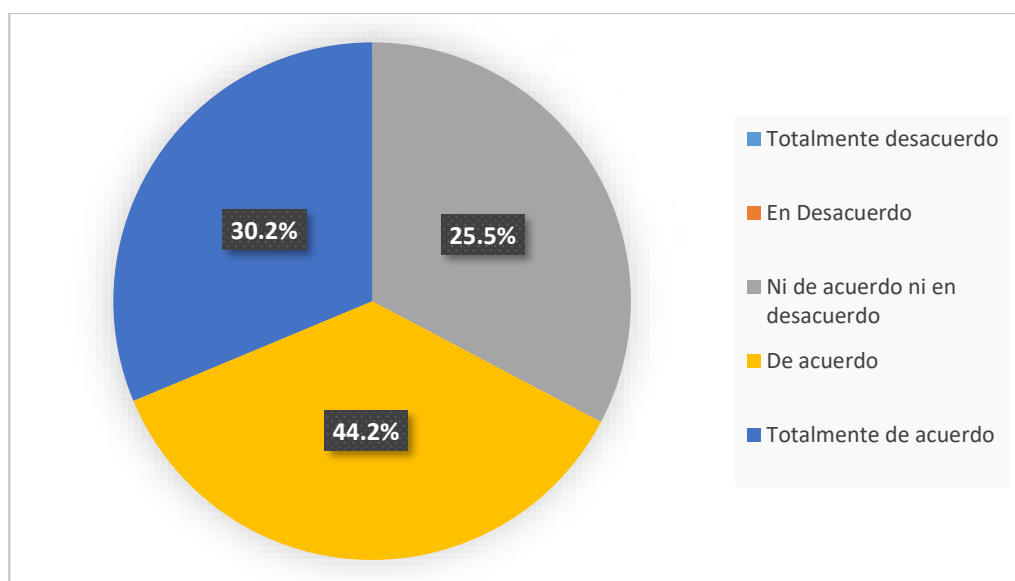
Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Rentabilidad Empresarial y una Mayor Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	71	25.5
	De acuerdo	123	44.2
	Totalmente de acuerdo	84	30.2
	Total	278	100,0

Figura

6

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Rentabilidad Empresarial y una Mayor Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.



Los resultados de la encuesta muestran una variedad de opiniones en cuanto a la relación entre el nivel de capital humano en las empresas y su conciencia y cumplimiento de obligaciones tributarias. Un 31,3% de los encuestados está completamente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 36,0% que está de acuerdo. No obstante, un 32,7% se sitúa en una posición neutral, sin expresar acuerdo ni desacuerdo.

Tabla 14

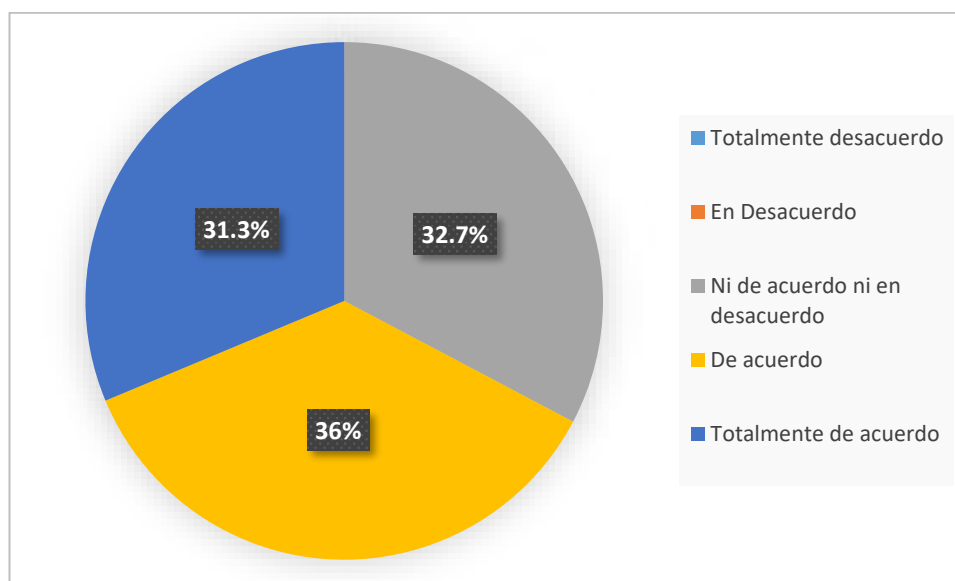
Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Nivel de Capital Humano en las Empresas y su Conciencia y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	91	32.7
	De acuerdo	100	36.0
	Totalmente de acuerdo	87	31.3
	Total	278	100,0

Figura

7

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Nivel de Capital Humano en las Empresas y su Conciencia y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.



Los resultados de la encuesta indican una tendencia clara en la percepción de que el capital humano de las empresas se ve afectado por el régimen MYPE laboral al que están sujetas. Un significativo 37,4% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 34,5% que está de acuerdo. Apenas un 28,1% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo.

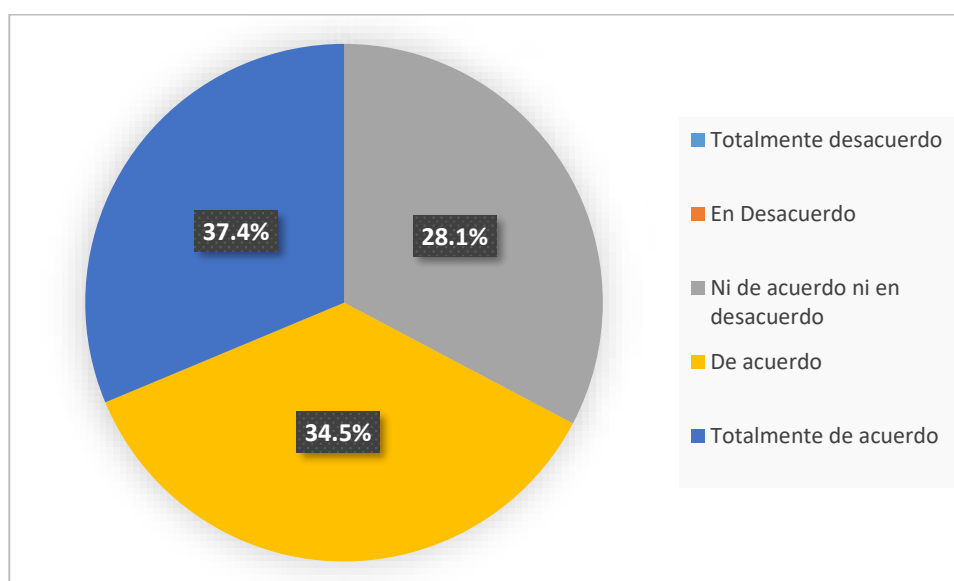
Tabla 15

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen Laboral MYPE en el Capital Humano de las Empresas.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	78	28.1
	De acuerdo	96	34.5
	Totalmente de acuerdo	104	37.4
	Total	278	100,0

Figura 8

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen Laboral MYPE en el Capital Humano de las Empresas.



Los resultados de la encuesta señalan una distribución equitativa de opiniones en cuanto a la relación entre el nivel de capital humano de las empresas y la frecuencia de fiscalización que reciben. Un 32,4% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 34,2% que está de acuerdo. No obstante, un 33,5% se sitúa en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo.

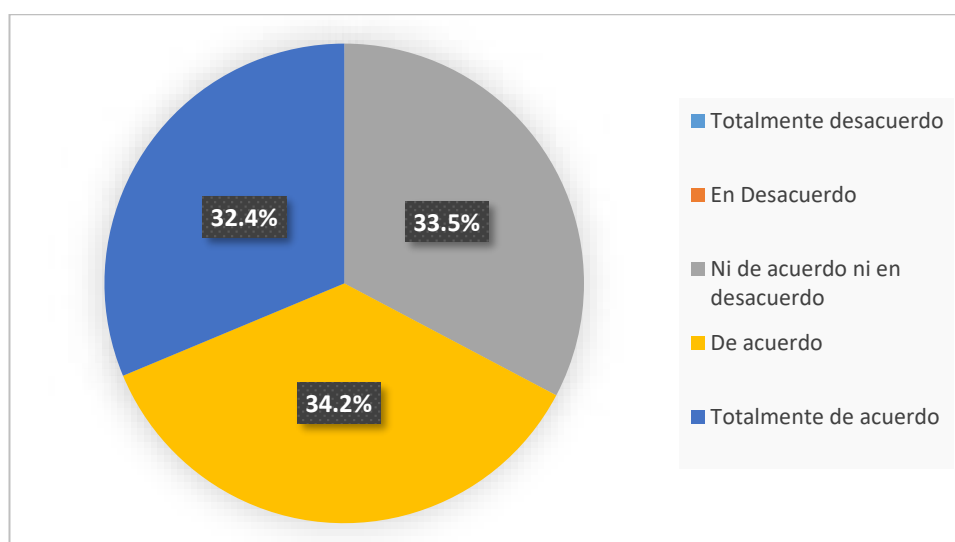
Tabla 16

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Nivel de Capital Humano de las Empresas y la Frecuencia de Fiscalización que Reciben.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	93	33.5
	De acuerdo	95	34.2
	Totalmente de acuerdo	90	32.4
Total		278	100,0

Figura 9

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Nivel de Capital Humano de las Empresas y la Frecuencia de Fiscalización que Reciben.



Los resultados de la encuesta indican una percepción mayoritariamente positiva en cuanto a la facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas a través

del régimen MYPE tributario. Un 37,1% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 35,3% que está de acuerdo. Aunque un 27,7% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que el régimen MYPE tributario efectivamente facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

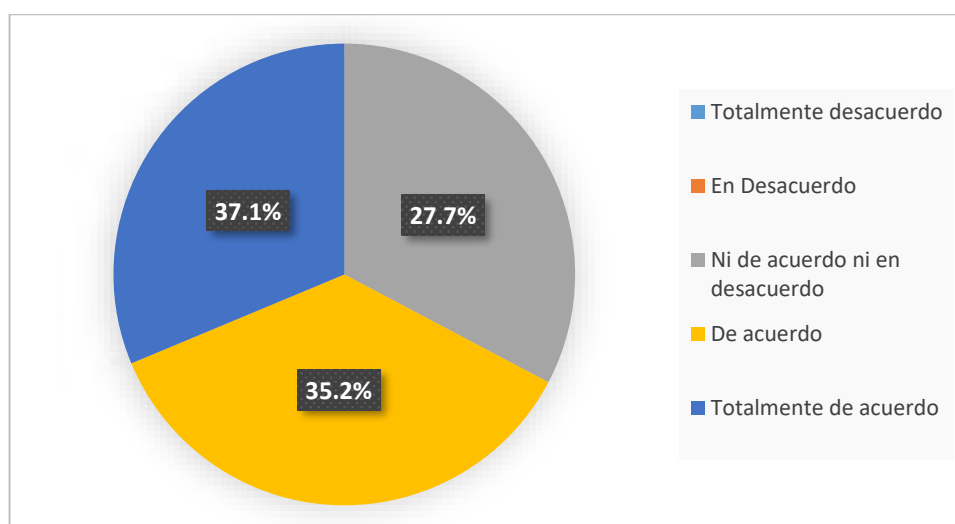
Tabla 17

Frecuencia de Percepciones sobre la Facilitación del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Empresariales mediante el Régimen MYPE Tributario.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	77	27.7
	De acuerdo	98	35.2
	Totalmente de acuerdo	103	37.1
Total		278	100,0

Figura 10

Frecuencia de Percepciones sobre la Facilitación del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Empresariales mediante el Régimen MYPE Tributario.



Los resultados de la encuesta indican una distribución equitativa de opiniones en cuanto a la percepción sobre si el régimen MYPE tributario promueve una cultura tributaria más sólida

en las empresas. Un 32,4% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 33,5% que está de acuerdo. No obstante, un 34,2% se sitúa en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo. Estos datos sugieren que hay una falta de consenso claro entre los participantes respecto a la capacidad del régimen MYPE tributario para promover una cultura tributaria más sólida, ya que una proporción significativa de la muestra permanece neutral en esta percepción.

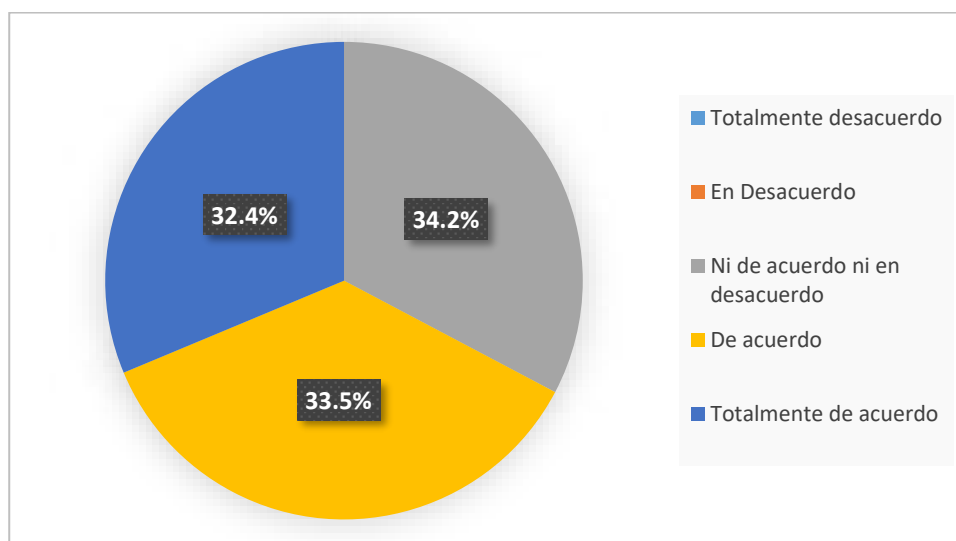
Tabla 18

Frecuencia de Percepciones sobre la Promoción de una Cultura Tributaria Sólida en las Empresas a través del Régimen MYPE Tributario.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95	34.2
	De acuerdo	93	33.5
	Totalmente de acuerdo	90	32.4
Total		278	100,0

Figura 11

Frecuencia de Percepciones sobre la Promoción de una Cultura Tributaria Sólida en las Empresas a través del Régimen MYPE Tributario.



Los resultados de la encuesta sugieren que existe una percepción mayoritariamente positiva sobre el impacto del régimen MYPE tributario en el fomento de la formalización de las empresas. Un 36,0% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 35,3% que está de acuerdo. Aunque un 28,8% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo.

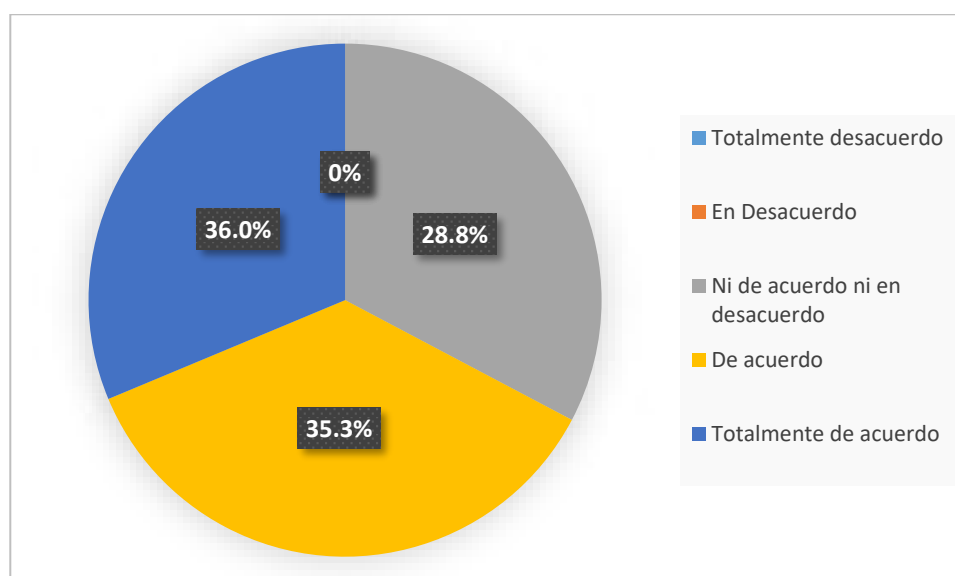
Tabla 19

Frecuencia de Percepciones sobre el Incentivo a la Formalización Empresarial mediante el Régimen MYPE Tributario.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	0	0
En Desacuerdo	0	0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	80	28.8
De acuerdo	98	35.3
Totalmente de acuerdo	100	36.0
Total	278	100,0

Figura 12

Frecuencia de Percepciones sobre el Incentivo a la Formalización Empresarial mediante el Régimen MYPE Tributario.



Los resultados de la encuesta sugieren una diversidad de opiniones respecto a si las obligaciones tributarias afectan la cultura tributaria de las empresas. Un 32,0% de los

encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 37,8% que está de acuerdo. Sin embargo, un 30,2% se sitúa en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo. Estos datos indican que hay una cierta ambigüedad en la percepción de la relación entre las obligaciones y la cultura tributarias de las empresas, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta creencia

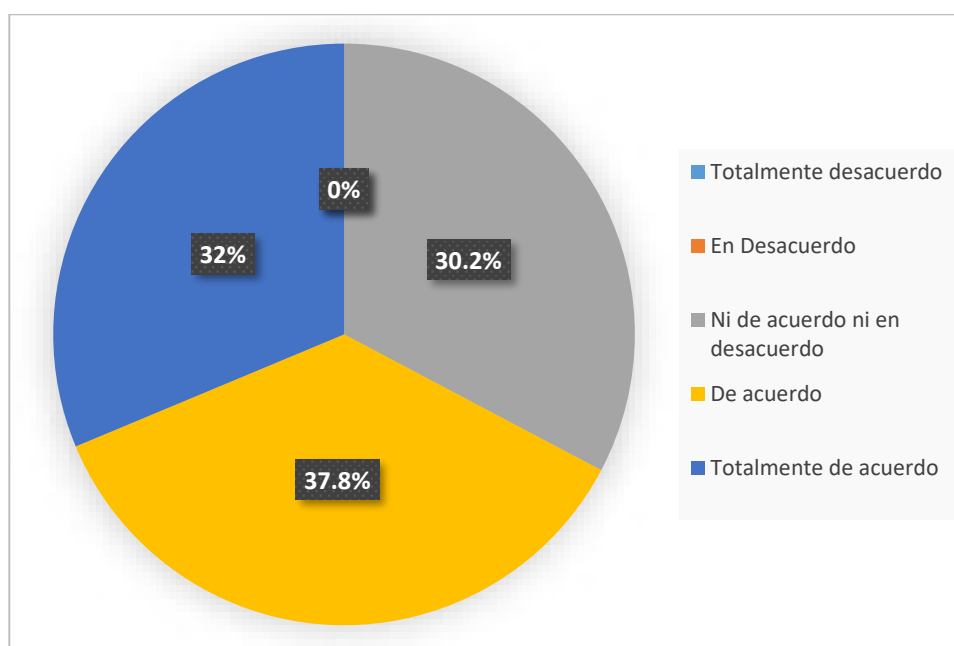
Tabla 20

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de las Obligaciones Tributarias en la Cultura Tributaria de las Empresas.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	84	30.2
	De acuerdo	105	37.8
	Totalmente de acuerdo	89	32.
	Total	278	100,0

Figura 13

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de las Obligaciones Tributarias en la Cultura Tributaria de las Empresas.



Los resultados de la encuesta indican que hay una percepción generalizada de que el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta la calidad de la fiscalización que reciben las empresas. Un significativo 38,1% de los encuestados está de acuerdo con esta afirmación, seguido por un notable 95% que está totalmente de acuerdo. Aunque un 27,7% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo.

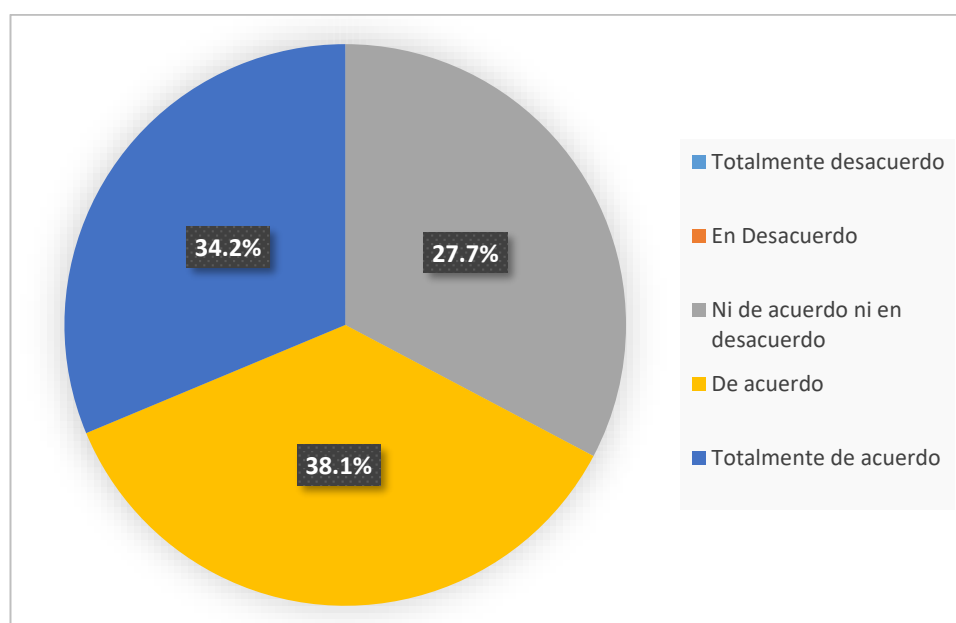
Tabla 21

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y la Calidad de la Fiscalización Empresarial.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	77	27.7
	De acuerdo	106	38.1
	Totalmente de acuerdo	95	34.2
Total		278	100,0

Figura 14

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y la Calidad de la Fiscalización Empresarial.



Los resultados de la encuesta sugieren que hay una percepción generalizada de que el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias impactan significativamente en la formalización de las empresas. Un 27,7% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 38,5% que está de acuerdo. Aunque un 33,8% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias tienen una influencia en el proceso de formalización de las empresas, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

Tabla 22

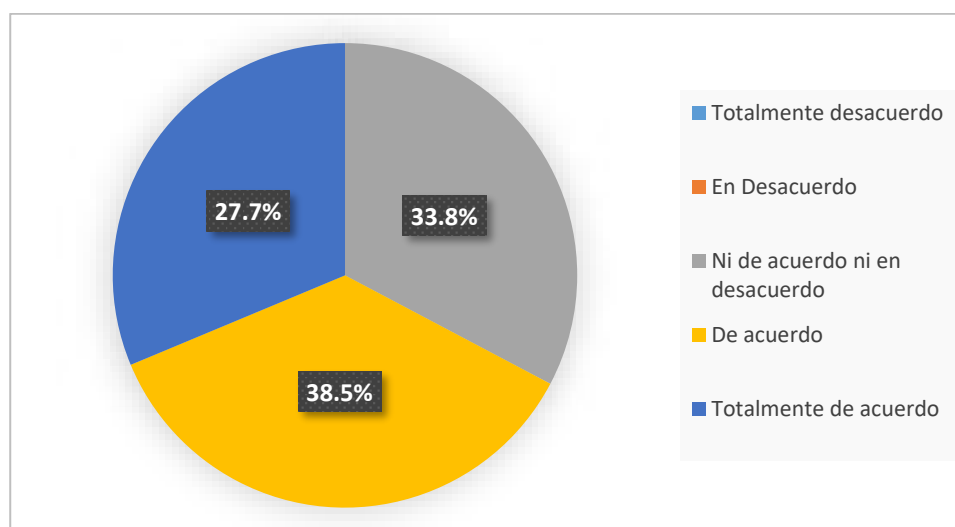
Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Conocimiento y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en la Formalización de Empresas.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	94	33.8
	De acuerdo	107	38.5
	Totalmente de acuerdo	77	27.7
Total		278	100,0

Figura

15

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Conocimiento y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en la Formalización de Empresas.



Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de opiniones en cuanto a la relación entre una cultura tributaria sólida y el crecimiento económico de las empresas. Un 33,8% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 32,7% que está de acuerdo. Sin embargo, un 33,5% se sitúa en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo.

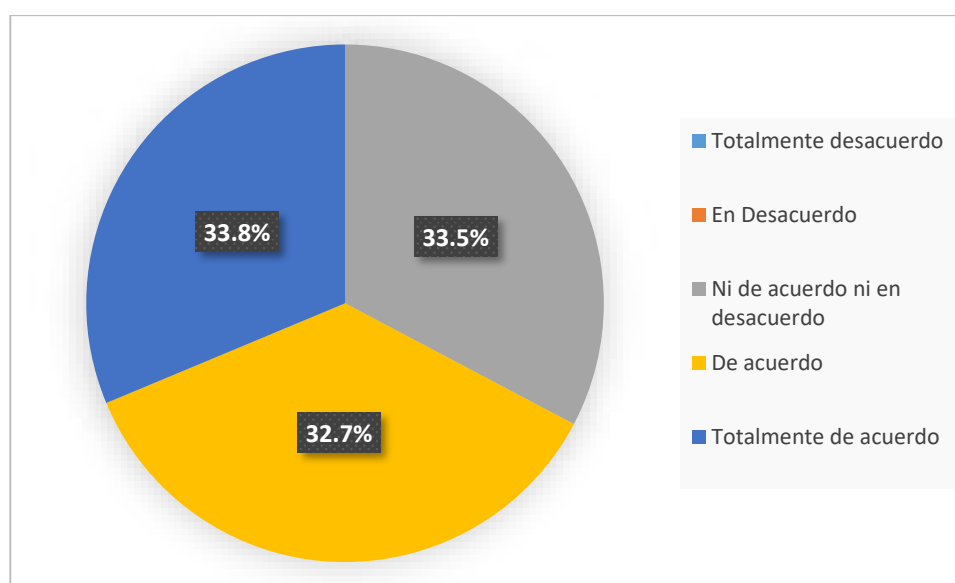
Tabla 23

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre una Cultura Tributaria Sólida y el Crecimiento Económico de las Empresas.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	93	33.5
	De acuerdo	91	32.7
	Totalmente de acuerdo	94	33.8
	Total	278	100,0

Figura 16

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre una Cultura Tributaria Sólida y el Crecimiento Económico de las Empresas.



Los resultados de la encuesta sugieren que hay una percepción generalizada de que la cultura tributaria de las empresas influye en su decisión de formalizarse. Un 34,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 35,3% que está de acuerdo. Aunque un 29,9% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que la cultura tributaria tiene un impacto en la decisión de formalización de las empresas, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

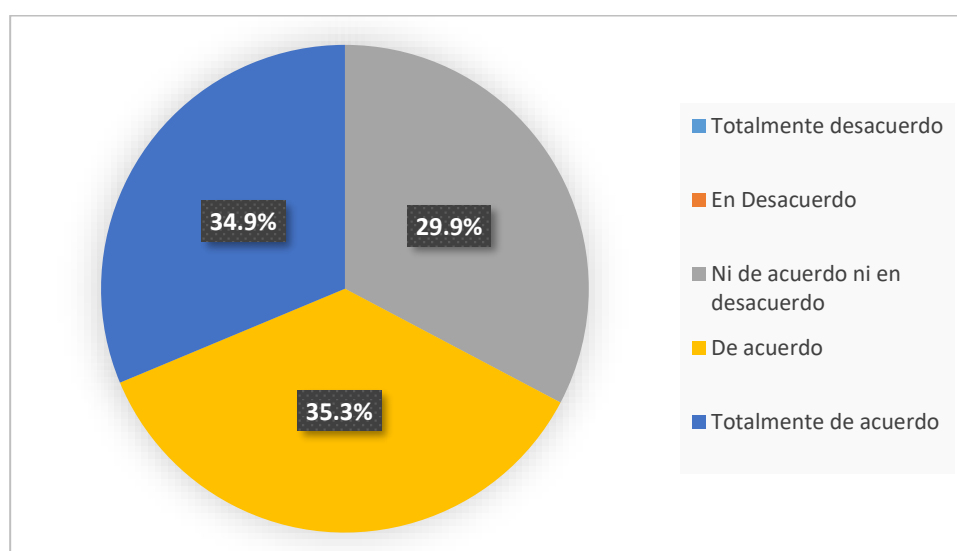
Tabla 24

Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Cultura Tributaria de las Empresas en su Decisión de Formalización.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	83	29.9
	De acuerdo	98	35.3
	Totalmente de acuerdo	97	34.9
	Total	278	100,0

Figura 17

Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Cultura Tributaria de las Empresas en su Decisión de Formalización.



Los resultados de la encuesta sugieren que existe una percepción compartida sobre la posible influencia del régimen MYPE laboral en la cultura tributaria de las empresas. Un 35,6% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 36,0% que está de acuerdo. Aunque un 28,4% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que el régimen MYPE laboral podría afectar la cultura tributaria de las empresas, según la perspectiva de la mayoría de los participantes

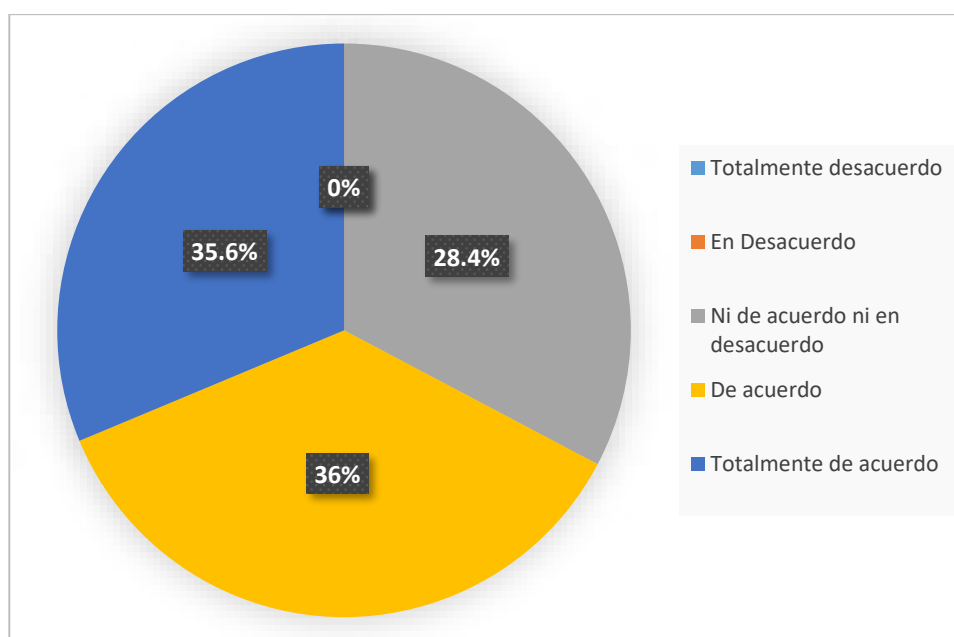
Tabla 25

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen Laboral MYPE en la Cultura Tributaria de las Empresas.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	79	28.4
	De acuerdo	100	36
	Totalmente de acuerdo	99	35.6
Total		278	100,0

Figura 18

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen Laboral MYPE en la Cultura Tributaria de las Empresas.



Los resultados de la encuesta indican que hay una percepción compartida sobre la posible facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas a través del régimen MYPE laboral. Un 35,3% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 34,2% que está de acuerdo. Aunque un 30,6% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que el régimen MYPE laboral podría facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

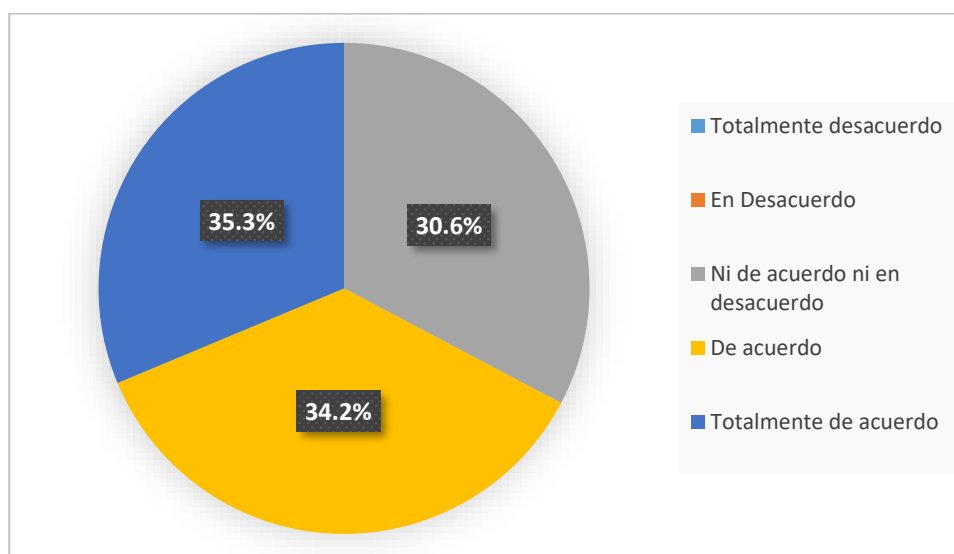
Tabla 26

Frecuencia de Percepciones sobre la Facilitación del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Empresariales mediante el Régimen MYPE Laboral.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	85	30.6
	De acuerdo	95	34.2
	Totalmente de acuerdo	98	35.3
	Total	278	100,0

Figura 19

Frecuencia de Percepciones sobre la Facilitación del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Empresariales mediante el Régimen MYPE Laboral.



Los resultados de la encuesta sugieren que hay una percepción generalizada de que el régimen MYPE laboral tiene un impacto en la formalización tributaria de las empresas. Un 34,5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 39,9% que está de acuerdo. Aunque un 25,5% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que el régimen MYPE laboral afecta la formalización tributaria de las empresas, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

Tabla 27

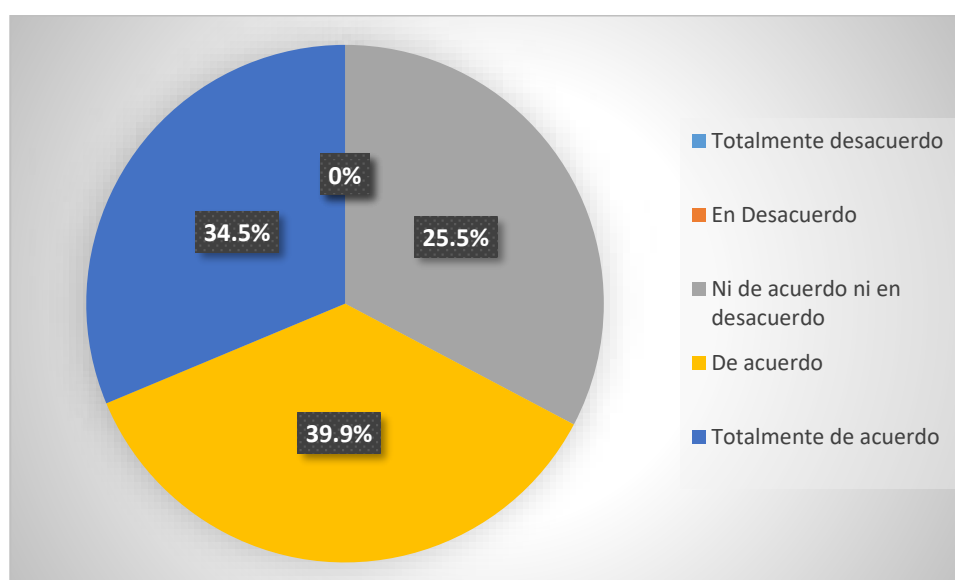
Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen MYPE Laboral en la Formalización Tributaria de las Empresas.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	71	25.5
	De acuerdo	111	39.9
	Totalmente de acuerdo	96	34.5
	Total	278	100,0

Figura

20

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen MYPE Laboral en la Formalización Tributaria de las Empresas.



Los resultados de la encuesta sugieren que existe una percepción compartida sobre la posible influencia del régimen MYPE laboral en la frecuencia de fiscalización que reciben las empresas. Un 32,7% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 36,3% que está de acuerdo. Aunque un 30,9% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que el régimen MYPE laboral podría tener un impacto en la frecuencia de fiscalización de las empresas, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

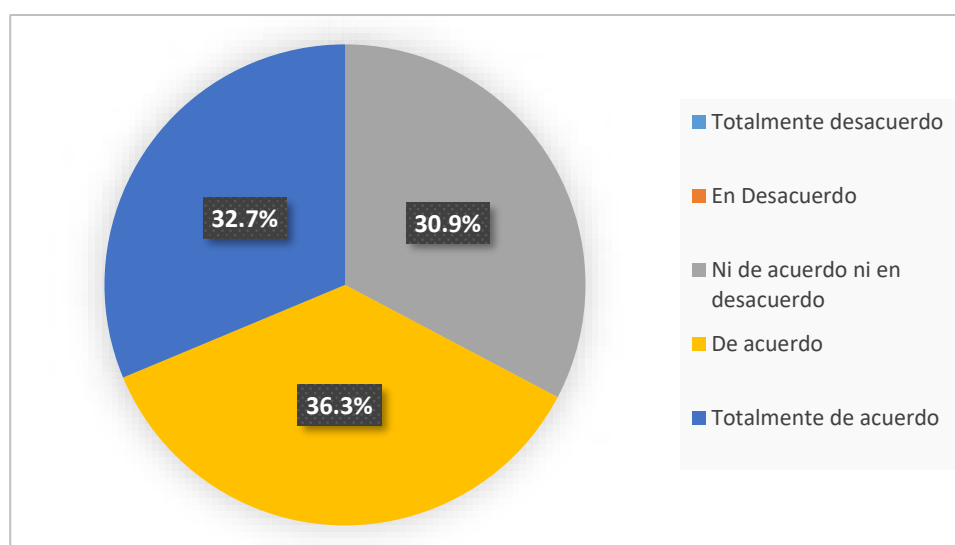
Tabla 28

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen MYPE Laboral en la Frecuencia de Fiscalización Empresarial.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	86	30.9
	De acuerdo	101	36.3
	Totalmente de acuerdo	91	32.7
	Total	278	100,0

Figura 21

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto del Régimen MYPE Laboral en la Frecuencia de Fiscalización Empresarial.



Los resultados de la encuesta indican que hay una diversidad de opiniones en cuanto a la relación entre la frecuencia de fiscalización de las empresas y su cumplimiento de obligaciones tributarias. Un 33,5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 38,5% que está de acuerdo. Aunque un 28,1% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que las empresas fiscalizadas con mayor frecuencia podrían tener un mejor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

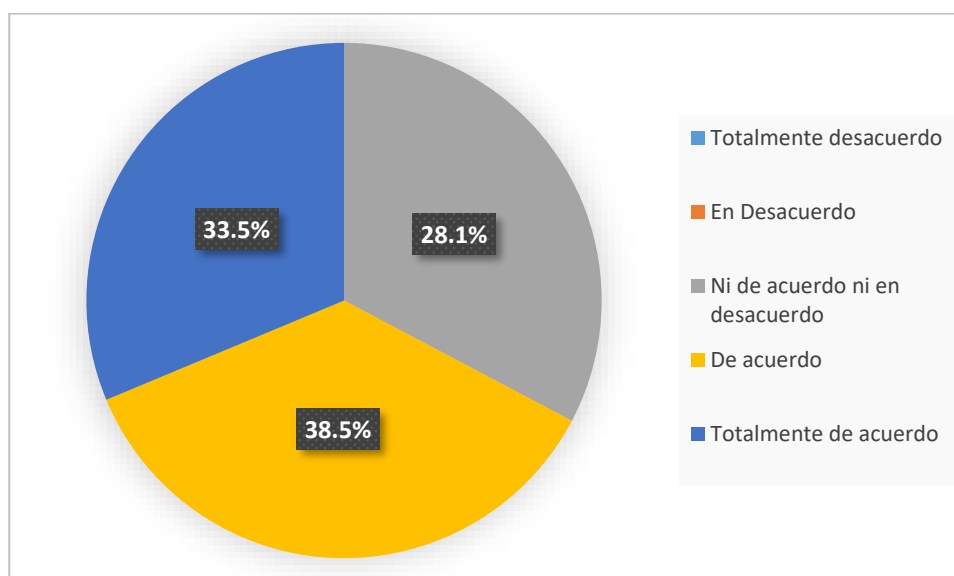
Tabla 29

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Frecuencia de Fiscalización Empresarial y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	78	28.1
	De acuerdo	107	38.5
	Totalmente de acuerdo	93	33.5
	Total	278	100,0

Figura 22

Frecuencia de Percepciones sobre la Relación entre la Frecuencia de Fiscalización Empresarial y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.



Los resultados de la encuesta sugieren que hay una percepción compartida sobre la posible influencia de la frecuencia de fiscalización en la decisión de formalización tributaria de las empresas. Un 36,7% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 33,1% que está de acuerdo. Aunque un 30,2% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que la frecuencia de fiscalización podría afectar la decisión de formalización tributaria de las empresas, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

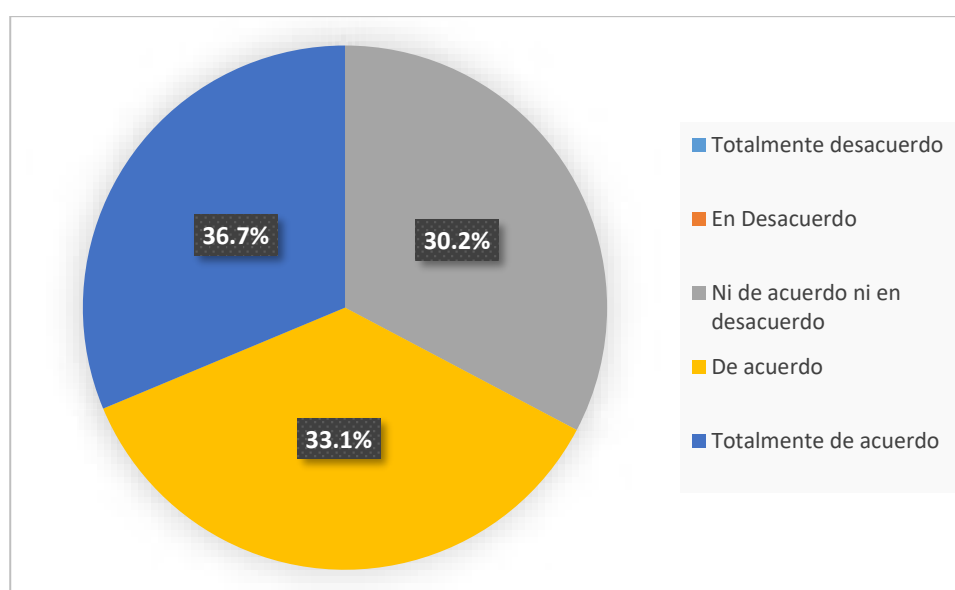
Tabla 30

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de la Frecuencia de Fiscalización en la Decisión de Formalización Tributaria de las Empresas.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	84	30.2
	De acuerdo	92	33.1
	Totalmente de acuerdo	102	36.7
Total		278	100,0

Figura 23

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de la Frecuencia de Fiscalización en la Decisión de Formalización Tributaria de las Empresas.



Los resultados de la encuesta indican una diversidad de opiniones respecto a la influencia de la fiscalización en la calidad de la cultura tributaria de las empresas. Un 29,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 33,8% que está de acuerdo. Aunque un 36,3% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general parece reflejar cierta ambigüedad sobre si la fiscalización tiene un impacto claro en la calidad de la cultura tributaria de las empresas, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta creencia.

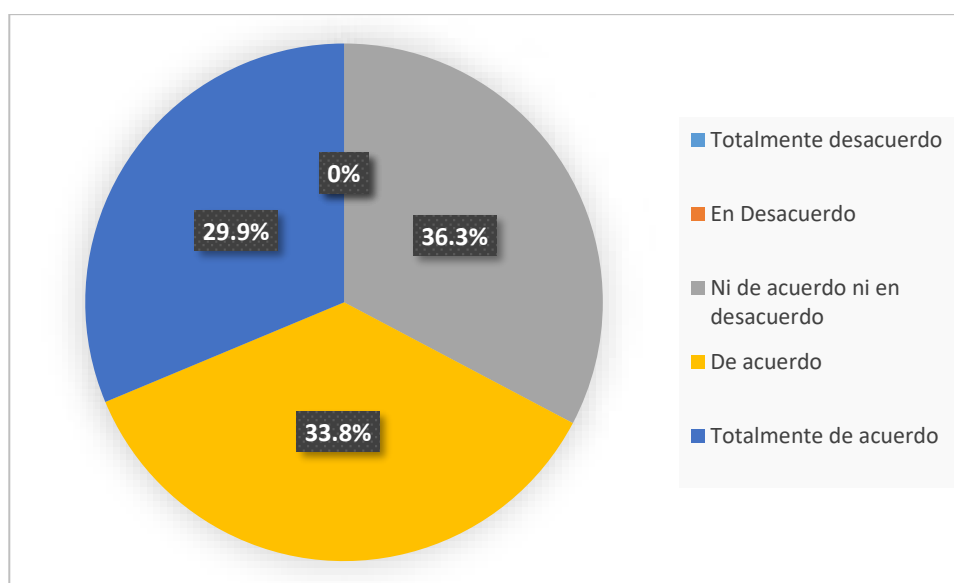
Tabla 31

Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Fiscalización en la Calidad de la Cultura Tributaria de las Empresas.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	101	36.3
	De acuerdo	94	33.8
	Totalmente de acuerdo	83	29.9
Total		278	100,0

Figura 24

Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de la Fiscalización en la Calidad de la Cultura Tributaria de las Empresas.



Los resultados de la encuesta indican una percepción diversa en cuanto a la claridad y comprensibilidad de las normas tributarias para los contribuyentes. Un 35,3% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 33,5% que está de acuerdo. Aunque un 31,3% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que las normas tributarias son, en su mayoría, claras y comprensibles para los contribuyentes.

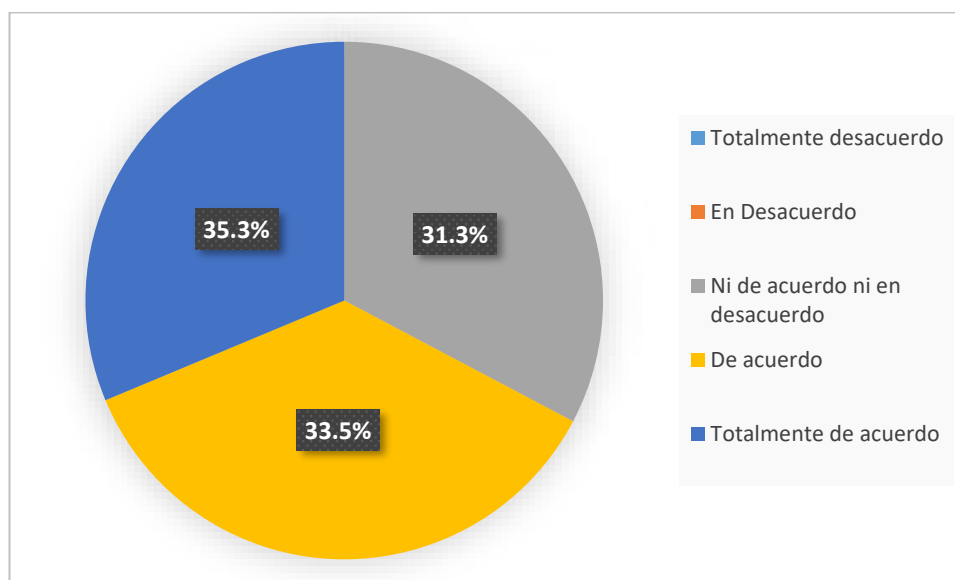
Tabla 32

Frecuencia de Percepciones sobre la Claridad y Comprensibilidad de las Normas Tributarias para los Contribuyentes.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	87	31.3
	De acuerdo	93	33.5
	Totalmente de acuerdo	98	35.3
	Total	278	100,0

Figura 25

Frecuencia de Percepciones sobre la Claridad y Comprensibilidad de las Normas Tributarias para los Contribuyentes.



Los resultados de la encuesta indican opiniones diversas respecto a la efectividad de las sanciones establecidas en las normas tributarias para desincentivar la evasión. Un 34,5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 32,4% que está de acuerdo. Aunque un 33,1% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general refleja una falta de consenso claro sobre si las sanciones son efectivas para desincentivar la evasión, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta creencia.

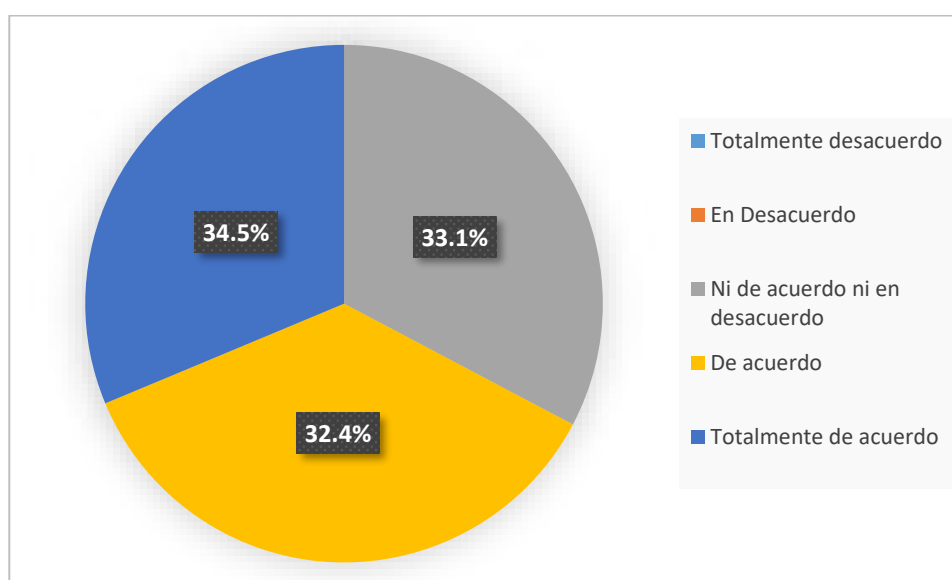
Tabla 33

Frecuencia de Percepciones sobre la Efectividad de las Sanciones en las Normas Tributarias para Desincentivar la Evasión.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	92	33.1
	De acuerdo	90	32.4
	Totalmente de acuerdo	96	34.5
	Total	278	100,0

Figura 26

Frecuencia de Percepciones sobre la Efectividad de las Sanciones en las Normas Tributarias para Desincentivar la Evasión.



Los resultados de la encuesta indican opiniones diversas acerca de la oportunidad con la que las normas tributarias son actualizadas para abordar nuevas formas de evasión. Un 35,3% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 32,0% que está de acuerdo. Aunque un 32,7% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general sugiere una falta de consenso claro sobre si las normas tributarias se actualizan de manera oportuna para abordar las nuevas formas de evasión, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta creencia.

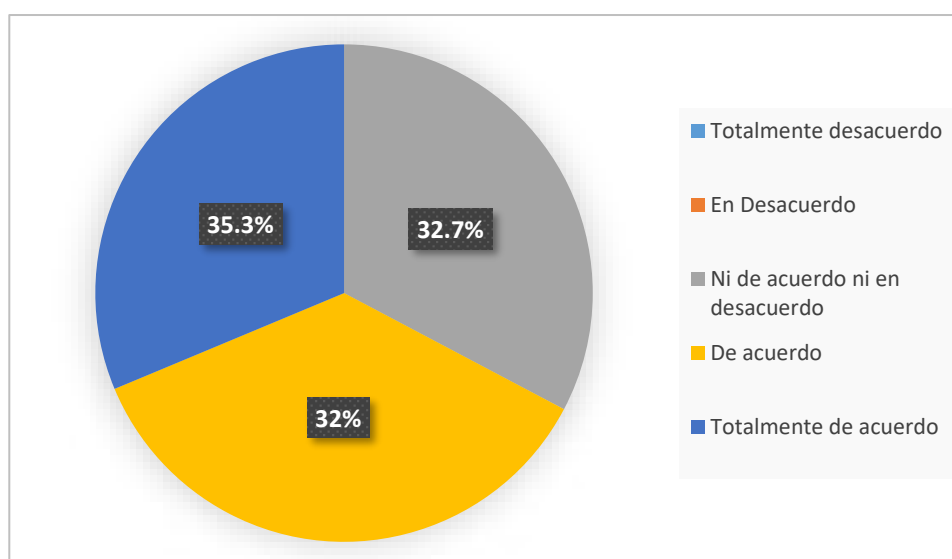
Tabla 34

Frecuencia de Percepciones sobre la Actualización Oportuna de las Normas Tributarias para Abordar Nuevas Formas de Evasión.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	91	32.7
	De acuerdo	89	32.0
	Totalmente de acuerdo	98	35.3
Total		278	100,0

Figura 27

Frecuencia de Percepciones sobre la Actualización Oportuna de las Normas Tributarias para Abordar Nuevas Formas de Evasión.



Los resultados de la encuesta indican que hay opiniones diversas respecto a la necesidad de revisar y adaptar los principios tributarios para abordar los desafíos actuales de evasión. Un 30,2% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 35,6% que está de acuerdo. Aunque un 34,2% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general sugiere una falta de consenso claro sobre si los principios tributarios deberían ser revisados y adaptados para enfrentar los desafíos contemporáneos de evasión, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta creencia

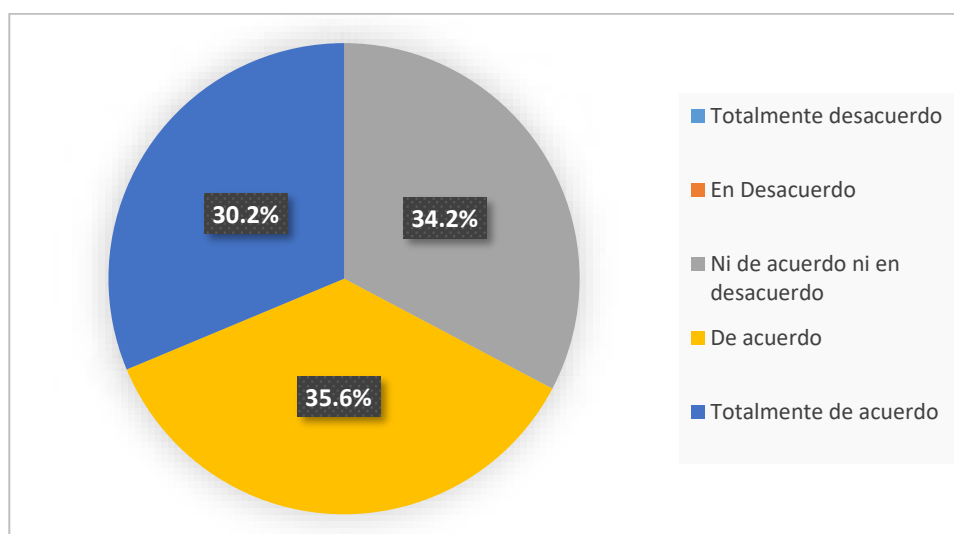
Tabla 35

Frecuencia de Percepciones sobre la Revisión y Adaptación de los Principios Tributarios para Abordar los Desafíos Actuales de Evasión.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95	34.2
	De acuerdo	99	35.6
	Totalmente de acuerdo	84	30.2
Total		278	100,0

Figura 28

Frecuencia de Percepciones sobre la Revisión y Adaptación de los Principios Tributarios para Abordar los Desafíos Actuales de Evasión.



Los resultados de la encuesta indican que hay opiniones diversas en cuanto a la contribución de la adhesión a los principios tributarios para reducir la evasión tributaria. Un 36,7% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 28,8% que está de acuerdo. Aunque un 34,5% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general sugiere que existe cierta ambigüedad en la creencia sobre en qué medida la adhesión a los principios tributarios contribuye a reducir la evasión tributaria.

Tabla 36

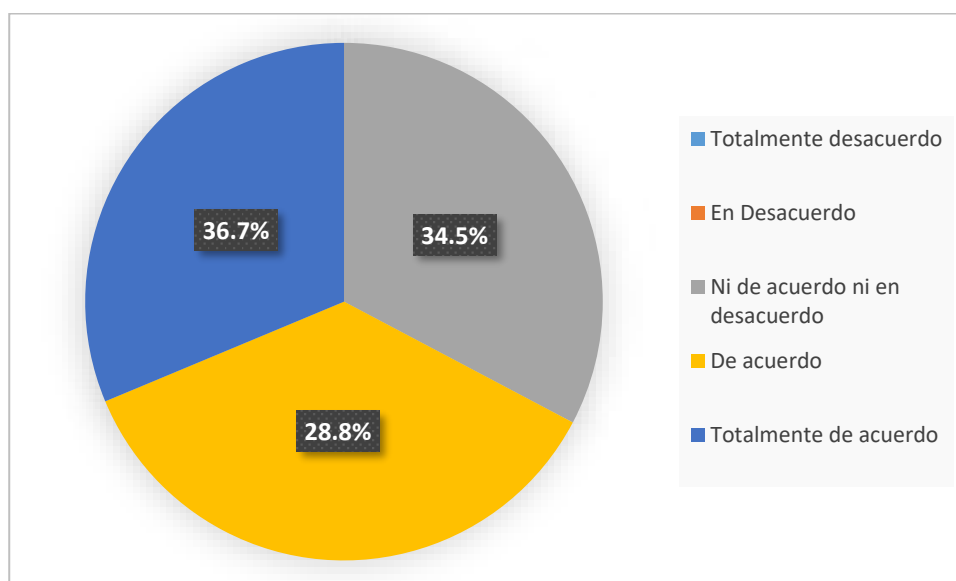
Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de la Adhesión a los Principios Tributarios en la Reducción de la Evasión Tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	96	34.5
	De acuerdo	80	28.8
	Totalmente de acuerdo	102	36.7
	Total	278	100.0

Figura

29

Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de la Adhesión a los Principios Tributarios en la Reducción de la Evasión Tributaria.



Los resultados de la encuesta indican que hay opiniones diversas acerca de si los principios tributarios son aplicados de manera consistente por las autoridades fiscales. Un 28,4% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 34,9% que está de acuerdo. Aunque un 36,7% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general sugiere una falta de consenso claro sobre si los principios tributarios son aplicados de manera consistente por las autoridades fiscales, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta creencia.

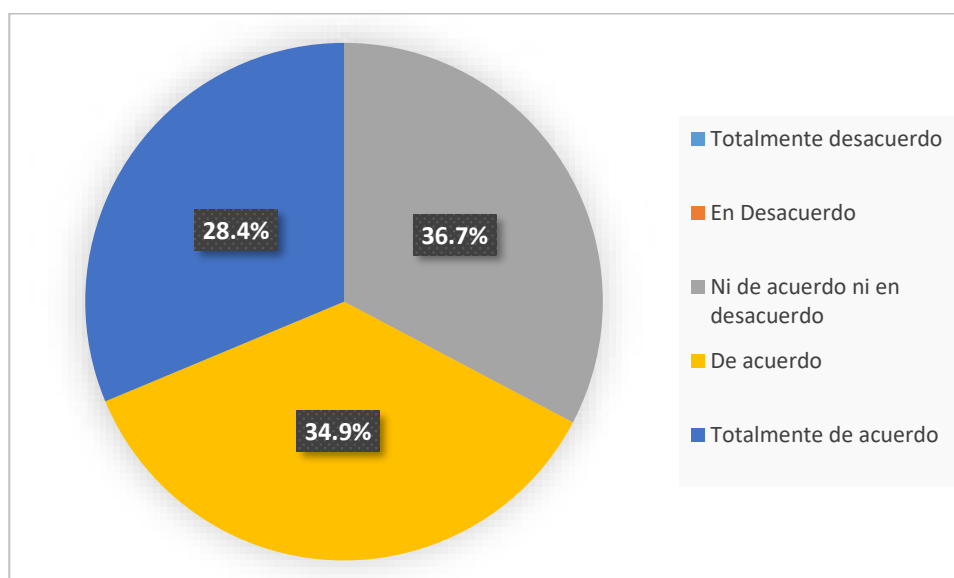
Tabla 37

Frecuencia de Percepciones sobre la Consistente Aplicación de los Principios Tributarios por Parte de las Autoridades Fiscales.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	102	36.7
	De acuerdo	97	34.9
	Totalmente de acuerdo	79	28.4
	Total	278	100.0

Figura 30

Frecuencia de Percepciones sobre la Consistente Aplicación de los Principios Tributarios por Parte de las Autoridades Fiscales.



Los resultados de la encuesta indican que hay opiniones diversas respecto a la responsabilidad de las personas naturales en una parte significativa de la evasión tributaria. Un 30,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 35,3% que está de acuerdo. Aunque un 33,8% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general sugiere cierta ambigüedad en la creencia sobre en qué medida las personas naturales son responsables de una parte significativa de la evasión tributaria.

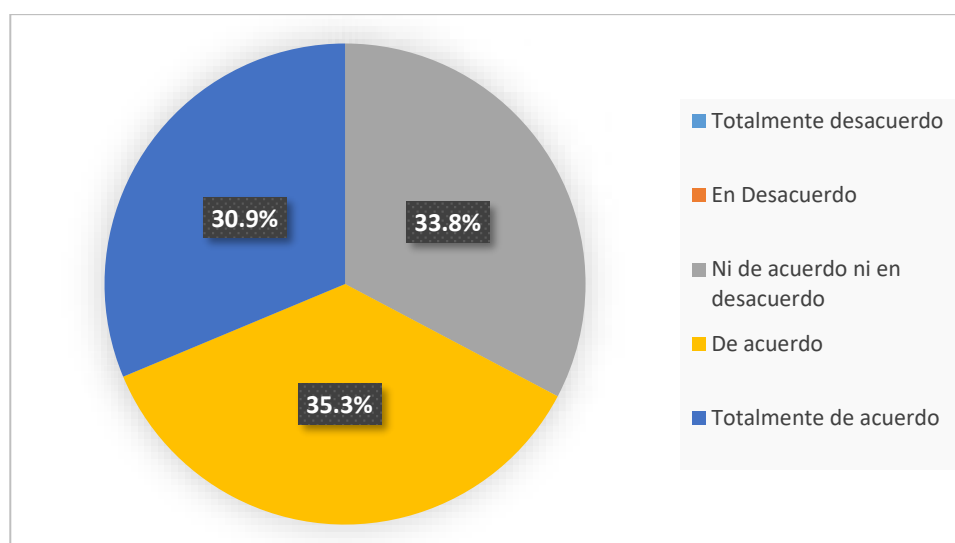
Tabla 38

Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de las Personas Naturales en una Parte Significativa de la Evasión Tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	94	33.8
	De acuerdo	98	35.3
	Totalmente de acuerdo	86	30.9
	Total	278	100.0

Figura 31

Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de las Personas Naturales en una Parte Significativa de la Evasión Tributaria.



Los resultados de la encuesta indican que hay una percepción compartida sobre la necesidad de proporcionar más educación y capacitación a las personas naturales sobre sus obligaciones tributarias para reducir la evasión. Un 34,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por otro 34,9% que está de acuerdo. Aunque un 30,2% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que proporcionar más educación y capacitación a las personas naturales podría ser beneficioso para reducir la evasión tributaria, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

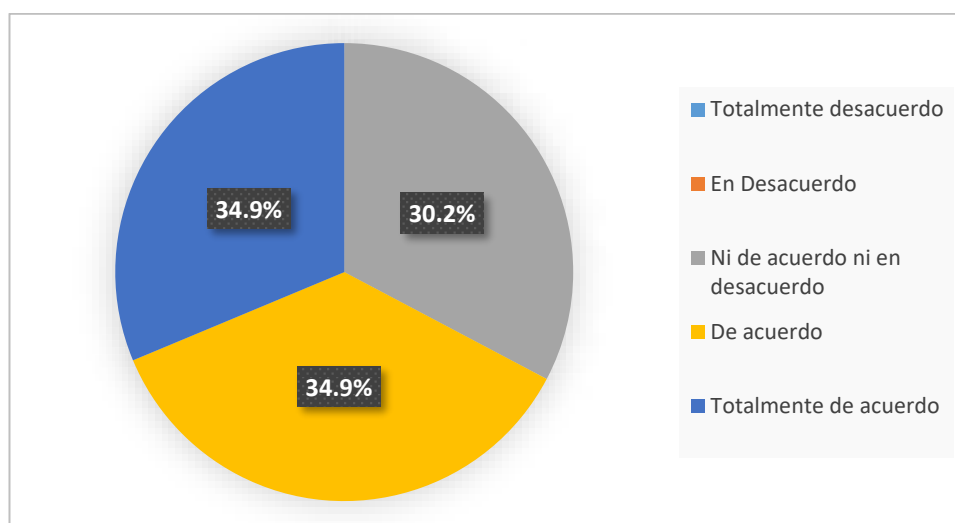
Tabla 39

Frecuencia de Percepciones sobre la Necesidad de Mayor Educación y Capacitación en Obligaciones Tributarias para Personas Naturales con el Fin de Reducir la Evasión.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	84	30.2
	De acuerdo	97	34.9
	Totalmente de acuerdo	97	34.9
	Total	278	100.0

Figura 32

Frecuencia de Percepciones sobre la Necesidad de Mayor Educación y Capacitación en Obligaciones Tributarias para Personas Naturales con el Fin de Reducir la Evasión.



Los resultados de la encuesta indican que hay una percepción compartida sobre la posibilidad de que las personas naturales evadan impuestos debido a la falta de conciencia tributaria. Un 32,0% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 34,9% que está de acuerdo. Aunque un 33,1% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que la falta de conciencia tributaria podría contribuir a que las personas naturales evadan impuestos, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

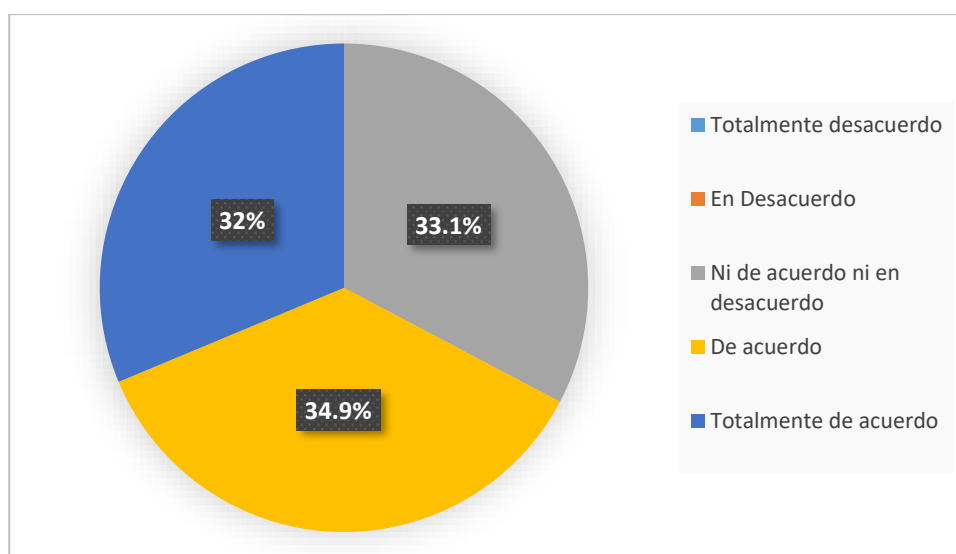
Tabla 40

Frecuencia de Percepciones sobre la Evasión de Impuestos por Parte de Personas Naturales debido a la Falta de Conciencia Tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	92	33.1
	De acuerdo	97	34.9
	Totalmente de acuerdo	89	32.0
	Total	278	100.0

Figura 33

Frecuencia de Percepciones sobre la Evasión de Impuestos por Parte de Personas Naturales debido a la Falta de Conciencia Tributaria.



Los resultados de la encuesta sugieren que hay opiniones diversas respecto a la posibilidad de que las personas jurídicas evadan impuestos debido a estrategias de planificación fiscal agresiva. Un 30,2% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 36,0% que está de acuerdo. Aunque un 33,8% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general refleja cierta ambigüedad en la creencia sobre si las personas jurídicas evaden impuestos debido a estrategias de planificación fiscal agresiva.

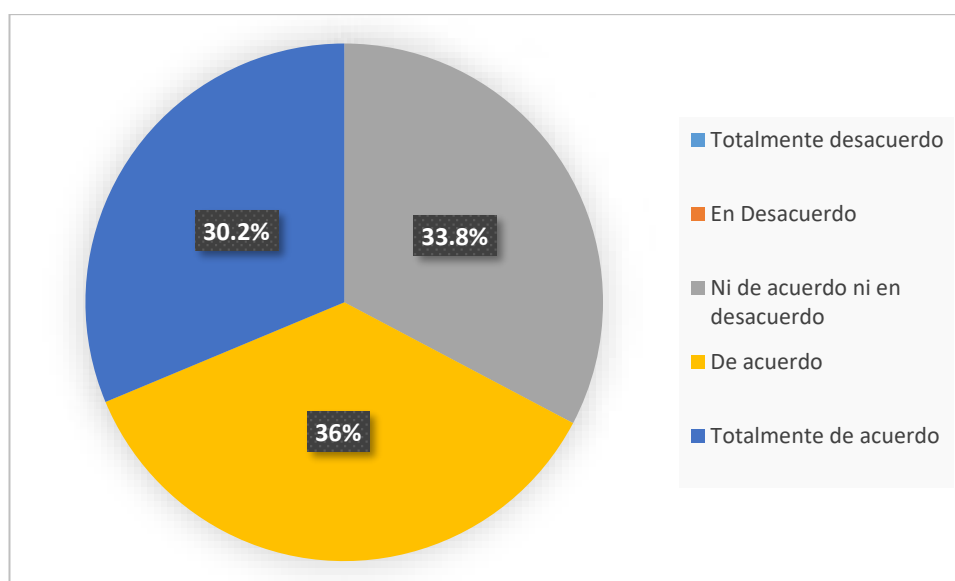
Tabla 41

Frecuencia de Percepciones sobre la Evasión de Impuestos por Parte de Personas Jurídicas debido a Estrategias de Planificación Fiscal Agresiva.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	94	33.8
	De acuerdo	100	36.0
	Totalmente de acuerdo	84	30.2
Total		278	100.0

Figura 34

Frecuencia de Percepciones sobre la Evasión de Impuestos por Parte de Personas Jurídicas debido a Estrategias de Planificación Fiscal Agresiva.



Los resultados de la encuesta indican que hay opiniones diversas respecto a la responsabilidad de las personas jurídicas en una parte significativa de la evasión tributaria. Un 32,0% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 36,3% que está de acuerdo. Aunque un 31,7% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general sugiere cierta ambigüedad en la creencia sobre en qué medida las personas jurídicas son responsables de una parte significativa de la evasión tributaria, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta percepción.

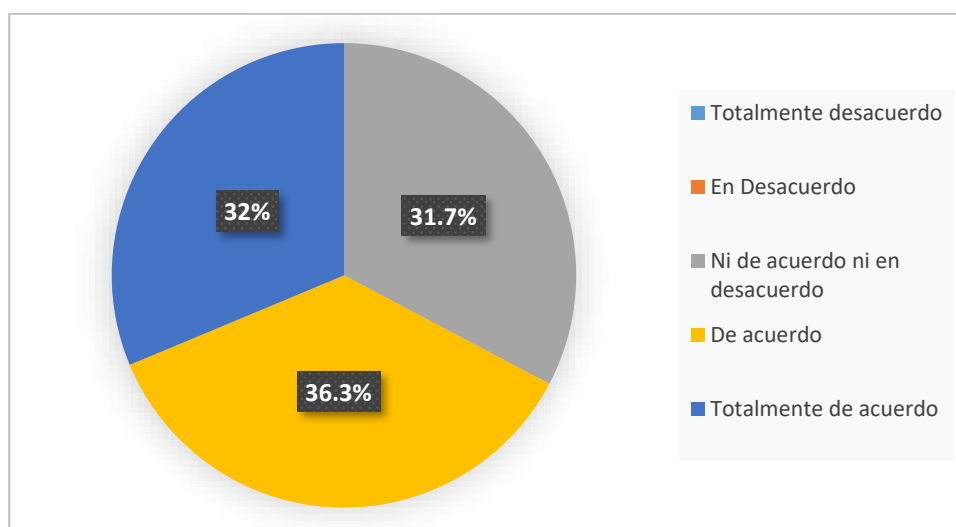
Tabla 42

Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de las Personas Jurídicas en una Parte Significativa de la Evasión Tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	88	31.7
	De acuerdo	101	36.3
	Totalmente de acuerdo	89	32.0
Total		278	100.0

Figura 35

Frecuencia de Percepciones sobre la Contribución de las Personas Jurídicas en una Parte Significativa de la Evasión Tributaria.



Los resultados de la encuesta indican que hay opiniones diversas respecto a si las personas jurídicas aprovechan lagunas legales para eludir el pago de impuestos. Un 34,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 31,7% que está de acuerdo. Aunque un 33,5% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general refleja cierta ambigüedad en la creencia sobre si las personas jurídicas aprovechan lagunas legales para eludir el pago de impuestos, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta percepción.

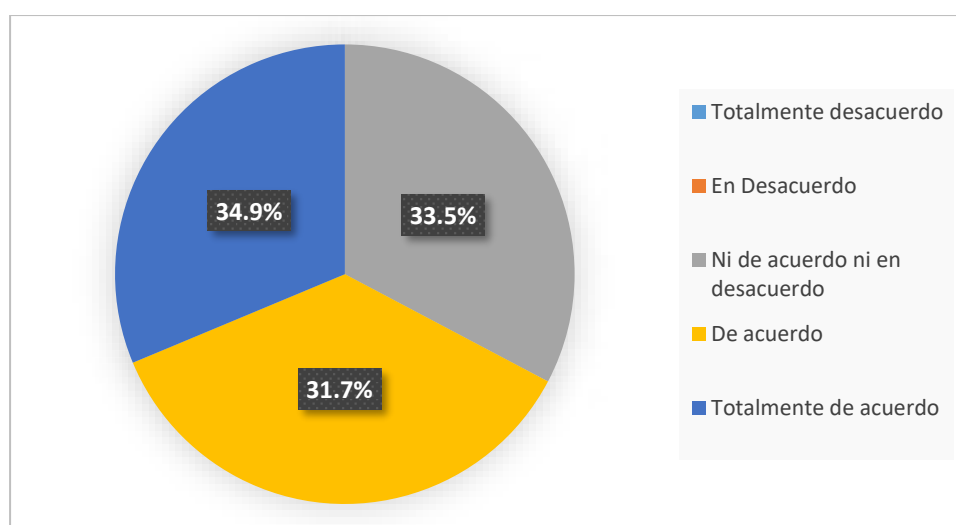
Tabla 43

Frecuencia de Percepciones sobre la Utilización de Lagunas Legales por Parte de Personas Jurídicas para Evadir el Pago de Impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	93	33.5
	De acuerdo	88	31.7
	Totalmente de acuerdo	97	34.9
	Total	278	100.0

Figura 36

Frecuencia de Percepciones sobre la Utilización de Lagunas Legales por Parte de Personas Jurídicas para Evadir el Pago de Impuestos.



Los resultados de la encuesta indican que hay una percepción compartida sobre la relación entre impuestos justos y equitativos y el fomento del cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes. Un 31,7% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 36,3% que está de acuerdo. Aunque un 32,0% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que impuestos justos y equitativos podrían fomentar el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

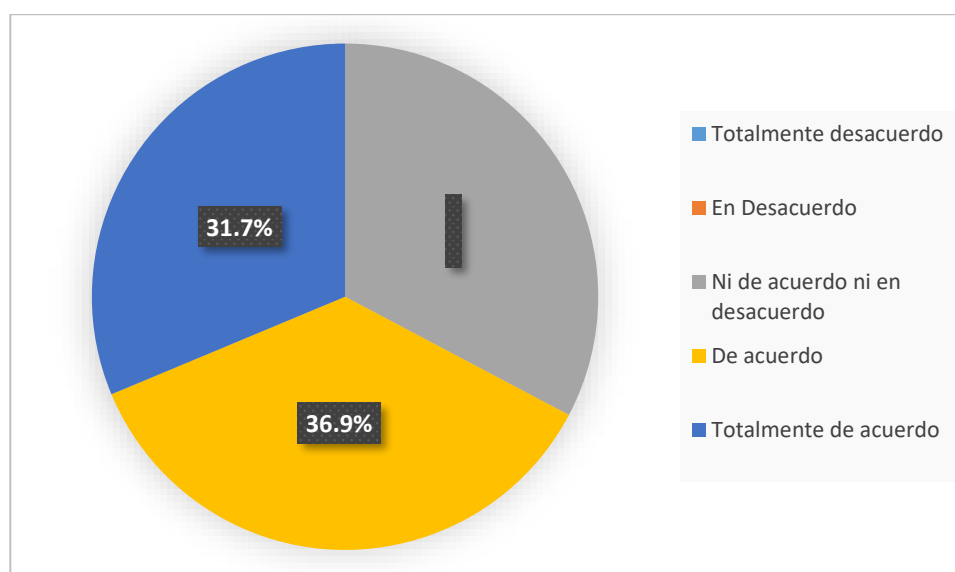
Tabla 44

Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de Impuestos Justos y Equitativos en el Cumplimiento Voluntario de los Contribuyentes.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	89	32.0
	De acuerdo	101	36.9
	Totalmente de acuerdo	88	31.7
	Total	278	100.0

Figura 37

Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de Impuestos Justos y Equitativos en el Cumplimiento Voluntario de los Contribuyentes.



Los resultados de la encuesta indican que hay una percepción compartida sobre la influencia de la estructura y la carga impositiva en los niveles de evasión tributaria. Un 30,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 34,5% que está de acuerdo. Aunque un 34,5% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que la estructura y la carga impositiva podrían impactar en los niveles de evasión tributaria, según la perspectiva de la mayoría de los participantes

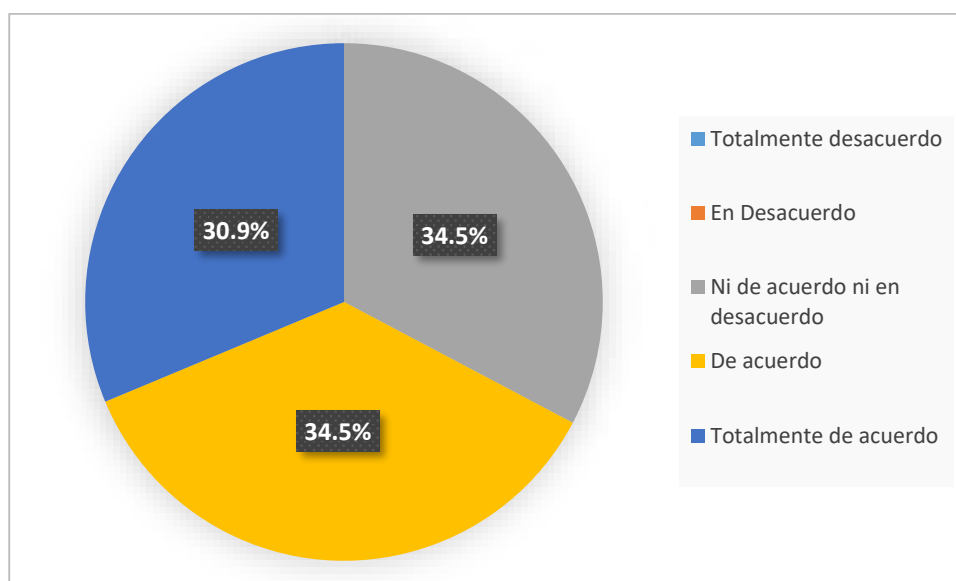
Tabla 45

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de la Estructura y Carga Impositiva en los Niveles de Evasión Tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	96	34.5
	De acuerdo	96	34.5
	Totalmente de acuerdo	86	30.9
	Total	278	100.0

Figura 38

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de la Estructura y Carga Impositiva en los Niveles de Evasión Tributaria.



Los resultados de la encuesta indican que hay una percepción compartida sobre la posible dificultad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales debido a la complejidad del sistema tributario. Un 34,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 34,5% que está de acuerdo. Aunque un 30,6% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que la complejidad del sistema tributario podría dificultar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, según la perspectiva de la mayoría de los participantes

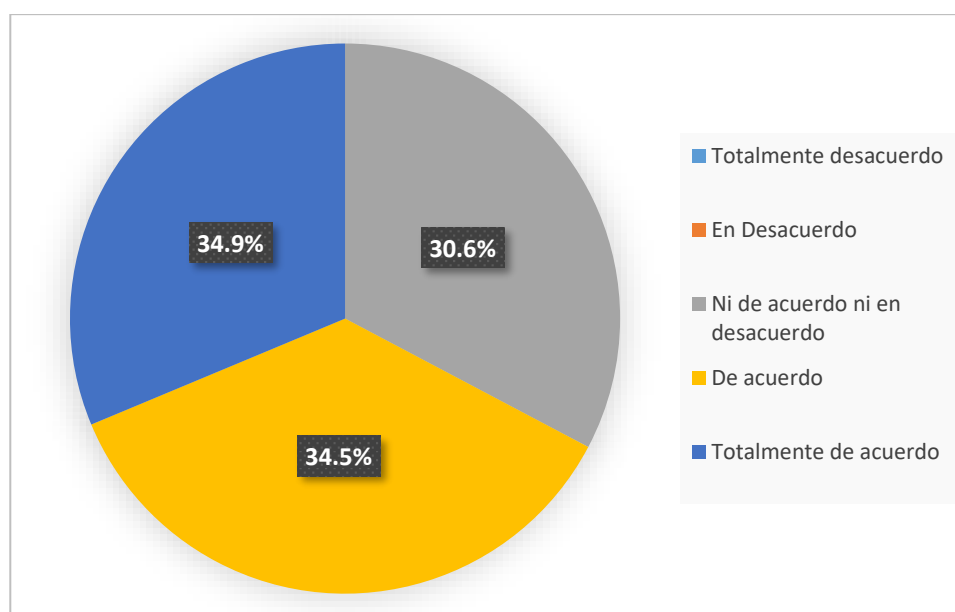
Tabla 46

Frecuencia de Percepciones sobre la Dificultad en el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales debido a la Complejidad del Sistema Tributario.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	85	30.6
	De acuerdo	96	34.5
	Totalmente de acuerdo	97	34.9
	Total	278	100.0

Figura 39

Frecuencia de Percepciones sobre la Dificultad en el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales debido a la Complejidad del Sistema Tributario.



Los resultados de la encuesta indican que hay opiniones diversas respecto a la influencia de las contribuciones obligatorias en los niveles de evasión tributaria. Un 30,6% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 35,6% que está de acuerdo. Aunque un 33,8% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general sugiere cierta ambigüedad en la creencia sobre en qué medida las contribuciones obligatorias pueden influir en los niveles de evasión tributaria, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta percepción.

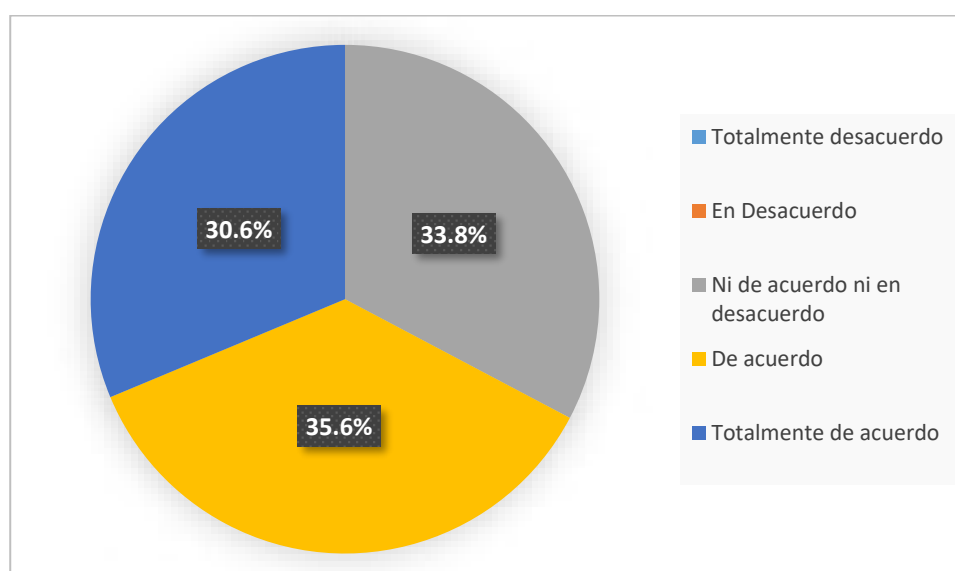
Tabla 47

Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de las Contribuciones Obligatorias en los Niveles de Evasión Tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	94	33.8
	De acuerdo	99	35.6
	Totalmente de acuerdo	85	30.6
	Total	278	100.0

Figura 40

Frecuencia de Percepciones sobre la Influencia de las Contribuciones Obligatorias en los Niveles de Evasión Tributaria.



Los resultados de la encuesta indican que hay opiniones diversas sobre la percepción de justicia y proporcionalidad de las contribuciones obligatorias por parte de los contribuyentes. Un 29,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 38,8% que está de acuerdo. Aunque un 31,3% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción general sugiere cierta ambigüedad en la creencia sobre si las contribuciones obligatorias son percibidas como justas y proporcionales por parte de los contribuyentes, ya que una proporción significativa de la muestra no se posiciona claramente en esta percepción.

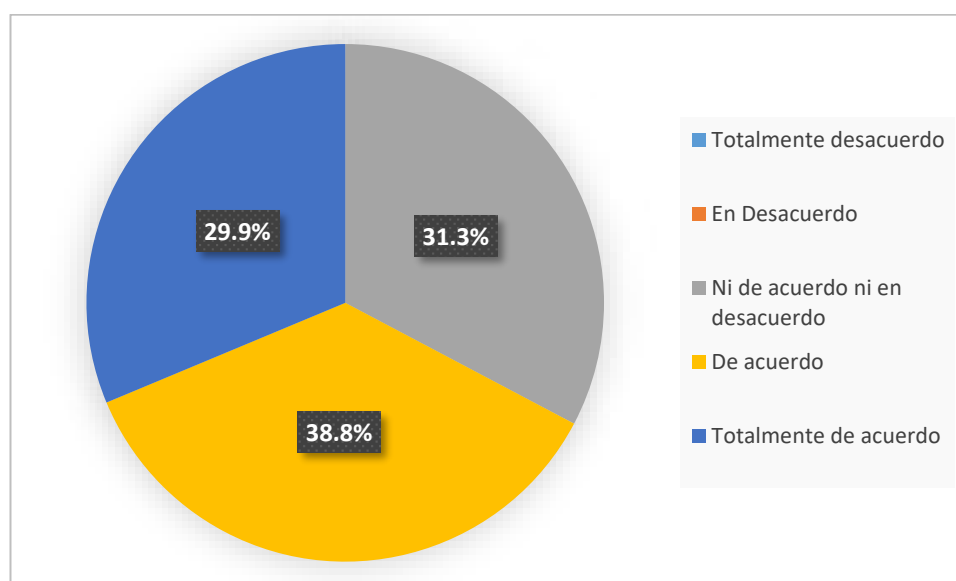
Tabla 48

Frecuencia de Percepciones sobre la Percepción de Justicia y Proporcionalidad de las Contribuciones Obligatorias por Parte de los Contribuyentes.

		Frecuencia	Porcentaje
	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	87	31.3
	De acuerdo	108	38.8
	Totalmente de acuerdo	83	29.9
	Total	278	100.0

Figura 41

Frecuencia de Percepciones sobre la Percepción de Justicia y Proporcionalidad de las Contribuciones Obligatorias por Parte de los Contribuyentes.



Los resultados de la encuesta indican que hay una percepción compartida sobre la relación entre una mayor transparencia en el uso de las contribuciones y el aumento de la confianza y el cumplimiento de los contribuyentes. Un 36,7% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación, seguido por un 34,5% que está de acuerdo. Aunque un 28,8% se encuentra en la posición intermedia de ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, la inclinación general es hacia la creencia de que una mayor transparencia en el uso de las contribuciones podría aumentar la confianza y el cumplimiento de los contribuyentes, según la perspectiva de la mayoría de los participantes.

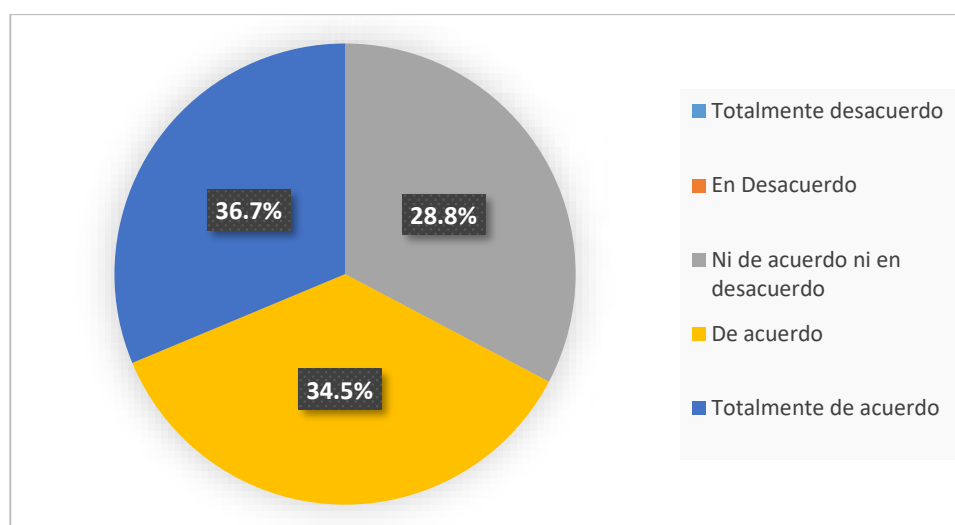
Tabla 49

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de una Mayor Transparencia en el Uso de las Contribuciones en la Confianza y Cumplimiento de los Contribuyentes.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente desacuerdo	0	0
	En Desacuerdo	0	0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	80	28.8
	De acuerdo	96	34.5
	Totalmente de acuerdo	102	36.7
Total		278	100.0

Figura 42

Frecuencia de Percepciones sobre el Impacto de una Mayor Transparencia en el Uso de las Contribuciones en la Confianza y Cumplimiento de los Contribuyentes.



V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Ramos (2023) exploró la correlación entre la implementación de sistemas de punto de venta (POS) y la elusión fiscal en micro y pequeñas empresas (MYPES) ubicadas en el Jr. Pedro Gálvez en El Tambo, Huancayo - Junín., durante el año 2022. La metodología elegida para la tesis fue básica y correlacional, empleando un diseño no experimental con un enfoque cuantitativo. En resumen, los hallazgos de la investigación indican que, en el contexto particular de las micro y pequeñas empresas en el Jr. Pedro Gálvez en El Tambo, Huancayo - Junín, durante el año 2022, se observa una relación débil y no significativa entre la formalización de ventas a través de sistemas de punto de venta (POS) y la evasión fiscal. En conclusión, no se encontraron pruebas concluyentes que respalden la idea de una relación directa entre la formalización de ventas a través de sistemas de punto de venta (POS) y la evasión fiscal en esta área. Se concluye aceptando la hipótesis nula (H_0), que señala la falta de una relación significativa entre las variables examinadas en este contexto. A diferencia de este estudio, se encontró una conexión significativa entre la formalización y la evasión fiscal en la ciudad de Lima Metropolitana. Por otro lado, en el presente estudio se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman, que exhibió un valor de 0.415 con un nivel de significancia bilateral de 0.000. Estos resultados enfatizan la importancia de considerar el contexto específico al examinar la conexión entre la formalización y evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.

Garcete et al. (2021) elaboraron un artículo respecto al tema de la evasión tributaria de qué manera incurren las personas u las corporaciones a menudo optan por manipular la declaración de activos o ingresos ante las autoridades tributarias, o aumentar artificialmente el valor de los conceptos deducibles, con el propósito de disminuir el pago de impuestos por debajo de lo legalmente establecido. El propósito de la investigación ha sido examinar la situación económica en la metrópoli de Curuguaty, donde el número de empresas pequeñas

está en constante aumento. La problemática que se busca comprender es si todas estas pequeñas empresas cumplen con el pago de impuestos al erario, así como identificar las razones que generan la evasión fiscal en este contexto. Asimismo, en presente investigación se identificó una conexión importante entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la metrópolis limeña, año 2023. Esta inferencia se respalda en el coeficiente de correlación de Spearman, que obtuvo un resultado de 0.446, con un nivel de significancia bilateral de 0.000.

Herbas y Gonzales (2020) realizaron una investigación exhaustiva con la finalidad de proponer elementos culturales, institucionales y morales que afectan de manera simultánea al cumplimiento y la evasión tributaria. Para ello, se recopilaron datos que posteriormente fueron sometidos a un análisis detallado mediante ecuaciones estructurales. Los resultados enfatizaron la necesidad inminente de implementar tácticas, como sesiones informativas, con la finalidad de consolidar la confianza en las directrices públicas destinadas a los comerciantes. Adicionalmente, se propone llevar a cabo acciones educativas en el ámbito fiscal y mejorar de manera destacada la transparencia en la administración de los fondos públicos. A lo largo de la investigación actual, se constató una conexión significativa entre la regularización tributaria y la elusión fiscal en la urbe de Lima Metropolitana. Este hallazgo fue reforzado en la presente investigación por el coeficiente de correlación de Spearman, que alcanzó un valor destacado de 0.404, con una significancia bilateral de 0.000, lo que robustece la firmeza de la relación observada. De esta manera, se estableció una relación significativa entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana en el año 2023.

Fernández et al. (2018) realizaron una investigación con el objetivo de identificar los factores que motivan la participación en el comercio informal y evaluar cómo esto afecta la elusión fiscal. La metodología utilizada fue de naturaleza descriptiva e interpretativa, involucrando una muestra de 266 vendedores informales. Los resultados obtenidos indicaron que la actividad comercial no formal juega un papel considerable en la generación de elusión

fiscal. Los vendedores informales, al carecer de los conocimientos necesarios o enfrentar obstáculos para cumplir con las obligaciones fiscales formales, optan por involucrarse en actividades informales como una estrategia para eludir la carga tributaria. Además, en el presente trabajo, se encontró una relación significativa con respecto a la formalización según la dimensión laboral y la evasión fiscal en la ciudad de Lima Metropolitana. Este descubrimiento está respaldado por el índice de correlación de Spearman, que reveló un coeficiente de 0.288, con una significancia bidireccional de 0.000. Estos hallazgos enfatizan la importancia del mercado no regulado como contribuyente importante a la evasión tributaria y ofrecen insights que pueden ser utilizados para informar políticas y estrategias dirigidas a abordar este fenómeno, tanto a nivel local como global.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. En conclusión, se determinó una relación significativa entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. Este descubrimiento se fundamenta en el coeficiente de correlación de Spearman, el cual presentó un índice de 0.415, con un nivel de significancia de 0.000 en ambas direcciones. Estos resultados indican que la formalización tiene una función relevante en la evasión tributaria.
- 6.2. Se ha determinado una relación significativa entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. Este hecho se basa en el índice de correlación de Spearman, que alcanzó un valor de 0.446, con una relevancia bilateral de 0.000. Estos resultados indican que el desarrollo empresarial desempeña un papel destacado en la evasión tributaria.
- 6.3. En conclusión, se ha establecido una relación significativa entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana en el año 2023. Esta afirmación se apoya en el coeficiente de correlación de Spearman, que registró un valor de 0.404 y una significancia bilateral de 0.000. Estos resultados indican que la formalización tributaria desempeña un rol fundamental en la evasión tributaria.
- 6.4. Se determinó una relación significativa entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en Lima Metropolitana, 2023. Este hallazgo se respalda en el coeficiente de correlación de Spearman, que alcanzó un valor de 0,288 con una significancia bilateral de 0,000. Estos resultados indican que la formalización laboral tiene un papel relevante en la evasión tributaria.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Se sugiere instaurar estímulos tributarios complementarios para aquellas empresas que opten por formalizarse, buscando hacer más atractiva la transición hacia la legalidad. Al mismo tiempo, se deben simplificar los procedimientos de formalización para eliminar posibles barreras y facilitar el cumplimiento tributario.
- 7.2 Se recomienda establecer programas de educación financiera y tributaria dirigidos a empresarios en Lima Metropolitana, con el propósito de elevar la sensibilización acerca de la relevancia de cumplir con las responsabilidades fiscales y resaltar las amenazas vinculadas a la evasión tributaria.
- 7.3 Es recomendable que las autoridades fiscales en Lima Metropolitana refuercen las políticas de incentivo a la formalización, especialmente en sectores donde la evasión tributaria es más prevalente. Además, se podrían implementar medidas que aumenten la transparencia y la confianza en el sistema tributario, como la simplificación de los procesos fiscales y el fortalecimiento de la fiscalización. Estas acciones podrían contribuir a reducir la evasión y mejorar la eficiencia del sistema tributario en la región.
- 7.4 Se recomienda implementar políticas que promuevan la formalización laboral, incentivando a las empresas a regularizar la situación de sus empleados. Esto puede lograrse a través de beneficios fiscales adicionales y la creación de mecanismos que simplifiquen la formalización en la dimensión laboral.

VIII. REFERENCIAS

- Andrade, C. (2018). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal a los microempresarios del cantón Babahoyo, período 2016-2017* [Tesis de maestría, Universidad Técnica Estatal Quevedo]. Repositorio UTEQ. <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/3674/1/T-UTEQ-096.pdf>.
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Burga, M. (2015). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014*. [Tesis de grado, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1577/burga_ame.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20consiste%20en,sistema%20tributario%20y%20sus%20funciones.
- Carhuamaca, L. (2020). *La cultura tributaria en los micro y pequeños empresarios informales y su incidencia en la formalización de MYPES en el 47 Distrito de San Juan de Lurigancho 2019*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias e Informática]. Repositorio Institucional UPCI. <http://181.177.245.165/bitstream/handle/upci/302/tesis%20para%20empastado%20final%20luis%20alberto%20carhuamaca%20borda.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Carranza, E. (2020). *Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización de los microempresarios del mercado modelo de Chiclayo*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Institucional UNPRG. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8876/Carranza_V%C3%A1lquez_Elvia.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Celis, W., Celis, W. y Palomino, G. (2022). *Un análisis de la evasión tributaria*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3224-3241. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085
- Chuquicallata, F. (2019). Diferencias entre impuesto, contribución y tasa. *Revista Pasión por el derecho* <https://lpderecho.pe/diferencias-impuesto-contribucion-tasa-miguel-carrillo/>
- Coarita, G. (2019). *La elusión fiscal y su incidencia en la recaudación tributaria de las empresas comerciales de Lima Metropolitana, año 2017*. [Tesis de grado, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5098/coarita_cg.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Collosa, A. (2020). ¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria? *Revista de Derecho Penal Tributario*, 25, 1-7. <https://caept.org.ar/wp-content/uploads/2020/03/collosa-las-causas-de-la-evasion.pdf>
- Contreras, L. (2018). *Evasión Tributaria y formalización de los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista Apromec de Ate Vitarte, en el año 2017*. [Tesis de grado, Universidad Peruana las Américas]. Repositorio Institucional UPA. <http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/450/evasi%c3%93n%20tributaria%20y%20formalizaci%c3%93n%20de%20los%20comerciantes%20de%20abarrotes%20ubicados%20en%20los%20alrededores%20del%20mercado%20mayorista%20apromec%20de%20ate%20vitarte%2c%20en%20el%20a%c3%91o%202017..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Córdova, Y. y Suarez, J. (2020). *Caracterización y el pago de los tributos en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro compra/venta de celulares en Huaraz*,

2019. [Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. Repositorio ULADECH.
https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16342/contribuciones_impuestos_cordova_irigoyen_yudith_melina.pdf?sequence=1
- Domínguez J. y Checa, C. (2013). Concepto de tributo: una perspectiva comparada Brasil-España. *Direito Gv*, 9(2), 573-614.
<https://www.scielo.br/j/rdgv/a/6gtfWQrQxZZfBgFfFLDM6qt/?format=pdf&lang=es>
- Espinosa, Y., Rodríguez, G., Díaz, F. y Porras, E. (2022). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente. *Apuntes Contables*, 31, 153–171.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8322/13515>
- Espinoza, A. y Acuña T. (2022). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación tributaria en el contexto COVID-19 de los comerciantes de abarrotes del mercado Maltería, año 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio Continental.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12756/2/IV_FCE_310_TE_Espinoza_Acuna_2022.pdf
- Fernández, G., Muñoz, M., Nina, D., Villa, M., Lombeida, M. y Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Revista espacios*, 39(41), 4-20. <http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Flores, M. (2020). *Evasión tributaria y formalización de los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados central, nuevo oriente y Santa Celia de la provincia de Cutervo—2018*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7345/Flores%20Carrasc%20Marita%20Lisbeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Garcete, J., Brizuela, L., Ramírez, E., y Schulz, O. (2021). Nivel de evasión de impuestos de las pequeñas empresas de la ciudad de Curuguaty. *Revista Científica Estudios E Investigaciones*, 9, 35-36. <https://doi.org/10.26885/rcei.foro.2020.35>
- Gómez, C., y Morán, D. (2016). La situación tributaria en América Latina: raíces y hechos estilizados. *Cuadernos de Economía*, 35(67), 1-37. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52417>
- Gonzales, E. (2019). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de Deliverypymes en Lima Metropolitana período 2014-2018*. [Tesis de grado, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5660/gonzales_reh.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Govco, (s.f). *Formalización Empresarial*. <https://www.mincit.gov.co/minindustria/estrategia-transversal/formalizacion-empresarial>
- Herbas, B. y Gonzales, E. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, (46), pp. 119-184. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S199437332020000200006&script=sci_arttext
- Huatuco, J. (2019). *Factores de la evasión tributario y su incidencia en la formalización en el mercado de Caquetá distrito de San Martín de Porres lima 2019*. [Tesis de grado, Universidad San Andrés]. Repositorio Institucional USAN. http://repositorio.usan.edu.pe/bitstream/usan/123/1/huatuco_montano_titulo_2019.pdf
- Hurtado, K., Estrada, E., Gallegos, N., y Velasquez, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), pp. 187-193.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000200187&lng=es&tlng=es.

Instituto de Ciencias Hegel (21 de mayo de 2021). *Derecho laboral: la jornada laboral en Perú conceptos y explicaciones*. <https://hegel.edu.pe/blog/derecho-laboral-la-jornada-laboral-en-peru-conceptos-y-explicaciones/>

Kamichi, M. (2023). La realidad de la informalidad en el Perú previo a su bicentenario. *Desde el Sur*, 15(1), 1-20. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1501-2023-0013>

Kang, M. (2023). The Formalization of Informal Workers at Hyundai Motor Company. *Politics and Society*, 51(1), 108-134. 10.1177/00323292221078652

Laines, V. (2020). *La aplicación de la ley 30524 y la formalización empresarial de las mypes en Lima metropolitana periodo 2019*. [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68797/Laines_LVK-SD.pdf?sequence=1

Maluquis, A. (2021). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes - mercado santa celia - cutervo – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar%20Maluquis%20Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed>

Mamani, R. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *Quipukamayoc* 30(63), 39-47. <https://doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>

Maturana, D. y Andrade, V. (2019). La relación entre la formalización de las prácticas de gestión humana y la productividad de las Mipymes. Un artículo de revisión. *Innovar*, 29(74), 101-113. <https://doi.org/10.15446/innovar.v29n74.82091>

- Matus, M. (2017). La elusión tributaria y su sanción en la Ley N° 20.780: Hacia un concepto de negocio jurídico elusivo. *Ius et Praxis*, 23(1), 67-90.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122017000100003>
- Moreno, D. y Moreno, S. (2014). La Elusión Tributaria: Análisis Crítico de la Actual Normatividad y Propuestas para una Futura Reforma. *Derecho & Sociedad*, (43), 151-167.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12567/13125>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). Ediciones de la U.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2019*. OECD Publishing.
https://www.google.com.pe/books/edition/Estudios_Econ%C3%B3micos_de_la_OCDE_Colombia/U9C4DwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Oyola, K. (2018). *La Formalización de MYPES y su Influencia en la Evasión Tributaria en la Empresa Fask Express S.A.C.* [Tesis de grado, Universidad Peruana de las Américas]. repositorio institucional ulasamericas.
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/564/la%20formalizaci%3%93n%20de%20mypes%20y%20su%20influencia%20en%20la%20evasi%3%93n%20tributaria%20en%20la%20empresa%20fask%20express%20s.a.c..pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Patricio, S., Velasco, M., Sánchez, M. y Begazo, L. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(9), 518-530. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/40654>

- Paz, D., Solano, M., y Inga, J. (2022). Efectividad de los programas para resolver la informalidad tributaria en México y Perú. *Biolex*, 14(25).
<https://doi.org/10.36796/biolex.v14i25.222>
- Peñafiel-Nivela, G., Acurio-Armas, J., Manosalvas-Gómez, L, y Burbano-Castro, B. (2020). Formulación de estrategias para el desarrollo empresarial de la constructora Emanuel en el cantón La Maná. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 45-55.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202020000400045&lng=es&tlng=es.
- Pino, R. (2019). *Metodología de la investigación. Elaboración de diseños para contrastar hipótesis*. Editorial San Marcos.
- Pirca, Y. (2018). *Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla-Chimbote*. [Tesis de grado, Universidad San Pedro]. Repositorio institucional USP.
http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9405/Tesis_59604.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Punina, G. (2020). *Análisis del impacto del nuevo régimen simplificado en la recaudación tributaria de las microempresas del sector de calzado en el cantón Cevallos*. [Tesis de Postgrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio UTA.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31726/1/T4854i.pdf>
- Quintanilla, J. (2019). *La defraudación tributaria y su repercusión en el orden económico, distrito de Lima Metropolitana, 2018*. [Tesis de grado, Universidad Norbert Wiener]. Repositorio Institucional UWIENER.
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/2793/TESIS%20Quintanilla%20Jose.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Quiroz, D. (2019). *La defraudación tributaria: límite entre la infracción administrativa y el delito penal*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo] Repositorio USAT https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1526/1/TL_QuirozAriasDiana.pdf
- Quiroz, N. (2023). *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta de cuarta categoría, Huaura, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión] Repositorio UNJFSC. https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7887/Tesis%20-%20Quiroz%20Morales_EXP.2023-048723.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe, L. (2019). *La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado familias unidas de San Juan Miraflores en el año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú] Repositorio UAP. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/868/Quispe%20Coplaya%20Luis%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramirez-Campomani C. (2023). Política tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana. *Quipukamayoc*, 31(65), 53-60. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v31i65.24842>
- Ramos, R. (2023). *Formalización de ventas con pos y la evasión tributaria en MYPES del Jr. Pedro Gálvez del distrito de El Tambo, Huancayo–Junín 2022*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio Universidad Peruana de las Américas. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/123456789/3688?show=full>.
- Reategui, G y Tipismina, A. (2021). *La cultura tributaria y su relación con la contribución a EsSalud de las mypes de Tarapoto, año 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín] Repositorio UNSM. [https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4421/1/La%20cultura%20tributaria%20y%](https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4421/1/La%20cultura%20tributaria%20y%20)

20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20contribuci%C3%B3n%20a%20EsSalud
%20de%20las%20mypes%20de%20Tarapoto%2C%20a%C3%B1o%202.pdf

Robles, D., Beltrán, L., y Delgado, M. (2022). Impacto económico y social de la formalización laboral en México. *Cuadernos de Economía*, 41(86), 185-212.
<http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v41n86/2248-4337-ceco-41-86-185.pdf>

Robles, E. (2019). *Las acciones de formalización contra la evasión tributaria en las PYMES de Lima Metropolitana entre los años 2017 – 2018*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV.
http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/unfv/3500/unfv_robles_%20rojas_%20elizabeth_maestria_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, J. (2002). El impuesto a las operaciones financieras y la equidad tributaria. *Cuadernos de Economía*, 21(37), 161-180.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722002000200008&lng=en&tlng=es.

Rojas Espinoza, E y Sosa Zevallos, C. (2020). *La formalización de las micro y pequeñas empresas como medio para reducir la informalidad del sector comercial de la Provincia de Yauli, año 2019*. [Tesis de Postgrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión], Repositorio UNDAC.
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1953/1/T026_04071850_T.pdf

Ruiz, B. y Segura, J. (2022). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de deberes formales y materiales de los microempresarios del Mercado Central de Alajuela, Costa Rica, durante el año 2021*. [Tesis de grado, Universidad Técnica Nacional]. Repositorio UNT. <https://repositorio.utn.ac.cr/server/api/core/bitstreams/e53e976d-f1a7-49c6-9d07-1960883f49e2/content>

- Ruiz, M. (2022). *El uso de herramientas tecnológicas y la evasión tributaria de las MYPES en el distrito de Calleria, UCAYALI, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali] Repositorio UNU.
http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6004/B2_2023_UNU_DOCTORADO_2022_TD_MOISES-RUIZ-PEREZ_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sanchez J. (2023). *Formalización de ventas con Pos y la evasión tributaria en Mypes del Jr. Pedro Gálvez del distrito de el Tambo, Huancayo – Junín 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio Ulasamericas.
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3688/1.%20tesis%20ramos%20pujay%2c%20ruth.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Segura, J. (2022). Social and Technological Impact of the Simple Taxation Regime on Business Formalization in Colombia in Post-pandemic Times. *Lecture Notes in Networks and Systems*, 578, 749-757. 10.1007/978-981-19-7660-5_67
- Seminario, G. (2020). *La formalización tributaria y los resultados financieros de la empresa régimen MYPE del sector de servicios de reparación de maquinarias y repuestos para la industria*. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional UNAC.
http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6055/tesis_maestria_seminario_fcc_2020.pdf?sequence=1&isallowed=y
- Silva, J. (2016). *El delito de defraudación tributaria y su implicancia en la gestión empresarial en pricos en el departamento de Ucayali*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali] Repositorio UNU
http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4493/00000236TM_ADMINISTRACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Silva, N. (2018). *La evasión tributaria en las microempresas de abarrotes del distrito de San Miguel, Lima 2018*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5358/Silva%20Valle%20Nardita%20Ynes.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Tiquilloca, E. (2018). *La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Del Altiplano]. Repositorio UNAP.
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7114/Esteba_Tiquilloca_Erika.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, M. (2018). *Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del Distrito de Pichanaki-año 2016*. [Tesis de grado, Universidad Peruana Los Andes] Repositorio institucional
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/707/T037_47371750_T.pdf?sequence=1
- Tucto, G. (2020). *Incremento patrimonial no justificado y su relación con la evasión tributaria en los Influencers en Lima Metropolitano, año 2020*. [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63478/Tucto_SGL-SD.pdf?sequence=1
- Valdez, N., y Martínez, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46), 93-98. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)

Valdivia, R. (2008). *Elaborando la Tesis: una propuesta*. Fondo editorial, UPT.

Vega, E. (2021). *La evasión tributaria y formalización de los comerciantes del mercado de abasto “Virgen de las Mercedes” del distrito de San Luis de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald 2019*. [Tesis de grado, Universidad Peruana las Américas]. Repositorio Institucional UPA.
<http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/1511/VEGA%20PAJUELO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Veiga, M., Tarra, J., Restrepo, O. y De Tomi, G. (2022). Coexistence of artisanal gold mining with companies in Latin America. *Extractive Industries and Society*, 12, <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2214790X22001496>

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES				METODO																							
Problema General ¿Qué relación existe entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023?	Objetivo General Determinar qué relación existe entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.	Hipótesis General Existe relación significativa entre la formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.	Variable 1. Formalización <table><tr><th>Dimensiones</th><th>Indicadores</th><th>Ítems</th><th>Escala</th></tr><tr><td rowspan="3">Desarrollo empresarial</td><td>Crecimiento económico</td><td rowspan="3">1-9</td><td>Totalmente de acuerdo (5)</td></tr><tr><td>Rentabilidad</td><td rowspan="2">De acuerdo (4)</td></tr><tr><td>Capital humano</td></tr><tr><td rowspan="3">Formalización tributaria</td><td>Régimen MYPE tributario</td><td rowspan="3">10-18</td><td>Indeciso (3)</td></tr><tr><td>Obligaciones tributarias</td><td rowspan="2">En desacuerdo (2)</td></tr><tr><td>Cultura tributaria</td></tr><tr><td rowspan="2">Laboral</td><td>Régimen MYPE laboral</td><td rowspan="2">19-24</td><td rowspan="2">Totalmente en desacuerdo (1)</td></tr><tr><td>Fiscalización</td></tr></table>				Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Desarrollo empresarial	Crecimiento económico	1-9	Totalmente de acuerdo (5)	Rentabilidad	De acuerdo (4)	Capital humano	Formalización tributaria	Régimen MYPE tributario	10-18	Indeciso (3)	Obligaciones tributarias	En desacuerdo (2)	Cultura tributaria	Laboral	Régimen MYPE laboral	19-24	Totalmente en desacuerdo (1)	Fiscalización	Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación: Correlacional Diseño investigación: No experimental Enfoque: Cuantitativo Población: 1000 empresarios textiles de la ciudad de Lima Metropolitana. Muestra: 278 empresarios textiles de la ciudad de Lima Metropolitana. Instrumento: El cuestionario, la entrevista, escala de actitudes y opiniones-escala de Likert, escala de apreciación, el focus group, y la recopilación documental. Técnica y Análisis: Utilizando la base de datos se aplicará el programa estadístico SPSS 25.0 y Excel 2016 donde se procederá al análisis estadístico.
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala																											
Desarrollo empresarial	Crecimiento económico	1-9	Totalmente de acuerdo (5)																											
	Rentabilidad		De acuerdo (4)																											
	Capital humano																													
Formalización tributaria	Régimen MYPE tributario	10-18	Indeciso (3)																											
	Obligaciones tributarias		En desacuerdo (2)																											
	Cultura tributaria																													
Laboral	Régimen MYPE laboral	19-24	Totalmente en desacuerdo (1)																											
	Fiscalización																													
Problemas específicos ¿Cuál es la relación entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023? ¿Qué relación existe entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023? ¿Cuál es la relación entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023?	Objetivos específicos Determinar cuál es la relación entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. Establecer qué relación existe entre la formalización tributaria y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. Determinar cuál es la relación entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.	Hipótesis específicas Existe relación significativa entre el desarrollo empresarial y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. La formalización tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. Existe relación significativa entre la formalización según la dimensión laboral y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023.	Variable 2. Evasión tributaria <table><tr><th>Dimensiones</th><th>Indicadores</th><th>Ítems</th><th>Escala y valores</th></tr><tr><td rowspan="2">Defraudación Tributaria</td><td>Normas</td><td rowspan="2">25-30</td><td rowspan="2">Totalmente de acuerdo (5)</td></tr><tr><td>Principios</td></tr><tr><td rowspan="2">Elusión tributaria</td><td>Persona natural</td><td rowspan="2">31-36</td><td rowspan="2">De acuerdo (4)</td></tr><tr><td>Persona jurídica</td></tr><tr><td rowspan="2">Cultura tributaria</td><td>Impuestos</td><td rowspan="2">37-42</td><td>Indeciso (3)</td></tr><tr><td>Contribuciones</td><td>En desacuerdo (2)</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Totalmente en desacuerdo (1)</td></tr></table>				Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Defraudación Tributaria	Normas	25-30	Totalmente de acuerdo (5)	Principios	Elusión tributaria	Persona natural	31-36	De acuerdo (4)	Persona jurídica	Cultura tributaria	Impuestos	37-42	Indeciso (3)	Contribuciones	En desacuerdo (2)				Totalmente en desacuerdo (1)
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores																											
Defraudación Tributaria	Normas	25-30	Totalmente de acuerdo (5)																											
	Principios																													
Elusión tributaria	Persona natural	31-36	De acuerdo (4)																											
	Persona jurídica																													
Cultura tributaria	Impuestos	37-42	Indeciso (3)																											
	Contribuciones		En desacuerdo (2)																											
			Totalmente en desacuerdo (1)																											

Anexo B. Instrumento de recolección de datos

Instrucciones:

Las siguientes preguntas tienen que ver con varios aspectos de su trabajo. Señale con una X dentro del recuadro correspondiente a la pregunta, de acuerdo al cuadro de codificación. Por favor, conteste con su opinión sincera, es su opinión la que cuenta y por favor asegúrese de que no deja ninguna pregunta en blanco.

Codificación				
1	2	3	4	5
Totalmente desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

		1	2	3	4	5
01	¿Considera que el crecimiento económico de las empresas está relacionado con el nivel de capital humano que poseen?					
02	¿Cree que las empresas con un mayor crecimiento económico tienden a cumplir de manera más rigurosa con sus obligaciones tributarias?					
03	¿Piensa que el crecimiento económico de las empresas contribuye a mejorar su rentabilidad?					
04	¿Considera que la rentabilidad de las empresas está relacionada con el régimen MYPE tributario al que están sujetas?					
05	¿En qué medida considera que la rentabilidad de las empresas afecta su decisión de formalizarse tributariamente?					
06	¿Cree que las empresas más rentables tienden a tener una mayor cultura tributaria y cumplir con sus obligaciones fiscales?					
07	¿Cree que las empresas con un mayor nivel de capital humano tienen una mayor conciencia y cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
08	¿Considera que el capital humano de las empresas se ve afectado por el régimen MYPE laboral al que están sujetas?					
09	¿Piensa que el nivel de capital humano de las empresas está relacionado con la frecuencia de fiscalización que reciben?					
10	¿Cree que el régimen MYPE tributario facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas?					
11	¿Considera que el régimen MYPE tributario promueve una cultura tributaria más sólida en las empresas?					

12	¿El régimen MYPE tributario incentiva a las empresas a formalizarse?					
13	¿Considera que las obligaciones tributarias tienen un efecto en la cultura tributaria de las empresas?					
14	¿Piensa que el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta la calidad de la fiscalización que reciben las empresas?					
15	¿En qué medida considera que el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias impacta en la formalización de las empresas?					
16	¿Cree que las empresas con una cultura tributaria sólida tienden a tener un mayor crecimiento económico?					
17	¿En qué medida considera que la cultura tributaria de las empresas influye en su decisión de formalizarse?					
18	¿Considera que la cultura tributaria de las empresas se ve afectada por el régimen MYPE laboral al que están sujetas?					
19	¿Cree que el régimen MYPE laboral facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas?					
20	¿En qué medida considera que el régimen MYPE laboral afecta la formalización tributaria de las empresas?					
21	¿El régimen MYPE laboral tiene un impacto en la frecuencia de fiscalización que reciben las empresas?					
22	¿Cree que las empresas que son fiscalizadas con mayor frecuencia tienen un mejor cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
23	¿En qué medida considera que la frecuencia de fiscalización afecta la decisión de formalización tributaria de las empresas?					
24	¿La fiscalización influye en la calidad de la cultura tributaria de las empresas?					
25	¿Las normas tributarias son claras y comprensibles para los contribuyentes?					
26	¿Considera que las sanciones establecidas en las normas tributarias son efectivas para desincentivar la evasión?					
27	¿Las normas tributarias son actualizadas de manera oportuna para abordar nuevas formas de evasión?					
28	¿Piensa que los principios tributarios deberían ser revisados y adaptados para abordar los desafíos actuales de evasión?					
29	¿En qué medida considera que la adhesión a los principios tributarios contribuye a reducir la evasión tributaria?					
30	¿Los principios tributarios son aplicados de manera consistente por las autoridades fiscales?					
31	¿En qué medida considera que las personas naturales son responsables de una parte significativa de la evasión tributaria?					

32	¿Las personas naturales deberían recibir más educación y capacitación sobre sus obligaciones tributarias para reducir la evasión?					
33	¿Cree que las personas naturales evaden impuestos debido a la falta de conciencia tributaria?					
34	¿Cree que las personas jurídicas evaden impuestos debido a estrategias de planificación fiscal agresiva?					
35	¿En qué medida considera que las personas jurídicas son responsables de una parte significativa de la evasión tributaria?					
36	¿Considera que las personas jurídicas aprovechan lagunas legales para eludir el pago de impuestos?					
37	¿Considera que los impuestos justos y equitativos fomentan el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes?					
38	¿En qué medida considera que la estructura y la carga impositiva impactan en los niveles de evasión tributaria?					
39	¿Cree que la complejidad del sistema tributario dificulta el cumplimiento de las obligaciones fiscales?					
40	¿En qué medida considera que las contribuciones obligatorias influyen en los niveles de evasión tributaria?					
41	¿Cree que las contribuciones obligatorias son percibidas como justas y proporcionales por parte de los contribuyentes?					
42	¿Una mayor transparencia en el uso de las contribuciones puede aumentar la confianza y el cumplimiento de los contribuyentes?					

Anexo C. Entrevista

Nombres:

Fecha:

Cargo:

1. ¿Cree que la formalización de las empresas en Lima Metropolitana ha contribuido al crecimiento económico de la ciudad?

2. ¿Qué factores cree que han contribuido al crecimiento económico de su empresa?

3. ¿Considera que la rentabilidad de su empresa está relacionada con su formalización?

4. ¿Qué políticas ha implementado para mejorar el desarrollo del capital humano de su empresa?

5. ¿Qué ventajas y desventajas ha observado del régimen Mype tributario?

6. ¿Qué cambios cree que se podrían realizar al régimen Mype tributario para mejorarlo?

7. ¿Cuáles son las obligaciones tributarias que considera más difíciles de cumplir?

8. ¿Qué acciones cree que se podrían tomar para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

9. ¿Qué acciones cree que se podrían tomar para promover la cultura tributaria en el Perú?

10. ¿Qué ventajas y desventajas ha observado del régimen Mype laboral?

11. ¿Qué cambios cree que se podrían realizar al régimen Mype laboral para mejorarlo?

12. ¿Considera que la fiscalización tributaria es efectiva en el Perú?

13. ¿Qué dificultades ha tenido para cumplir con las normas tributarias?

14. ¿Cuáles son los principios tributarios que considera más importantes?

15. ¿Qué acciones cree que se podrían tomar para reducir la evasión tributaria por parte de las personas naturales?

16. ¿Cómo considera que la cultura tributaria en el Perú ha cambiado en los últimos años?

17. ¿Considera que la cultura tributaria en el Perú es diferente en relación con las contribuciones?

18. ¿Qué factores cree que contribuyen a esta diferencia?



Anexo D. Ficha de validación de instrumento por juicio de expertos

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Docente Experto: Collazos Páucar, Edwin
 1.2. Cargo o Institución donde Labora: Docente - Escuela Universitaria de Posgrado -UNFV
 1.3. Título: "FORMALIZACIÓN Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA, 2023"
 1.4. Autor del Instrumento: Cruz Conde, Daniel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente (0 – 20)				Regular (21 – 40)				Buena (41 – 60)				Muy Buena (61 – 80)				Excelente (81 – 100)			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																		x		
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		x		
ACTUALIDAD	Está acorde a los planteamientos teóricos actuales																		x		
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																		x		
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		x		
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de estudio.																		x		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos del tema de estudio																		x		
COHERENCIA	Entre variables, dimensiones e indicadores.																		x		
CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías																		x		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%

Lima, 03 de octubre del 2023

DR. EDWIN COLLAZOS PÁUCAR Experto


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
FICHA DE VALIDACION
I. DATOS GENERALES

- 1.1. Docente Experto: Nieto Modesto, David Abel
 1.2. Cargo o Institución donde Labora: Docente - Escuela Universitaria de Posgrado -UNFV
 1.3. Título: “FORMALIZACIÓN Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA, 2023”
 1.4. Autor del Instrumento: Cruz Conde, Daniel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente (0 – 20)				Regular (21 – 40)				Buena (41 – 60)				Muy Buena (61 – 80)				Excelente (81 – 100)			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																		x		
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		x		
ACTUALIDAD	Está acorde a los planteamientos teóricos actuales																		x		
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																		x		
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		x		
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de estudio.																		x		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos del tema de estudio																		x		
COHERENCIA	Entre variables, dimensiones e indicadores.																		x		
CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías																		x		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%

Lima, 03 de octubre del 2023

DR. DAVID ABEL NIETO MODESTO
 Firma de Experto


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
FICHA DE VALIDACION
I. DATOS GENERALES

- 1.1. Docente Experto: Bazán Ramírez, Wilfredo
 1.2. Cargo o Institución donde Labora: Docente - Escuela Universitaria de Posgrado -UNFV
 1.3. Título: “FORMALIZACIÓN Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA, 2023”
 1.4. Autor del Instrumento: Cruz Daniel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente (0 – 20)				Regular (21 – 40)				Buena (41 – 60)				Muy Buena (61 – 80)				Excelente (81 – 100)			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																		x		
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		x		
ACTUALIDAD	Está acorde a los planteamientos teóricos actuales																		x		
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																		x		
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		x		
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de estudio.																		x		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos del tema de estudio																		x		
COHERENCIA	Entre variables, dimensiones e indicadores.																		x		
CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías																		x		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%

Lima, 03 de octubre del 2023

DR. WILFREDO BAZÁN RAMÍREZ
Firma de Experto